

# BRASIL

¿Qué mejor destino para las  
inversiones españolas?

# Sumario

Prólogo.....	
<b>1</b>	<b>El País.....</b>
1.1	Un poco de Historia.....
1.1.1	El descubrimiento.....
1.1.2	La ocupación territorial.....
1.1.3	La esclavitud.....
1.1.4	La Colonia portuguesa.....
1.1.5	La creación de un país.....
1.1.6	El germen de la independencia.....
1.1.7	La época napoleónica.....
1.1.8	La Corte portuguesa en Brasil.....
1.1.9	Se invierte la relación.....
1.1.10	La Independencia.....
1.1.11	El Imperio.....
1.1.12	Los conflictos iniciales.....
1.1.13	El Emperador Pedro I.....
1.1.14	Comienza la decadencia imperial.....
1.1.15	La caída de Pedro I.....
1.1.16	Pedro II y el final del Imperio.....
1.1.17	El fin de la esclavitud.....
1.1.18	Nace la República.....
1.1.19	Complicaciones en el parto.....
1.1.20	Getúlio Vargas y su Estado Novo.....
1.1.21	Brasil durante la Segunda Guerra Mundial.....
1.1.22	La era de J. Kubistchek y el Brasil moderno.....
1.1.23	La revolución militar.....
1.2	Geografía y Clima.....
1.3	Población y Principales Ciudades.....
1.4	Relaciones Internacionales.....
1.5	Forma de Gobierno.....
1.6	Instrucción.....
1.7	Sistema de Pesos y Medidas.....
1.8	Horacio Comercial.....
1.9	Unidad Monetaria y Tipo de Cambio.....
1.10	Régimen Legal de Ingreso al País.....
<b>2</b>	<b>La Economía.....</b>
2.1	Introducción.....
2.2	Sector Primario.....

2.3	Sector Secundario.....
2.4	Sector Terciario.....
2.5	Relaciones Económicas con España.....
2.6	Indicadores Macroeconómicos.....
2.7	Comercio Exterior.....
<b>3</b>	<b>La Legislación Fiscal.....</b>
3.1	Introducción y Vectores.....
3.2	Impuestos Federales.....
3.2.1	Impuesto sobre la Renta.....
3.2.2	Impuesto sobre los Prod. Industrializados...
3.2.3	Impuesto sobre las Oper. Financieras.....
3.2.4	Impuesto a la Importación.....
3.2.5	Programa de Integración Social.....
3.2.6	Contribución Social sobre la Ganancia.....
3.2.7	Contribución a la Seguridad Social.....
3.2.8	Adicional al Flete para la Marina Mercante...
3.2.9	Tasa sobre las Tarifas Aeroportuarias.....
3.2.10	Impuesto a la Renta en la Fuente.....
3.2.11	Impuestos Estaduales.....
3.2.12	Impuesto sobre la Circul. de Mercaderías.....
3.2.13	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.....
3.2.14	Impuesto sobre los Vehículos.....
3.3	Impuestos Municipales.....
3.3.1	Impuesto sobre los Terrenos Urbanos.....
3.3.2	Impuesto sobre la Trans. de Inmuebles.....
3.3.3	Impuesto sobre la Venta de Combustibles.....
3.3.4	Impuesto sobre los Servicios.....
<b>4</b>	<b>La Inversión Extranjera en Brasil.....</b>
4.1	Introducción.....
4.2	Autorización y Registro de Inversiones.....
4.3	Restricciones.....
4.4	Inversiones en Dinero.....
4.5	Inversión mediante Conversión de Créditos.....
4.6	Inversión mediante la Importación de Bienes.....
4.7	Remesa de Utilidades.....
4.8	Reinversión de Utilidades.....
4.9	Repatriación del Capital.....
4.10	Transferencia Externa de Inversiones en Brasil.....
4.11	Incentivos a la Inversión Extranjera.....
<b>5</b>	<b>La Legislación Comercial.....</b>
5.1	Introducción.....

5.2	Tipos de Organizaciones Sociales.....
5.2.1	Sociedad Limitada.....
5.2.2	Sociedad Anónima Brasileña.....
5.2.3	Subsidiaria Integral.....
5.2.4	Asociación ( <i>Joint-Venture</i> ).....
5.3	Agencia.....
5.4	Propiedad Industrial.....
5.5	Propiedad Intelectual.....
5.5.1	Marcas.....
5.5.2	Transferencia de Tecnología.....
5.6	Franquicia.....
<b>6</b>	<b>La Legislación del Trabajo.....</b>
6.1	Introducción.....
6.2	Trabajadores Extranjeros.....
6.3	Contratación de Personal en Brasil.....
<b>7</b>	<b>Sistema Financiero.....</b>
7.1	Introducción.....
7.2	Bancos Comerciales.....
7.3	Bancos de Inversión.....
7.4	Instituciones Financieras.....
7.4.1	Sociedades de Crédito.....
7.4.2	Distribuidoras de Títulos y Valores.....
7.4.3	Sociedades de Corretaje.....
7.4.4	Bancos Múltiples.....
7.4.5	Sociedades de Arrendamiento de Bienes.....
7.4.6	Licencia de las Instituciones Financieras.....
7.4.7	Agencias/Filiales.....
<b>8</b>	<b>El Medio Ambiente.....</b>
<b>9</b>	<b>Infraestructura.....</b>
9.1	Introducción.....
9.2	Infraestructura del Transporte.....
9.2.1	Transporte por Carretera.....
9.2.2	Transporte Ferroviario y Subterráneo.....
9.2.3	Transporte Marítimo y Fluvial.....
9.2.4	Transporte Aéreo.....
9.3	Generación, Transporte y Distribución de Energía.....
9.4	Petróleo y Gas.....
9.5	Telecomunicaciones.....
<b>10</b>	<b>Los Costes de Instalación en Brasil.....</b>

<b>11</b>	<b>Las Informaciones Útiles</b> .....
11.1	Seguridad.....
11.2	Sugerencias Cotidianas.....
<b>12</b>	<b>Las Representaciones Oficiales de Brasil y de España</b> .....
12.1	España en Brasil.....
12.2	Brasil en España.....
<b>13</b>	<b>Los Agradecimientos y las Fuentes</b> .....

\* \* \* \* \*



## Prólogo

Hace ya catorce años, fue publicado en Brasil un libro de mi autoría -en realidad, un mero manual de instrucciones-, al cual esta misma generosa editorial puso por pretencioso título "*Brasil/Argentina - O processo de Integração do Mercosul*" (Topbooks, Rio de Janeiro, 1997).

Fue dirigido a los empresarios argentinos y brasileños que, en esa época de auge de ambas economías, estuvieran interesados en hacer negocios en el país vecino.

El motivo que, entonces, me hizo escribirlo fue la profunda admiración que tengo por Brasil y, sobre todo, por su gente, siempre tan amable y hospitalaria.

Para facilitar su lectura, la porción del libro que describía a Argentina y sus normas fue escrita en portugués, mientras que la que atañía a Brasil lo fue en español.

Desde entonces, mucha agua ha pasado bajo todos los puentes, y Argentina, mi país, no solamente atravesó, en 2001 y comienzos de 2002, una de las más graves crisis socio-económicas de su historia sino que ahora, y a pesar del gran viento de cola que propulsó su despegue en los últimos años, de la mano del alza de los precios de las *commodities*, parece encontrarse, una vez más, al borde del barranco del mundo real y globalizado.

Por otra parte, el escenario global también ha cambiado, golpeado por el derrumbe de los mercados *sub-prime* estadounidenses, que está arrastrando al resto de las economías desarrolladas. Brasil, con más de US\$ 300.000 millones de reservas líquidas, a febrero de 2011, parece ser una excepción.

Europa, en general, y España, en particular, también se han visto afectadas por esa tempestad, y la paralización del mercado interno está obligando a muchas empresas peninsulares a incursionar en nuevos horizontes.

Desde ya, aclaro que no ignoro el atractivo que despiertan los nuevos países del Este, recientemente incorporados a la Unión Europea, dada su cercanía geográfica y la destinación de grandes

fondos comunitarios para su equiparación al resto de las naciones que integran la Comunidad.

Sin embargo, soy menos optimista en cuanto a la velocidad de crecimiento de esas economías debido, precisamente, a este nuevo y conflictivo escenario mundial, al que creo que deberemos acostumbrarnos por algunos años.

En Brasil, la clase media involucra a personas con empleo en la economía formal, con acceso al crédito y a la propiedad de un automóvil o de una motocicleta. De acuerdo con la Fundação Getúlio Vargas (FGV), un instituto académico gubernamental e independiente, eso implica hogares con un ingreso mensual desde R\$ 1.115 (US\$ 700) hasta R\$ 4.807 (US\$ 3.000). Desde el año 2002, y esto es lo importante, ese segmento pasó del 44% al 50,5% de la población.

Según Marcelo Neri, de FGV, existen dos factores que explican ese inusitado crecimiento: la educación y la migración del empleo, desde la informalidad a la legalidad.

El 70% de los brasileños tiene casa propia y, si bien el analfabetismo reina sobre el 9,7% de la población, los que asisten a establecimientos educacionales permanecen más tiempo en ellos que sus pares de otros países latinoamericanos.

Otro rasgo importante, y de gran efecto socio-económico, del sector de ingresos medios de Brasil es su rechazo a comprar bienes "más baratos"; si bien evita los negocios de lujo, tampoco quiere caminar los suburbios en busca de mejores precios.

La televisión y, sobre todo, la telenovela de las 20:00 horas de la red Globo, marca fuertemente tendencias en cuanto a moda, música y marcas comerciales, ya que es seguida por millones de personas, que imitan a sus personajes.

Tal vez, eso contribuya a explicar por qué en Brasil existen tantos gimnasios e institutos de educación física, así como cirujanos plásticos, que tienen un enorme éxito basado en el otorgamiento de facilidades para el pago de las operaciones.

Es por todo ello que, con la experiencia que me ha producido el hecho de trabajar, desde hace treinta años, en Brasil, he decidido ahora poner ese *'know-how'* a disposición de quienes se



sientan interesados en invertir y vender en ese gigante sudamericano.

Desde 1978 trabajo en Brasil, fundamentalmente asesorando a empresas españolas que desean desarrollar actividades en el país, sean éstas la venta de productos, la fabricación local de los mismos, la instalación de sucursales y filiales, la apertura de oficinas, la contratación de personal, la asociación con empresas brasileñas o la participación en procesos de todo tipo, en especial en licitaciones y concursos.

En el largo trayecto recorrido desde entonces, he establecido y mantenido importantes relaciones con empresarios locales y con funcionarios de todos los niveles de la Administración nacional, estatales y municipales, fundamentales a la hora de decidir cualquier tipo de acción.

En todos estos años, claro, los campos de trabajo han sido muchos y variados: he participado, por mis clientes, en licitaciones para la concesión de carreteras y de usinas y líneas eléctricas, en la radicación y la construcción de fábricas, en la adquisición de compañías de toda índole, en la selección de candidatos y en la concertación de acuerdos de colaboración empresarial, en la obtención de incentivos fiscales para la instalación de fábricas, en estudios e investigación de mercados, en actividades de construcción civil de toda índole, etc.

Hoy estoy proponiendo a los empresarios españoles, sumergidos en una crisis que, según se me dice, puede prolongarse por un tiempo, comenzar a pensar en Brasil y, sobre todo, en las enormes posibilidades que ese país ofrece, en todos los órdenes.

Si bien es cierto que estoy enamorado de ese país, el mío es un amor razonado y, en especial, razonable. Se encuentran allí los fundamentos económicos sobre los cuales el mundo que emergerá de esta crisis será reconstruido.

Se trata de una de las economías más importantes del planeta pero que, pese a ello, aún se encuentra en pañales. Brasil es líder en América Latina, aliado principal de los Estados Unidos y de Europa en la zona, y hoy es parte fundamental del grupo denominado BRIC, es decir, que integra, con Rusia, India y China,

el motor en el que todos los especialistas confían para impulsar nuevamente hacia arriba la economía global.

Y, para los españoles, tiene un enorme atractivo: aún está todo por hacer, en todos los niveles. Hoy pueden mantener su actividad, disminuida en su país, trabajando en Brasil.

Ofrezco el asesoramiento necesario para cada una de las opciones, indispensable para la toma de decisiones. De la calidad de los servicios de mi despacho puede dar acabada fe una innumerable lista de empresas españolas, grandes, medianas y pequeñas.

Creo -en verdad, estoy absolutamente convencido de ello- que Brasil ofrece hoy una oportunidad que España no puede dejar pasar, y las actividades ya desarrolladas allí por un gran número de españoles, en todas las áreas, son una prueba de esa afirmación y de esa convicción.

Entonces, simplemente, aquí estoy, para acompañar a su empresa en esta aventura, que puede transformarse en la mejor de su vida.

Me he sentido allí, desde siempre, como un verdadero coterráneo, y he recibido de los brasileños la más irrestricta bienvenida, motivada, sin duda, por la extrema generosidad y benevolencia de su pueblo.

Este libro pretende responder, más allá de la mera voluntad o inspiración de los empresarios, a la pregunta: ¿por qué invertir en Brasil?

Las respuestas son muchas:

- Porque tiene un área de 8,5 millones de Km<sup>2</sup>.
- Porque posee 190 millones de habitantes y una población económicamente activa de 100 millones de personas.
- Porque tiene un crecimiento demográfico anual -promedio de 2000 a 2009- de 2,47 millones de habitantes.
- Porque es la mejor puerta de entrada al Mercosur.
- Porque posee fronteras terrestres con diez países de América del Sur.
- Porque es una de las diez economías más grandes del mundo.

- Porque es el primer país de América del Sur como receptor de inversión extranjera directa.
- Porque posee la mayor, y más diversificada, base industrial de América del Sur y del Caribe.
- Porque es el mayor productor mundial de café, jugo de naranja y caña de azúcar.
- Porque contiene la mayor industria de base forestal de América Latina.
- Porque es uno de los mayores productores y exportadores de productos minerales en bruto y procesados.
- Porque posee grandes yacimientos de mineral de hierro, bauxita, manganeso, estaño y oro.
- Porque es uno de los mayores productores mundiales de energía eléctrica.
- Porque posee una importante red vial y de transporte fluvial, además de un extenso litoral marítimo, con innumerables puertos.
- Porque es uno de los mayores productores mundiales de alimentos y tiene un enorme potencial para crecer geométricamente en esa producción, en un momento en que China e India se han convertido en compradores masivos..
- Porque posee uno de los más modernos sistemas de telecomunicaciones.
- Porque tiene uno de los más modernos y avanzados sistemas bancarios del mundo.
- Porque es gran productor de bienes de consumo.
- Porque tiene una moderna y competitiva industria textil, con 30.000 empresas que comercializan US\$ 47.400 millones anuales.
- Porque posee 22% de las tierras cultivables del mundo.
- Porque ofrece una excelente infraestructura para el turismo.
- Porque recibe a más de 5 millones de turistas extranjeros por año.
- Porque es el primer productor mundial de aviones jets regionales.

- Porque es el tercer productor mundial de calzado, con una industria de la piel altamente competitiva.
- Porque es el tercer productor mundial de bebidas sin alcohol.
- Porque es el cuarto productor mundial de aeronaves comerciales.
- Porque posee la quinta industria mundial del caucho.
- Porque es el sexto mercado mundial de cosméticos, con US\$ 12.900 millones de ventas anuales.
- Porque posee la séptima industria química del mundo.
- Porque es el octavo productor mundial de acero (32,8 millones de toneladas en el año 2010).
- Porque, a pesar de ser, formalmente, una economía abierta, ejercita una gran protección a su industria nacional por lo cual, para vender en el país, resulta indispensable producir allí, resultando su enorme mercado interno superior al umbral de autosustentación.
- Porque es el décimo productor mundial de automóviles (3,41 millones de vehículos en el año 2010)
- Porque posee la décima mayor industria mundial de celulosa y papel.
- Porque es pacífico y multirracial.
- Porque respeta a los inmigrantes y a sus creencias.
- Porque vive en un régimen democrático.
- Porque posee instituciones estables, y la estabilidad institucional se ha convertido en una verdadera política de estado, convalidada por absolutamente todas las corrientes de opinión y todos los partidos.
- Porque está libre de conflictos, defiende las leyes internacionales y promueve la paz y el progreso entre las naciones.

Ahora voy a citar, textualmente, la nota que encabeza el trabajo de la Embajada de España en Brasil, firmada por el Consejero Francisco Corrales Kindelán, sobre el apoyo a las inversiones externas, porque considero que es, simplemente, la expresión de alguien que conoce muy bien ese país.

*"Brasil es el país de las diversidades y los excesos, algunos positivos, otros negativos.*

*"Junto con el clima tropical del Nordeste, tenemos el semi-continental de São Paulo. Nos encontramos con tal variedad de razas y culturas en un solo país que, difícilmente, se hallan juntas dentro de un mismo continente; sí, tanto Gisele Bündchen como Ronaldo son brasileños.*

*"Además, existen regiones (Estados) ricas y desarrolladas, como São Paulo o Paraná, y otras pobres y en desarrollo, como Pará o Maranhão; desgraciadamente, las segundas abundan mucho más que las primeras y son responsables de que Brasil detente el triste honor de ser uno de los campeones mundiales en desigualdad en la distribución de la renta, tanto a nivel regional como personal.*

*"En Brasil, podemos encontrar la mano de obra más cualificada del mundo, pero también la menos preparada, siendo ésta más abundante en términos relativos. Esta dispersión en la distribución del capital humano en Brasil hace que los costes de la mano de obra no sean, necesariamente, menores que en España; dependerá, crucialmente, de la categoría profesional a la que nos refiramos.*

*"Todos esos detalles conforman un país atractivo y heterogéneo, sobre el que es difícil establecer regularidades. En general, hacer negocios en Brasil es, ciertamente, complicado, si bien las recompensas pueden ser altas.*

*"Pese a las dificultades para dar consejos generales sobre un país tan complejo, me atrevería a destacar algunos comportamientos que suelen acompañar a la empresa española exitosa en su posicionamiento en Brasil (o, por lo menos, así ha sido en el pasado).*

*"Son los siguientes:*

*"En primer lugar, no debe descartarse la colaboración (acuerdos de fabricación, joint-ventures, transferencia de tecnologías, ...) con otras empresas. Además, por las complejidades de Brasil y sus diferencias con España, debería pensarse en la posibilidad de realizar una implantación escalonada;*

*por ejemplo, firmar una alianza, al principio, con alguna empresa del sector que resulte interesante y 'emanciparse' después, cuanto se esté preparado para ello.*

*"Aunque es obvio, en ocasiones se olvida: no debe infravalorarse la competencia local. Hasta recientemente, Brasil era una economía cerrada al exterior. Ese carácter autárquico hace que la estructura productiva de su economía responda más a la necesidad de satisfacer a la demanda interna que al aprovechamiento de las ventajas comparativas.*

*"En otras palabras, en Brasil existe producción local de todo lo que uno pueda imaginar. Por tanto, será prácticamente imposible no encontrar competencia local. Debe estar preparado para ello.*

*"La internacionalización de la empresa española en Brasil requiere una implicación personal de un cierto número de personas de la matriz. ¿Existen esas personas, con el grado necesario de compromiso? Es imprescindible que la nueva implantación sintonice su cultura con la de la matriz y ello requiere, en última instancia, el trasvase de personas. Los fichajes externos, en general, no proporcionan los mismos resultados.*

*"En ocasiones, nuestras soluciones industriales, tecnológicas, no son necesariamente lo mejor en un país como Brasil. Por ejemplo, el nivel de automatización óptimo de una fábrica no tiene por qué ser el mismo en Brasil que en España, debido a costes relativos de los factores productivos diferentes.*

*"Y dejamos lo mejor para el final. Debe cuidarse al máximo, y desde el primer momento, todos los detalles jurídicos y fiscales, pues pequeños errores en apariencia pueden tener un coste muy elevado en el futuro. En el caso de adquisiciones, esto se traduce en prestar la mayor atención a las contingencias fiscales, laborales y medioambientales del negocio que se está comprando. La legislación laboral, fiscal y medioambiental brasileña es realmente compleja.*

*"Quizás, todo el éxito de una aventura empresarial en Brasil pueda resumirse en la búsqueda de dos personas: tu abogado y tu socio. Nunca será demasiado el tiempo dedicado a esta búsqueda.*

*"Suerte y ánimo".*

Este nuevo libro -otro manual de instrucciones- pretende, como digo, ayudar a quienes quieran ir a un país en el cual, como en toda Latinoamérica y a diferencia de Europa, "está todo por hacer".

Río de Janeiro, mayo de 2011.

Enrique Guillermo Avogadro

\* \* \* \* \*

# 1 El País

## 1.1 Un poco de Historia

### 1.1.1 El Descubrimiento

Brasil fue descubierto, para Europa, por el capitán portugués Pedro Álvares Cabral, que llegó con sus trece carabelas a la región donde hoy se encuentra la ciudad de Porto Seguro, en el litoral sur del Estado de Bahia, el 23 de abril de 1500.

Aunque las nuevas tierras no prometiesen tantas riquezas como las Indias, no por ello dejaron de despertar interés. En menos de cinco años, los portugueses trazaron, en visitas regulares, mapas de buena parte de su litoral. Y encontraron un motivo para aumentar el número de viajes: un árbol del cual se extraía una tintura roja para tejidos, una mercadería de gran demanda en Europa.

El árbol era el 'palo-brasil'. Enseguida, la nueva mercadería despertó la codicia que acompaña a la riqueza. No sólo de Portugal, sino de varios países, aventureros comenzaron a aparecer en un litoral que se tornaba cada vez más conocido, en Europa, por el nombre de la madera.

Su comercio era hecho por portugueses, españoles y franceses. A medida que crecía, aumentaba el interés de Portugal, cuya primera reacción fue arrendar las tierras, ya en 1502, a mercaderes liderados por Fernão de Noronha. Ante la amenaza extranjera, de todos modos, el Gobierno comenzó a mandar cada vez más flotas armadas. En 1526, en una de esas expediciones, comandada por Cristovão Jaques, fue fundado el primer núcleo permanente: una factoría en Pernambuco.

Con cada expedición y con cada navío que llegaba, quedaban en el territorio europeos. Se adaptaron bien a la nueva situación, convirtiéndose casi en indios. Andaban desnudos, comían mandioca, aprendían el nombre de las plantas, la época correcta



de las cosechas, la lengua nativa. Y generaban hijos, los primeros brasileños: identificados con el padre poderoso, pero herederos de las costumbres de la madre. Criados en el cruce de la cultura materna y de las informaciones paternas, constituirían la base sobre la cual se asentaría la colonización. En un mundo que concebía el encuentro racial por la óptica del dominio, la ocupación de Brasil se haría también por el casamiento.

### **1.1.2 La Ocupación Territorial**

A partir de entonces, el territorio litoral fue paulatinamente ocupado, y su gobierno repartido, por la Corona portuguesa, que carecía de recursos financieros y humanos para una efectiva ocupación, en quince capitanías hereditarias. El territorio de cada una era una franja horizontal, y fueron entregadas a quienes quisieran correr el riesgo de la exploración por cuenta propia.

De pronto, se presentaron las epidemias de viruela, que asolaron a la población, sobre todo la indígena. El impacto de la desorganización provocada por las epidemias fue mayor en las capitanías de Bahia y de Pernambuco, no sólo porque allí los portugueses habían reunido el mayor número de indios, sino también por ser los centros de mayor éxito de las tareas azucareras.

### **1.1.3 La Esclavitud**

Con la caída de la producción de los ingenios, la única salida fue recurrir a la importación masiva de esclavos africanos. Y eso tuvo que ser hecho rápidamente, pues era cada vez mayor la demanda por el azúcar brasileño en los mercados europeos y, consecuentemente, las rentas de los hacendados y de la Corona.

Con la llegada de los africanos, Brasil pasó a tener dos patrones de ocupación. Los ingenios del Nordeste continuaron prosperando y haciendo florecer la civilización del azúcar. Salvador y Olinda eran las ciudades más ricas de la colonia, por donde pasaba la producción de cada vez más ingenios, y donde

comenzaban a surgir los primeros mulatos, también hijos de la nueva tierra. En São Paulo, proseguía el cruce entre blancos e indias. Tan separados estaban el Nordeste y el Sudeste de la colonia que, en 1572, la administración del territorio fue dividida en dos, con una sede administrativa en Salvador y otra en Rio de Janeiro.

#### **1.1.4 La Colonia Portuguesa**

Con la decadencia de Portugal, en el siglo XVII, se produjeron en la colonia, hoy Brasil, distintos problemas surgidos, por una parte, de la presencia española en el territorio, y por otra, de las invasiones de los holandeses, que sólo fueron desalojados a partir de una rebelión. Ésta se inició en 1645, en el Nordeste.

Comenzó entonces una política concentradora del poder económico en la Corona portuguesa pero, antes que ésta pudiera mostrar su resultado previsible (la disminución de la actividad económica), el anclaje de emprendimientos en la colonia comenzó a mostrar los suyos. Los bandeirantes, hasta entonces verdaderos aventureros que avanzaban hacia el interior del continente, cazando indios a su paso, y ahora cazadores de minerales, comenzaron a hacer descubrimientos.

Alrededor de 1670, ya se exploraba una mina de oro en Cananéia. Nadie hablaba del tema, pues la noticia implicaría la pérdida de las minas a favor de la Corona, que detentaba el monopolio de los metales. De todos modos, en 1694, el Gobierno cambió su política, publicando un decreto que daba derecho de posesión a los descubridores. En seguida surgieron las noticias del descubrimiento de oro, y el fracaso del control metropolitano resultó en una incontenible euforia.

Esto produjo conflictos de todo tipo, el más grave de los cuales fue la llamada Guerra dos Emboabas, en 1707, de la cual surgió, como subproducto, la creación de la Capitanía de Minas Gerais, y el camino para la ocupación se abrió.

En menos de tres años, seis campamentos mineros se convirtieron en poblaciones. Eran aún aglomeraciones precarias, carentes de comida, de transporte, de esclavos, de herramientas, de confort y de administración. De todos modos, el oro era abundante y había cómo remediar la situación.

El esquema que surgió para abastecer a las minas cambió la vida, no sólo de la colonia sino también de la metrópoli. En menos de medio siglo, la población de la región minera superó los 600.000 habitantes, mientras toda la población de Brasil y de Portugal no pasaba de 4 millones.

### **1.1.5 La Creación de un País**

La leva de portugueses y de esclavos en las regiones mineras consolidó un elemento importante de unidad nacional: el idioma portugués. Hasta la época del oro, sólo en el Nordeste se hablaba en portugués. En el resto de la colonia, predominaba la "lengua general", basada en el tupi, indígena, y difundida por los paulistas. De todas maneras, con el desembarque de cada vez más europeos y africanos, ésta fue perdiendo importancia.

La diseminación del portugués correspondió a una nueva fase en la vida colonial: los ataques a los indígenas y su esclavitud comenzaban a disminuir. Permanecían como su herencia la base cultural y el gran número de mulatos y mamelucos adaptados a la vida tropical.

La progresiva interconexión de regiones mineras y abastecedoras provocó otro cambio significativo. Hasta el siglo XVIII, los núcleos poblados eran dispersos y aislados. A mediados de ese siglo, de todos modos, había contactos permanentes en una vasta región: de Rio Grande do Sul al Amazonas, del litoral al Pantanal y a las faldas de los Andes.

Los límites legales de la colonia habían sido superados por una ocupación de hecho. Por todas partes prosperaban las actividades económicas. En los caminos, surgían villas y establecimientos permanentes. Troperos, traficantes y mineros acumulaban fortunas mayores que las de los dueños de los

ingenios, aún siendo la explotación del azúcar la principal actividad en el Nordeste y en Rio de Janeiro.

Las tentativas metropolitanas de ampliar sus gastos aún con la producción de oro en declinación, resultaron en una fuerte presión sobre la economía de la colonia. Sin embargo, a pesar de las voluminosas transferencias de oro a Portugal, Brasil continuó creciendo.

La economía estaba integrada de norte a sur. Nuevos emprendimientos surgían por todas partes: en Minas Gerais había una razonable industria textil e intentos de fabricar hierro.

De cualquier modo, las prohibiciones de la metrópoli, sumadas a la declinación de la actividad minera, ponían un freno en ese avance. Como el Gobierno portugués gastaba más de lo que recaudaba, el resultado fue una enorme transferencia de renta de la colonia a la metrópoli.

A pesar de todas las medidas instauradas por el Marqués de Pombal en Lisboa, no hubo manera de sanear la economía del Reino. En su gobierno, reformó la pesada estructura del erario, cambió la forma de la enseñanza e intentó modernizar los procedimientos burocráticos.

### **1.1.6 El Germen de la Independencia**

En Brasil, el cambio más sensible ocurrió con la elevación de la colonia a Virreinato, y con el cambio de la capital a Rio de Janeiro, en 1762. Dotados de mayores poderes, los virreyes intentaron implantar cambios equivalentes a los realizados en Portugal. Pero las reformas fueron tímidas, y sólo beneficiaron a la nueva capital, que fue remodelada.

La muerte del Rey don José, en 1777, no cambió los rumbos de la política portuguesa en relación con Brasil. El trono quedó en manos de doña María quien, después de despedir al Marqués de Pombal y a sus amigos, enseguida enfrentó grandes dificultades: en el plano externo, guerra con España; en el interno, crisis económica.

Para solucionarlas, recurrió a la vieja política de aumentar la presión sobre la colonia. En 1785, un decreto real prohibió todo tipo de industria en Brasil. Los déficit en el real erario exigían constantes medidas paliativas. Y cada nueva medida hacía aumentar las protestas en Brasil.

En 1788, en Minas Gerais, comenzó un movimiento revolucionario, y los miembros de la elite se convirtieron en conspiradores. Sin embargo, la traición de uno de ellos permitió la anticipada reacción del Gobierno e implicó la prisión, la tortura y la muerte para muchos de ellos, comenzando por Joaquim José da Silva Xavier, llamado Tiradentes.

El efecto más inmediato de la conspiración fue un ablandamiento en la política de la metrópoli con relación a Brasil. En la década de 1790, el Gobierno portugués pasó a incentivar algunas industrias, sobre todo la de hierro. Al mismo tiempo, determinó el fin de monopolios importantes, como el de la sal (las salinas brasileñas habían sido cerradas para obligar a la compra de sal portuguesa). Y las tarifas aduaneras fueron reducidas, aliviando la situación económica.

### **1.1.7 La Época Napoleónica**

Aún habiendo conseguido contener la ola revolucionaria en Brasil, Portugal no podía interrumpirla en el resto del mundo. Desde que Napoleón Bonaparte tomara el poder en Francia, la vocación de cambio se desparramó por toda Europa. Después de tomar buena parte del continente europeo, el Emperador francés se concentró en su lucha contra Inglaterra. En 1807, decretó un bloqueo continental contra sus adversarios. Fue en ese momento que la política portuguesa de contención comenzó a venirse abajo.

El cierre al mundo, que Portugal programara para sí mismo, terminó. En cuanto Napoleón comenzó a presionar al país para que adhiriera al bloqueo, Inglaterra reaccionó con desesperación. El comercio con Portugal -más precisamente, con Brasil vía Portugal- era de enorme importancia para los británicos. Mantenerlo era una cuestión vital.

Por eso, enviaron a Lisboa un Embajador, Lord Strangford, con propuestas claras para el Regente, don João: éste permanecería del lado de Inglaterra y tendría garantizada su corona o, entonces, Brasil sería invadido. Mientras tanto, las tropas francesas se aproximaban a Lisboa. En el auge de la presión, el Regente tomó una importante decisión estratégica.

Viendo a Portugal perdido, don João resolvió disminuir los riesgos de que lo mismo sucediese con la rica colonia que mantenía al Reino. Decidió abandonar Lisboa, capital portuguesa por siete siglos, y transferir toda la Corte a Rio de Janeiro, entonces un centro urbano de modestas dimensiones. Partió el 29 de noviembre de 1807, con 15.000 cortesanos, los fondos del Tesoro, funcionarios, archivos y bibliotecas, músicos y artistas. Lucharía en el Nuevo Mundo por su corona. A partir de entonces, la vida de los brasileños sufriría un gran cambio.

### **1.1.8 La Corte Portuguesa en Brasil**

Así que llegó a Salvador después de un atribulado viaje, y antes de seguir hacia Rio de Janeiro, su destino final, el Príncipe Regente don João firmó un decreto real abriendo los puertos brasileños a las naciones amigas. La medida terminó con tres siglos de exclusividad comercial portuguesa: beneficiaba a Brasil, que se integraba al mundo, y a Inglaterra, única potencia capaz de aprovechar la medida. Y, en la primera escala del Regente, éste hizo algo inédito en la historia de la colonia: autorizó la apertura de una facultad.

La apertura de los puertos arruinó a Portugal, que tenía el monopolio de la navegación, y llevó grandes beneficios a Brasil. Éste se vio, de un momento a otro, inundado de productos más baratos y en mayor diversidad. Por otro lado, las exportaciones, antes obligadas a pasar por Portugal, podían ser enviadas directamente a los países compradores, creciendo su demanda debido a la presencia en Brasil de comerciantes extranjeros. Todo el sistema de comercio cambió, favoreciendo a los comerciantes locales, sobre todo a los traficantes de esclavos.

El momento de la llegada a Brasil de la Corte portuguesa coincidió con explosiones de progreso regionales que ayudaron a crear un clima de entusiasmo en la colonia. En Rio Grande do Sul, se inició la producción a gran escala de alimentos, en especial la industria del charque (carne vacuna secada al sol). En Maranhão, la producción de algodón se disparó: con el bloqueo continental, faltaba materia prima para las fábricas textiles inglesas y toda la producción brasileña era vendida a alto precio.

Brasil sólo tuvo razones para celebrar la llegada de la Corte. Aún después de la derrota de Napoleón, don João no dio señales de querer regresar a Portugal, pareciendo entusiasmado con la idea de desarrollar Brasil. En 1815, elevó a la colonia al rango de Reino, unido al de Portugal y Algarves. En 1817, las fiestas se repitieron: el Príncipe don Pedro se casó con María Leopoldina, hija del Emperador de Austria. Al año siguiente, más fiestas: con la muerte de su madre, don João fue proclamado Rey. Tantos festejos daban a los brasileños la impresión de que Rio de Janeiro sería la nueva capital del Reino.

### **1.1.9 Se Invierte la Relación**

Si en Brasil los efectos de la mudanza de la Corte llevaron a una revolución en el Nordeste (en 1815-17, fracasada), en Portugal harían más. A partir de 1808, en la práctica, Brasil se convirtió en metrópoli, y Portugal en colonia. Y lo que era peor, pobre. Y colonia de los ingleses, pues el poder de la Junta nombrada para reconstruir el país era sólo formal; quien mandaba, de hecho, era el Mariscal inglés Beresford. Todo eso creó un campo fértil para que las ideas reprimidas en Brasil se difundiesen en Portugal. También allí las condiciones económicas empujaban a los miembros de la clase dominante hacia el lado de los revolucionarios.

En agosto de 1820, el movimiento estaba preparado. Comerciantes y revolucionarios consiguieron la adhesión de los militares, con sus sueldos atrasados. Aprovechando la ausencia del Mariscal Beresford, la revolución fue desencadenada, primero

en Porto, después en Lisboa. Victoriosos, los revolucionarios impidieron el regreso del oficial inglés. Y concretaron sus exigencias: fin de la monarquía absoluta, convocatoria a una Asamblea constituyente, que también recibiría el Poder Ejecutivo. A toda prisa, fueron convocadas elecciones para las Cortes, que pasaron, de hecho, a dirigir el Reino a partir de enero de 1821.

La reacción en Brasil frente a las noticias sobre la Revolución de Porto fue, al principio, de euforia. En cada ciudad donde llegaba un navío con las nuevas tropas portuguesas y liberales brasileños adherían al movimiento. A Pará, la noticia llegó el 1 de diciembre, y un mes después ya estaba instalado un Gobierno provisional favorable a las Cortes. Otro mes, y la escena se repitió en Salvador. Las tropas fieles al Rey fueron derrotadas y la Câmara nombró un Gobierno provisorio, que juró obediencia a la Constitución, todavía no escrita. En Pernambuco y Maranhão, los propios gobernadores lideraron la adhesión.

Dominado por los representantes de las Cortes, don João no tenía más elección. Y para mantenerlo bajo control, los revolucionarios portugueses exigían su regreso a Lisboa. El 7 de marzo, el Rey, a disgusto, anunció su retorno. El clima de la partida no podía ser peor: tres días antes de la fecha, un gran tumulto marcó la elección de los representantes cariocas (de Rio de Janeiro) a las Cortes. Triste y asustado, don João VI partió, finalmente, el 25 de abril de 1821, después de trece años en Rio de Janeiro. Brasil quedaría bajo el gobierno de un Regente, su hijo y heredero, don Pedro.

### **1.1.10 La Independencia**

El 9 de diciembre de 1821 llegaron a Brasil nuevos decretos de las Cortes, que extinguían la Regencia de don Pedro y el Gobierno de Brasil, reforzaban la separación de las provincias en unidades administrativas y la total subordinación de ellas a Lisboa. Finalmente, exigían el regreso inmediato de don Pedro. Resultaba evidente para los brasileños que no se realizaría el sueño liberal. La reacción fue unánime: luchar por la



independencia, pero con el apoyo del Príncipe. De todos lados surgieron manifiestos pidiendo la permanencia de don Pedro en Brasil.

El movimiento subterráneo eclosionó el 9 de enero de 1822, un mes después de la llegada de las órdenes de Lisboa. En el Senado de la Câmara de la capital, serían entregados los manifiestos de Rio de Janeiro, São Paulo y Minas Gerais. El Regente fue a recibirlos. Para eso, necesitó dimitir a su Gabinete de Ministros, contrario al gesto, y enfrentar un ultimátum del comandante portugués. Al recibir los manifiestos, dijo la frase que marcaría su adhesión a los brasileños: "*Eu fico*" (me quedo). La reacción militar fue inmediata, y dio oportunidad a la primera victoria de don Pedro.

En seguida, el Príncipe viajó a Minas Gerais, donde recibió una general adhesión popular, luego a São Paulo y siguió a Santos. Al volver a São Paulo, en la mañana del 7 de septiembre, recibió las órdenes de mayo de las Cortes y una carta de su Ministro, José Bonifácio de Andrada. Al leer el documento, decidió que había llegado la hora. Desenvainó la espada y exclamó: "*É tempo! Laços fora! Independência ou morte!*". Por fin, Brasil estaba separado de Portugal.

### **1.1.11 El Imperio**

El 12 de octubre de 1822, don Pedro I fue proclamado Emperador Constitucional y Defensor Perpetuo de Brasil. En su juramento, dijo que defendería la Constitución que estaba por hacerse, si fuera digna de Brasil y de él mismo.

Brasil tenía, ese año, cerca de 3 millones de habitantes. Más gente que Portugal o que los Estados Unidos, la mitad de los habitantes de Inglaterra, y un sexto de la población de Francia, la nación más poderosa de Europa. Pero los brasileños tenían características peculiares. Un tercio de ellos estaba constituido por esclavos, y un cuarto, por indios. Del resto, los únicos vistos como ciudadanos, la mayoría eran mulatos (mezcla de blanco y negro), mamelucos (mestizo) o cafuzos (mezcla de negro e indio).

El perfil de la población brasileña decía mucho sobre la sociedad del nuevo país, cuyo fundamento era la esclavitud de negros e indios, institución de la cual extraía una considerable riqueza. A pesar del agotamiento de las minas de oro a fines del siglo XVIII, crecía la riqueza del país, sobre todo por la introducción de nuevos esclavos. El centro nervioso de la economía eran los traficantes, y la sociedad giraba en torno a la posesión de esclavos. En la época de la independencia, ese centro estaba en expansión: cada año, hasta 40 mil negros eran introducidos en Brasil, además de los indios apresados, lo que sólo reforzaba el carácter esclavista de la sociedad.

Portugal nunca podrá ser acusado de intentar implantar la educación superior en Brasil. En trescientos años de colonización, se limitó a autorizar el funcionamiento de escuelas religiosas, que daban una pobre enseñanza secundaria a sus escasos alumnos. En consecuencia, después de la independencia, menos de 3% de la población estaba alfabetizada, y aún así, la mayoría de ese porcentaje sabía poco más que firmar y hacer cuentas. Una de las primeras providencias del nuevo gobierno fue crear escuelas de enseñanza superior en São Paulo y Recife.

La tarea de don Pedro I, a pesar de la euforia inicial, era gigantesca: construir un país adaptado a la nueva realidad capitalista. Sus recursos, a fines de 1822, eran mínimos: dominio militar de tres capitanías (São Paulo, Rio de Janeiro y Minas Gerais), buques de guerra obsoletos, Tesoro vacío y casi ningún apoyo externo. Aún donde tenía autoridad, había dos problemas: un conflicto social entre portugueses y brasileños, en torno al control del comercio, y un conflicto político sobre la forma de gobierno.

### **1.1.12 Los Conflictos Iniciales**

Esos conflictos marcaron todo el comienzo del nuevo país. Sus víctimas comenzaron a aparecer antes aún que la consolidación de la independencia. A fin de combatir a las tropas portuguesas que dominaban buena parte del país, don Pedro I

necesitaba de un mínimo de tranquilidad interna. Y, para obtenerla, no vio otra salida que enfrentar a un grupo de aliados, los miembros cariocas (de Rio de Janeiro) del "partido brasileño", que eran republicanos y ligados a la masonería. En marzo de 1823, fueron apresados y exiliados.

Eso permitió al Gobierno retomar el control político de la capital del país y concentrar la atención en una tarea mucho más importante: extender la independencia a todo el resto de la antigua colonia. En muchos lugares, el Gobierno estaba en manos de gente fiel a Portugal, y con disposición para luchar. Por eso, el Emperador concentró su atención en el reequipamiento de la Marina de Guerra, cuyo comando fue entregado al mercenario inglés Thomas Cochrane. Sus tropas fueron fundamentales para consolidar la independencia en Bahia, en Pernambuco, en Pará y en el Amazonas. Sus victorias ayudaron a decidir conflictos como los de Rio Grande do Sul y de Goiás a favor del nuevo orden político.

La tentativa de organizar, en términos políticos, el nuevo país coincidió, en parte, con las luchas militares de la independencia. Todo el secreto del mantenimiento de la unidad estaba en una promesa de don Pedro I que unía a todos los grupos políticos: él sería Emperador, pero obedecería una Constitución, a ser preparada por una Asamblea Constituyente, instalada en mayo de 1823. A pesar de la buena voluntad general, la mezcla de inexperiencia política de los elegidos y problemas muy complicados provocó impasses muy seguidos en los trabajos de los delegados.

### **1.1.13 El Emperador Pedro I**

La confusión de cuestiones estructurales, como las relativas a la organización política y al sistema esclavista, con otras de corto plazo, como la de las revueltas militares, dificultó la formulación de directrices. A principios del nuevo gobierno, sólo un hombre se reveló a la altura de la situación: José Bonifácio de Andrada e Silva. Mientras participaba de la Constituyente, dirigía dos ministerios y ayudaba a su hermano Martim Francisco a

resolver los problemas económicos en el Ministério da Fazenda, y aún encontraba tiempo para concebir las tan necesarias políticas de largo plazo.

La salida vislumbrada por él se basaba en las costumbres consolidadas a lo largo del período colonial. Quería transformar a indios y negros en ciudadanos, sustituyendo de a poco el régimen de la esclavitud por el de libertad de trabajo. Escribió dos propuestas para los constituyentes: una sobre indios y otra sobre esclavos negros. Eran proyectos importantes pero, al ser presentados, provocaron una revuelta en el país recién creado. Y la unidad entre grupos dispares, duramente forjada por el Ministro para garantizar la independencia, comenzó a romperse.

Tan pronto sus ideas fueron divulgadas, se levantó una gran ola de reacción. Comerciantes ligados al tráfico y miembros del "partido portugués" se unieron y comenzaron a decir que el país estaba amenazado por la anarquía. Consiguieron convencer al Emperador. En julio de 1823, don Pedro I despidió a los dos hermanos Andrada y entregó el Gobierno a un grupo conservador, vinculado a los traficantes de Rio de Janeiro y Bahia. El cambio en el Ministério exacerbó a la oposición, reforzada por los Andrada, y agravó las disputas con la Asamblea Constituyente. En noviembre, el Emperador la clausuró y trató de sancionar, él mismo, la primera Constitución de Brasil.

Sin bases internas, don Pedro I buscó apoyo en Inglaterra, la gran potencia marítima e imperial del momento. Necesitaba de dinero para arreglar la economía y de ayuda para obtener el reconocimiento del país y para realizar su proyecto personal: aún siendo Emperador de Brasil, era heredero de la Corona portuguesa y no quería perder el título.

Hábiles, los ingleses negociaron al mismo tiempo con Portugal y con Brasil, que continuaban en guerra. Aprovecharon al máximo la situación. Prestaron dinero caro y exigieron privilegios económicos.

Portugal también pidió su parte. Don Pedro I aceptó todas las exigencias, pues no le quedaba alternativa.

#### **1.1.14 Comienza la Decadencia Imperial**

Los brasileños sólo se enteraron de lo que tramaba el Emperador cuando estaba todo consumado. El tratado de reconocimiento de la independencia, firmado por Brasil, Portugal e Inglaterra, desagradó a todos. El "partido brasileño" quedó horrorizado con las cláusulas que daban inmensas ventajas económicas a los ingleses y hacían al país pagar las cuentas de la guerra que había ganado a Portugal. Los miembros del "partido portugués" se sintieron traicionados al ver el artículo que preveía el fin del tráfico de esclavos. Y a nadie le gustó saber que la única ventaja real del tratado era garantizar la Corona portuguesa al Emperador de Brasil.

La sorda oposición provocada por las actitudes erráticas del Emperador terminó encontrando un canal de expresión. En 1826 comenzó a funcionar el Parlamento previsto en la Constitución. Los representantes comenzaron sus trabajos con timidez, escaldados por el ejemplo de la clausura de la Constituyente. De a poco, sin embargo, reunieron fuerzas para organizar una oposición. El resto no fue muy difícil, pues la situación económica se aproximaba al caos, y el número de descontentos no paraba de crecer.

Para responder a la política del Emperador sin, con todo, atacar su persona, los parlamentarios enseguida encontraron una fórmula: centrar sus críticas en la administración del Banco do Brasil y presentarla como responsable por la quiebra del país. Rápidamente, surgió una propuesta de cerrar el banco, que encontró cada vez más apoyo. Cuando fue aprobada en 1829, se completó el cerco político al Emperador don Pedro I.

#### **1.1.5 La Caída de Pedro I**

La impasse entre el país y su gobernante enseguida tuvo consecuencias. Fortalecida, la oposición recuperó la osadía, mientras el Emperador perdía margen de acción. El conflicto eclosionó finalmente el 6 de abril de 1831, cuando los opositores

promovieron una gran movilización para imponer un Gabinete de Ministros al monarca. Sin alternativa política y sin querer ceder, sólo le quedó una salida: en la madrugada del 7, abdicó al trono. La misma noche dejó el palacio, sin despedirse del hijo de cinco años que sería su heredero. Seis días después, partió a Europa.

La abdicación cambió el escenario de poder en Brasil. El comando político pasó a los liberales y al "partido brasileño", es decir, al Parlamento. El mismo 7, el nuevo gobierno comenzó a organizarse. Mientras un desfile popular aclamaba al asustado niño Pedro de Alcántara como Emperador, tres regentes asumieron la dirección del país.

#### **1.1.16 Pedro II y el Final del Imperio**

En 1840 fue aprobada la anticipación de la mayoría de edad del monarca, el Emperador fue coronado y los liberales volvieron al poder, del que habían sido despojados por el "partido portugués" en 1837, aún sin disponer de mayoría en el Parlamento.

A pesar de ser joven, don Pedro II aprendió de prisa a lidiar con el poder. En 1841, sustituyó el Gabinete liberal que lo llevara al trono por otro, conservador, que aprovechó para llevar adelante la centralización. A partir de entonces, la polarización política ganaría nombre y organización, con los partidos Liberal y Conservador, y también el sistema de intercambio de ministerios. Los conservadores, que vencieron por las armas en la revolución de 1842, fueron apeados del Gabinete antes de festejar su triunfo. Se fortalecía así el comando del Palacio y la obediencia de todos los políticos al único comandante del sistema, el Emperador.

La consolidación del poder político permitió al Gobierno enfrentar un tema en suspenso desde la independencia: en 1843, venció la parte del tratado de 1825 que daba tantos privilegios a Inglaterra. Así, en 1844, el Gobierno pudo elevar los derechos de importación, equilibrando sus cuentas y abriendo camino a las primeras aventuras industriales del país.

Mientras los hacendados conservadores compraban más esclavos, ahora para sus plantaciones de café, otros intentaban

construir un país que no dependiese de los esclavos. Como nunca tuvieron apoyo en el Parlamento, los liberales de São Paulo resolvieron actuar en la Assembléia provincial, y aprobaron una ley que financiaba la llegada de inmigrantes. La idea estaba lanzada: el futuro estaría en manos de la mano de obra europea.

### **1.1.17 El Fin de la Esclavitud**

En 1849, ante una virtual coalición entre los liberales brasileños e Inglaterra en su vocación para combatir el tráfico internacional de esclavos, Brasil dictó una ley que puso fin a esa práctica que, durante tres siglos y medio, había movido la economía del país. Sin embargo, la esclavitud subsistió, en la medida en que los grandes cultivadores de café del Sudeste los compraban en el Nordeste.

Mientras la aristocracia esclavista se sumergía en el pesimismo y en la ostentación, en la economía se producían importantes cambios. Irineu Evangelista de Sousa, un joven y brillante empresario, aprovechó el hecho de que hubiera sobrante de recursos para abrir un banco. Con el dinero captado a bajos intereses, financió grandes obras, como un ferrocarril, una compañía de iluminación a gas y otra de navegación. Y había tanto dinero en su banco, en la ola de cambios en la financiación de las actividades económicas, que pasó también a estimular el cultivo del café.

El Emperador, cansado y diabético, realizó tres prolongados (más de un año cada uno) a Europa y los Estados Unidos, y ello despertó a su sucesora, la Princesa Isabel. Tímida en su papel de Regente durante los dos primeros, asumió verdaderamente su rol en el tercero, en 1887.

Pero la abolición de la esclavitud, en 1888, llegó demasiado tarde. El Gobierno no tenía planes para el día siguiente, para un país sin esclavos. Pasado el entusiasmo inicial que produjo la Ley Áurea, firmada por la Princesa, recrudeció el divorcio entre el Gobierno y la sociedad. Las reuniones republicanas se tornaron más concurridas, configurando una vasta conspiración. Las

autoridades se preocupaban sólo por demostrar su prestigio, organizando un baile para la Corte. Mientras los titulares del Imperio danzaban, los militares terminaban los detalles del derrocamiento del Gobierno.

### **1.1.18 Nace la República**

Tan grande era la desarticulación del Gobierno imperial, que fue fácil derrumbarlo. El 15 de noviembre de 1889, don Pedro II estaba en Petrópolis, desinformado de lo que sucedía a su alrededor. En pocas horas, un movimiento militar lo apartó del trono sin hacer un solo disparo: a pesar de la simpatía general, el viejo Emperador no tenía a quien recurrir. Fue tan fácil como inesperado. Sólo después los nuevos gobernantes recordaron convocar al pueblo, que parecía desinteresado. Al final, se vivía sin gobierno hacía tanto tiempo que el fin del Imperio no hacía mucha diferencia.

La monarquía cayó más por su incompetencia para concebir y dirigir una sociedad sin esclavos -problema que se arrastró por 67 años- que por mérito de sus adversarios. Aunque los nuevos gobernantes tampoco tuviesen una solución para el problema, poseían más disposición que el viejo Emperador. Compartían la idea de que la república era la mejor forma de organizar el país -y por eso el régimen fue aceptado rápidamente- pero divergían sobre cómo alcanzar ese objetivo. Cada grupo veía de modo diferente el legado del Imperio.

En 1890, Brasil tenía ya 14,3 millones de habitantes, una cantidad que, desde la década anterior, venía creciendo de forma acelerada, debido a la masiva entrada de inmigrantes.

Las características de la población al final del Imperio revelaban una sociedad en transición. Los esclavos pasaban del orden esclavista al capitalista, los inmigrantes se adaptaban a los modos brasileños, los hacendados se habituaban al trabajo asalariado. Todo eso coincidió con la acelerada urbanización de una realidad, hasta entonces rural, reflejando un cambio radical:



el centro nervioso de la economía se transfería de la agricultura a la industria.

### **1.1.19 Complicaciones en el Parto**

La República, que había asentado su poder expulsando a don Pedro II y dictando una Constitución en 1891, además de crear una nueva bandera para Brasil -la actual- vivía momentos complicados.

Los dos primeros gobiernos civiles, comandados por paulistas vinculados a los cafetaleros, consolidaron la obra iniciada por el Mariscal Floriano. Prudente de Moraes, que gobernó entre 1894 y 1898, combatió las últimas revueltas, reales o imaginarias, contra la República. Su sucesor, Campos Salles, Presidente entre 1898 y 1902, llevó a sus últimas consecuencias la política económica de restricción al progreso industrial, mientras establecía el mecanismo por el cual los cafetaleros tendrían el control del país, que sería conocido como la política de los gobernadores.

La consolidación política y económica de la República bajo el dominio del café coincidió con la expansión de las exportaciones de otros dos productos que dieron a Brasil la supremacía del mercado mundial: el caucho y el cacao. El súbito aumento de los ingresos permitió un alivio financiero y sustentó los proyectos de inversión del Presidente Rodrigues Alves, en un esquema aún vinculado al café. Los capitales privados fueron derivados a la construcción de ferrocarriles, mientras los recursos públicos eran destinados a una serie de grandes obras, especialmente en Rio de Janeiro.

Al final de su gobierno, a pesar de todo el favoritismo a los cafetaleros, Rodrigues Alves enfrentó protestas de los hacendados, que querían aún más ayuda federal. Como nada consiguieron, concibieron, en 1906, una política para favorecerlos, financiada por los gobiernos estatales: el convenio de Taubaté. Para el sucesor de Rodrigues Alves, Afonso Pena, originario de Minas Gerais, el esquema fue un alivio: permitió que el Gobierno federal practicara una política de apoyo a la industria y a la

inmigración. El desarrollo industrial se hizo sentir, sobre todo, en São Paulo, donde surgieron los primeros barrios obreros, con fuerte presencia italiana, y el primer gran conglomerado industrial, controlado por el inmigrante Francisco Matarazzo.

Se sucedieron los presidentes durante la llamada República Vieja hasta el final del mandato de Washington Luís, cuando el esquema sucesorio, que ya había sido cuestionado durante con episodios varios de guerras civiles localizadas, entró en crisis. Las disensiones locales eran demasiado grandes para ser superadas.

### **1.1.20 Getúlio Vargas y su Estado Novo**

Minas Gerais y Rio Grande do Sul lanzaron un candidato propio, Getúlio Vargas, para enfrentar al oficial, Júlio Prestes. Vargas perdió la elección en marzo de 1929, pero las fracturas estaban expuestas. Los derrotados pasaron a tramar un golpe de Estado, que eclosionaría después de un hecho fortuito, la muerte de João Pessoa, candidato a Vicepresidente en la fórmula de Vargas.

El impacto emocional de la exhibición de su cadáver dio nuevos ánimos a los opositores. Viendo el apoyo popular crecer, comenzaron a juntar armas y a buscar aliados. A pesar de las vacilaciones de Getúlio Vargas, los preparativos del golpe fueron llevados adelante y con rapidez, pues se aproximaba el momento de la asunción de Júlio Prestes.

Finalmente, la fecha fue fijada: el 3 de octubre de 1930. Después de poco más de dos semanas de lucha, los revolucionarios entraron en Rio de Janeiro y llegaba el fin de la República Vieja.

El 3 de noviembre del mismo año, Getúlio Vargas asumió como Presidente de la República.

Las medidas de centralización política fueron seguidas por otras destinadas a poner, también, la economía bajo control del Gobierno central. En agosto de 1931, se prohibió a los Estados contratar préstamos externos sin autorización federal. Al mismo tiempo, se organizaron instituciones para intervenir en el sector agrícola en todo el país, y debilitar la base de poder federalista,

la fuerza autónoma de los hacendados locales. La implementación de una política laboralista siguió el mismo patrón general de aumento de poder en manos del Gobierno revolucionario.

La propiedad de las estaciones de radio pasó a depender del Gobierno y, a partir de ello, vastos sectores de la cultura cayeron bajo vigilancia gubernamental. En la misma época, el fútbol -que luego haría famoso a Brasil en todo el globo- comenzó a formar parte de la cultura popular.

En 1933, después de soportar en Brasil los efectos de la crisis mundial, que llevó a adoptar medidas heroicas -como la quema de stocks de café, caucho y cacao- el Gobierno, presionado por un golpe fallido en São Paulo, convocó a elecciones constituyentes.

Luego de la sanción de una Constitución de corte netamente liberal, pasada de moda ya que en el mundo aparecían el comunismo y el fascismo, Vargas obtuvo la extensión de su mandato hasta 1938.

El Gobierno aprovechó al máximo la incapacidad de reacción de los liberales. Usó un golpe comunista, en 1935, para obtener del Congreso la declaración del estado de sitio e inició una violenta represión policial. Mientras perseguía comunistas y cortejaba a los integralistas, maniobraba para continuar en el poder. A partir de la divulgación de un falso plan de golpe atribuido a los comunistas, Vargas explotó el miedo que éstos despertaban y dio su propio auto-golpe de Estado.

En 1937 implantó el Estado Novo, cerrando el Congreso y suspendiendo las elecciones, y pasó a gobernar como un dictador.

El esfuerzo de centralización del poder iniciado en 1930 se completó siete años después. Con la dictadura, llegaron la censura a la prensa, el culto a la personalidad de Getúlio, el control de los sindicatos obreros, las prisiones arbitrarias. Una nueva Constitución otorgada con prisa y modificada sólo por el Presidente era el único orden legal vigente, en el cual el Gobierno podía mucho y los ciudadanos casi nada. Y, como en toda dictadura, se ofrecía un gran plan como lenitivo para los dolores del momento: la rápida industrialización del país.

Bajo la dictadura, la participación de la industria en la economía como un todo continuó aumentando. Con ella, crecía el foso virtual entre el Norte agrícola y el Sur industrializado. Y, como la crisis de 1929 había tenido como efecto secundario la parálisis casi total de la inmigración extranjera, surgió un nuevo dato en la vida del país: la mano de obra necesaria para mover el parque industrial recién creado pasó a ser suministrada por migraciones internas. En busca de trabajo, los pobladores del campo, sobre todo del Nordeste, se dirigieron a ciudades como São Paulo y Rio de Janeiro, que se volvieron metrópolis industriales.

Para acelerar la industrialización, Vargas no hesitó en jugar con las profundas divisiones que laceraban la escena internacional. Hizo gestos tanto a los alemanes cuanto a los norteamericanos a fin de obtener ventajas comerciales e inversiones, a cambio del apoyo brasileño en la confrontación que aparecía en el horizonte. Cuando, en 1939, ésta se transformó en guerra mundial, Vargas se alió a los Estados Unidos, de los cuales recibió una siderúrgica. En 1942, soldados brasileños fueron enviados a combatir en Europa, al mismo tiempo que se iniciaban las obras de la siderúrgica de Volta Redonda, en el interior del Estado de Rio de Janeiro.

### **1.1.21 Brasil durante la Segunda Guerra**

La entrada de Brasil en la Segunda Guerra terminó reforzando la oposición interna al Estado Novo. Al final, se argumentaba, no tenía sentido que el país entrara en una guerra a favor de la democracia si no había democracia en él. A medida que se aproximaba el fin del conflicto mundial, aumentaban las manifestaciones contra el régimen, que crecieron después de la victoria de los Aliados, en 1945. El Presidente intentó maniobrar para mantenerse en el poder, pero no tuvo éxito. Renunció en octubre, después de quince años en el poder.

Aún fuera del poder, Getúlio Vargas fue decisivo en la estructura del régimen democrático establecido después de su renuncia: dos de los tres principales partidos políticos que

entonces surgieron fueron creados por él. Y el vencedor en las elecciones de 1945, Eurico Gaspar Dutra, llegó a la Presidencia gracias a ellos, que también llevaron a la Asamblea Constituyente a muchos de sus miembros. La fuerte estructura estatal continuó intacta. Todo eso marcó la Constitución de 1946: aunque liberal, mantuvo el legado centralizador del Estado Novo.

La continuidad del modelo 'estadonovista', en que el Estado era el responsable del desarrollo, tornó posible el regreso de su creador a la escena política. Así, en 1950, Getúlio Vargas ganó las elecciones. De vuelta a la Presidencia, luchó para reforzar aún más el papel del Estado en el área económica. Con apoyo popular, creó empresas estatales y monopólicas, que actuaban en todas las áreas de la infraestructura: petróleo, electricidad y siderurgia.

El avance del Estado en la economía provocó una fuerte reacción. Los opositores a los proyectos estatales se aliaron con los militares. Después de investigaciones hechas por el Congreso, consiguieron arrinconar al Presidente. En 1954, un atentado al líder opositor Carlos Lacerda permitió la escalada contra Vargas. Una investigación militar vinculó el atentado al Presidente, paralizando al Gobierno. La oposición exigió la renuncia de Getúlio Vargas, que prefirió el camino del suicidio.

### **1.1.22 La Era de Juscelino Kubitschek y el Brasil Moderno**

La conmoción por la trágica muerte de Vargas interrumpió los planes opositores. A pesar de las presiones contrarias, nuevas elecciones fueron realizadas en 1955 y vencidas por el candidato del Partido Social Demócrata (PSD), Juscelino Kubitschek. Para asumir, sin embargo, tuvo que enfrentar una amenaza de golpe militar y, además, otras para gobernar. Pero consiguió implantar las empresas creadas por Vargas y, además, establecer un nuevo modelo de desarrollo sobre la base industrial estatal instalada.

Desde la Constitución de 1891, se preveía la construcción, en la meseta central de Brasil, de una nueva capital. El proyecto fue siendo postergado y muchos lo consideraban utópico o demasiado caro. Juscelino no pensaba así. En 1956, envió al Congreso el

proyecto de construcción. Brasilia sería, para Kubitschek, la 'meta-síntesis', símbolo del nuevo Brasil que pretendía crear.

El proyecto tenía justificaciones obvias: la construcción de una nueva capital en una región poco poblada llevaría el desarrollo al interior; los nuevos caminos ampliarían las fronteras agrícolas; la propia obra generaría oportunidades de empleo. Además, tenía la ventaja de desviar la atención de problemas complejos, como la reforma agraria.

La nueva ciudad sería un símbolo poderoso. Juscelino Kubitschek quería que su nuevo Brasil posibilitase a los brasileños recuperar la confianza en sí mismos. Brasilia, ciudad moderna por excelencia, cumplió las expectativas políticas en ella depositadas e insufló optimismo en los brasileños.

El Presidente supo escoger a sus colaboradores: Oscar Niemeyer, arquitecto, y Lúcio Costa, urbanista, fueron encargados del proyecto, llevado a cabo con inmensas levas e trabajadores nordestinos, los 'candangos'.

Todo el optimismo del gobierno de Juscelino Kubitschek no fue suficiente para elegir a su sucesor. Por primera vez desde el suicidio de Vargas, la União Democrática Nacional (UDN) ganó una elección presidencial, apoyando a Jânio Quadros. Pero el nuevo Presidente poco pudo hacer contra los problemas acumulados, renunciando después de gobernar por sólo siete meses. Creó una crisis política, resuelta precariamente con la asunción de João Goulart de la Presidencia. Enseguida, se profundizó la división del país, con propuestas opuestas para resolver los problemas nacionales.

Los grupos vinculados al Presidente proponían reformas económicas de largo plazo, las llamadas reformas de base. Aunque la idea fuera simpática, sus proponentes no tenían ningún proyecto para financiarlas. Con eso aumentó el impasse, que se traducía en una inflación cada vez más elevada. Los opositores al Gobierno querían sanear la economía, algo sin ningún atractivo popular.

La salida fue seducir a los militares para su propuesta, con el argumento de que las reformas de base eran de inspiración

comunista. Cuando obtuvieron su apoyo, pasaron a explotar ese fantasma en las calles y consiguieron convencer a los militares de actuar. El 1 de abril de 1964, éstos derrocaron a Goulart de la Presidencia.

### **1.1.23 La Revolución Militar**

Ejercieron el poder duramente, tanto en lo económico como en lo político y cultural, durante veinte años, y terminaron sumergidos en una crisis económica generalizada.

La respuesta popular a la crisis llegó en forma de esperanza. En enero de 1984, un gran acto electoral en São Paulo presentaba la solución: elecciones directas para Presidente. La ola de apoyo popular no fue suficiente para vencer en el Congreso, pero tornó viable la victoria de Tancredo Neves, candidato de la oposición al régimen militar. El día 15 de enero de 1985, fue electo para administrar el resultado de dos décadas de dictadura: una economía en harapos, un Estado aparentemente poderoso pero quebrado, una sociedad que vivía la frustración del sueño autoritario del progreso.

En veinte años de gobierno, los militares, con su política fracasada, pusieron en peligro las bases históricas que hicieron de Brasil un país. En medio de muchas dificultades, comenzaba una nueva fase.

A partir de entonces, comienza el Brasil moderno, que este libro pretende describir.

## **1.2 Geografía y Clima**

Brasil es el quinto país del mundo en extensión (superado sólo por la Federación Rusa, Canadá, China y Estados Unidos de América), con una superficie de 8.547.403 Km<sup>2</sup>. Cabe en ella 17 veces España, y casi toda Europa.

Limita con todos los países de América del Sur, con excepción de Ecuador y Chile; tiene fronteras comunes con Guayana Francesa, Surinam, Guayana, Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay. Su litoral marítimo, sobre el Océano Atlántico, se extiende por 7.367 Km.

El país se divide en cinco regiones, a saber:

- a) Norte: incluye los Estados de Amapá (capital: Macapá), Roraima (Boa Vista), Amazonas, (Manaus), Pará (Belém), Acre (Rio Branco), Rondônia (Porto Velho) y Tocantins (Palmas).
- b) Nordeste: incluye los Estados de Maranhão (São Luiz), Piauí (Teresina), Ceará (Fortaleza), Rio Grande do Norte (Natal), Paraíba (João Pessoa), Pernambuco (Recife), Alagoas (Maceió), Sergipe (Aracajú) y Bahia (Salvador).
- c) Sudeste: incluye los Estados de Minas Gerais (Belo Horizonte), Espírito Santo (Vitória), Rio de Janeiro (Rio de Janeiro) y São Paulo (São Paulo).
- d) Centro-Oeste: incluye los Estados de Mato Grosso (Cuiabá), Mato Grosso do Sul (Campo Grande), Goiás (Goiânia) y Distrito Federal (Brasília).
- e) Sur: incluye los Estados de Paraná (Curitiba), Santa Catarina (Florianópolis) y Rio Grande do Sul (Porto Alegre).

La mayor parte de Brasil se encuentra comprendida en los climas tropical y sub-tropical (tanto en sus variante seca cuanto húmeda), y sólo la región Sul corresponde al clima templado.

Desde el punto de vista de la naturaleza, las regiones del país pueden describirse del siguiente modo: a) la Norte, donde se encuentra la cuenca del río Amazonas, con selva natural, llanuras y mesetas de baja altura; b) la Nordeste, con variaciones climáticas más pronunciadas, desde lo húmedo (en la costa) hasta lo seco (en su famoso sertão, inmortalizado por autores de la talla de Jorge Amado y Mario Vargas Llosa); c) la Sudeste, marcada por la Serra do Mar, que se va aplanando hacia la Sur, y que separa las planicies mediterráneas de las costas; d) la Centro-Oeste, con su clima tropical y feraces extensiones agrícola-ganaderas; y e) la



Sur, que encierra al parque natural de Pantanal, con sus mil especies animales y vegetales, y se extiende hasta las fronteras con Argentina y con Uruguay.

### 1.3 Población y Principales Ciudades

La población estimada, en 2005 -el último censo oficial realizado por el Instituto Brasileiro de Estatística e Geografia (IBGE) data de 2000-, es de 184 millones de habitantes, la mitad de toda América del Sur, y cuatro veces y media la de España.

Pese a que el país ha duplicado su población en los últimos treinta y cinco años, hoy la tasa de crecimiento de su población ha caído fuertemente, a los actuales 1,44%.

Según datos oficiales, la tasa de urbanización de Brasil ha crecido desde 1996 (78%) hasta hoy (81%). La densidad poblacional es de 21 habitantes por Km<sup>2</sup>.

La expectativa de vida es 71,5 años. El 30% de los brasileños tiene menos de 14 años, el 65% se encuentra entre los 15 y los 64 años, y sólo el 6% supera esa edad.

Es muy marcada la distribución de la población sobre el litoral atlántico, y el más importante Estado de Brasil (São Paulo) cuenta con 37 millones de habitantes.

Las principales ciudades -incluyendo sus áreas conurbanas, son, en orden decreciente: São Paulo (con 18 millones de habitantes), Rio de Janeiro (12), Salvador (4), Belo Horizonte (3,5), Fortaleza (3,5), Brasília (3), Curitiba (2,8), Manaus (2), Porto Alegre (2) y Recife (2).

La población activa se ubica en los 115 millones de habitantes,

Creo que ese cúmulo de datos, sin embargo, no alcanza para contar la alegría y la hospitalidad que priman en la población, cualquiera sea su estrato social, que vive, trabaja y descansa al ritmo de una música interna sumamente contagiosa.

## 1.4 Relaciones Internacionales

Brasil mantiene relaciones comerciales y diplomáticas con, prácticamente, todas las naciones del mundo, y lazos comerciales con la gran mayoría de ellas. Asimismo, el país integra varias organizaciones internacionales.

Desde su independencia, el 7 de septiembre de 1822, Brasil ha desempeñado un rol muy activo en el contexto mundial, incrementado en la actualidad por su impresionante crecimiento económico.

Fue miembro fundador de la Sociedad de las Naciones (1919) y desempeñó idéntico papel en la Organización de las Naciones Unidas (1948). Curiosamente, el representante de Brasil ante este organismo fue Presidente de la primera Asamblea General y, desde entonces, es quien inicia sus debates anualmente.

Es miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y fue firmante de los pactos de Bretton Woods (1944), a partir de los cuales nacieron el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). También fundó, e integra su capital, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Regionalmente, es fundador y propulsor del Mercosur (1991), el tratado que engloba, además, a Argentina, Paraguay y Uruguay, y que tiene como miembros asociados a Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Mantiene activas relaciones con organizaciones tales como el Pacto Andino (Chile, Perú, Ecuador y Colombia) y ALADI.

Desde 1975, es miembro de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y ha suscripto los convenios de protección de la propiedad industrial que rigen globalmente; así como el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (TCP) que, aprobado por su Congreso, se ha transformado en una ley brasileña.

Se encuentra negociando un amplio acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea, e inclusive el no concretado Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

En lo que concretamente a España se refiere, ambos países se encuentran vinculados por un Tratado General de Cooperación y Amistad y por un Acuerdo Complementario a un Convenio de Doble Imposición, que ha permitido resolver algunos de los problemas generados por este último; además firmó: un Plan de Asociación Estratégica España-Brasil (2003), en cuyo marco existen comisiones de trabajo dedicadas a eliminar las trabas recíprocas comerciales y de inversiones; un Acuerdo de Cooperación Turística (1997); un Protocolo de Entendimientos relacionados con la Seguridad Sanitaria (2005); un Memorandum de Entendimientos en materia de Protección al Medio Ambiente (2005); un Acuerdo de Colaboración en Turismo (2005); y un Acuerdo de Cooperación en Tecnología Turística (2005).

## **1.5 Forma de Gobierno**

La República Federativa do Brasil se rige por una Constitución, cuya última versión rige desde 1988 y, como su nombre oficial lo indica, tiene sus poderes federales concentrados en un Ejecutivo, un Legislativo y un Judicial.

El Gobierno federal, con sede en Brasíliá, es quien comanda a la Unión de Estados federados.

El voto es voluntario desde los 16 años, y obligatorio entre los 18 y los 70; para los mayores y para los analfabetos, es opcional.

El Poder Ejecutivo es ejercido por el Presidente, que es electo por períodos de cuatro años, y por voto directo. La reelección inmediata se encuentra permitida, pero sólo por un período. La fórmula es integrada por un Vice-Presidente.

El Presidente escoge y designa a sus ministros y al primer nivel de cargos de la Administración federal.

La organización del Poder Ejecutivo está integrada por los ministerios

- da Casa Civil (virtualmente, una jefatura de gabinete),
- da Agricultura, Pecuária y Abastecimento,
- de Ciência e Tecnologia,
- das Cidades,
- das Comunicações,
- de Cultura,
- dos Esportes,
- de Desenvolvimento Agrário,
- do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior,
- do Desenvolvimento e Combate contra o Fome,
- da Educação,
- da Fazenda,
- da Integração Nacional,
- da Justiça,
- de Minas e Energia,
- de Planejamento, Orçamento e Gestão,
- das Relações Exteriores,
- do Trabalho e Emprego,
- dos Transportes,
- do Turismo, y
- da Saúde.

El Poder Legislativo está integrado por las cámaras de Senadores (81 miembros, elegidos por períodos de 8 años, a razón de 3 por cada Estado de la Unión) y de Diputados (513 miembros, elegidos por 4 años, en proporción a la población de cada Estado).

El Poder Judicial tiene una vasta organización, encabezada por el Supremo Tribunal Federal, y distribuido en cámaras de apelación y juzgados federales en todos los Estados. En general, es muy respetada la independencia de los jueces, que muchas veces limitan o anulan las decisiones del Ejecutivo.

Los partidos políticos son innumerables en Brasil, tanto a nivel nacional cuanto estadual, y ello impide, en la práctica, que alguno disponga de una mayoría propia. Eso hace que el Gobierno deba negociar, permanentemente, el apoyo legislativo de las

distintas agrupaciones a sus iniciativas, que tienen amplia difusión pública, inclusive cuando involucran la práctica, siempre conocida y aceptada, del intercambio de cargos públicos por apoyos en el Congreso.

Tal vez uno de los vicios más graves que aún subsisten en Brasil sea el que permite a los legisladores cambiar de partido, después de electos, durante los primeros 90 días de su gestión; existen ya fuertes presiones para terminar con él. Son habituales los escándalos en el Legislativo, que han llevado a la expulsión de muchos miembros del Congreso.

Los mayores partidos de Brasil son el Partido do Movimento Democrático Brasileiro (PMDB), el Partido dos Trabalhadores (PT) (en el Gobierno) y el Partido da Social Democracia Brasileira (PSDB). El primero, pese a ser el cuantitativamente más importante, en general limita su actuación a hacer de fiel de la balanza entre los otros dos; por su parte, el PSDB nació por una escisión del primero.

En los últimos años, se ha producido una alternancia entre el PSDB, que llevó a la Presidencia a Fernando Henrique Cardoso por ocho años, y el PT, que hizo lo propio con el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, actualmente en el poder.

Las próximas elecciones se producirán en 2010, y el actual Presidente no estará habilitado para competir, ya que completará entonces dos períodos consecutivos.

A nivel estadual, se repite el esquema federal. El Poder Ejecutivo es ejercido por el Gobernador, acompañado por un Vicegobernador, cuyo período coincide con el del Presidente; el Legislativo, una Asamblea, en ocasiones bicameral; y un Judicial.

Los Estados disponen de policías propias, tanto militar cuanto civil.

## 1.6 Instrucción

La única lengua oficial es el portugués, hablado, con diferentes acentos regionales, por toda la población. La lengua española resulta fácilmente comprensible para los brasileños, sobre todo en los Estados de las regiones Sudeste y Sur.

La educación pública gratuita, primaria y secundaria, deberá ser mejorada en los próximos años, hasta llegar a niveles mundialmente aceptados para los países desarrollados, dadas las reales falencias actuales.

El analfabetismo alcanza a un 11% de la población brasileña entre los 15 y los 39 años, pero llega al 31% entre quienes superan esa edad.

Por su parte, la educación pública superior, también gratuita, cuenta con mayores posibilidades, pero tiene una muy deficiente inclusión social.

Coexisten, en todo el país, universidades federales en los Estados y universidades estatales, todas ellas públicas.

Todos los niveles educativos cuentan con instituciones privadas y pagas; en general, éstas tienen una mejor instrucción y capacidad financiera para la investigación que las públicas y gratuitas.

Si bien la calidad de la enseñanza en Brasil aún puede ser pobre, si es comparada con los países desarrollados, los jóvenes de entre 15 y 21 años estudian, en promedio, tres años más que sus semejantes de la década de los 90's, y eso es un proceso que sólo ha comenzado.

## **1.7 Sistemas de Pesos y Medidas**

Es obligatorio, en Brasil, el uso del sistema métrico decimal. La energía domiciliar es distribuida con diferencias de potencia (110 o 220 voltios) según la ciudad, pero en todos los casos en 60 Hertz.

## 1.8 Horario Comercial

En Brasil, coexisten tres husos horarios, que dividen al país en otras tantas franjas. El horario de Brasilia se encuentra a cuatro o cinco horas -dependiendo de la época del año- del horario de España, y esa franja incluye a los Estados de Goiás, Minas Gerais, Espírito Santo, São Paulo, Rio de Janeiro, Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul. En verano, se modifica en una hora.

Los Estados del Nordeste están atrasados una hora respecto al horario de Brasilia, y los del Norte y Centro-Oeste, dos horas.

El horario comercial es similar al de España, y el horario bancario se extiende desde las 10:00 hasta las 16:00, sin solución de continuidad.

Los negocios (lojas) atienden desde las 08:00, si venden artículos de primera necesidad, y desde las 09:30, en los restantes casos. En general, cierran sus actividades a las 19:00, salvo en los shopping-centers, que trabajan hasta las 22:00, de lunes a sábado.

Los feriados nacionales son: 1º de enero, Carnaval (variable, el feriado se extiende desde las 00:00 del sábado hasta las 12:00 del miércoles de Ceniza pero, en la práctica, paraliza al país toda la semana), Viernes Santo (variable), 21 de abril (Tiradentes), 1 de mayo, Corpus Christi (variable), 7 de septiembre (Día de la Independencia), 12 de octubre (día de la Patrona de Brasil, Nossa Senhora de Aparecida), 2 de noviembre (Día de Difuntos), 15 de noviembre (Proclamación de la República) y Navidad.

A ellos se suman los feriados estaduais y municipales, en conmemoración de efemérides locales.

Las vacaciones de verano se producen durante los meses de enero y febrero y, en general, los brasileños prefieren este último, porque el Carnaval se celebra entonces.

## **1.9 Unidad Monetaria y Tipo de Cambio**

La moneda nacional de curso legal es el Real (R\$). Pese a que su cotización, respecto al dólar y al euro, es variable, se ha apreciado sensiblemente en los últimos tiempos, llevándola hoy (octubre de 2008) a R\$ 2,20 por dólar y a R\$ 2,90 por euro, aproximadamente.

## **1.10 Régimen Legal de Ingreso al País**

La Ley 6.815, de agosto de 1980 ("Estatuto de Extranjeros"), regula la entrada y permanencia de extranjeros en Brasil, su identificación, la búsqueda de trabajo, la actividad profesional y otras, la adquisición de la nacionalidad brasileña, la extradición, la expulsión y la deportación, así como establece los derechos y deberes recíprocos de los extranjeros y del Gobierno brasileño.

La política de inmigración es controlada por el Conselho Nacional de Imigração, organismo subordinado al Ministério de Trabalho e Emprego.

La entrada de un extranjero en Brasil depende de la obtención de una visa sólo si el país emisor del pasaporte lo requiere para los brasileños.

Para los españoles, basta el pasaporte vigente para poder permanecer en Brasil hasta 90 días seguidos; para períodos mayores, se necesita visa.

La ley prevé siete tipos de visa diferentes, para tránsito, de turista, temporaria, permanente, de cortesía, oficial y diplomática.

La concesión de cualquier tipo de visa está condicionada al interés nacional, y la posesión o la propiedad de bienes en Brasil no da derecho al extranjero a obtener alguno de los tipos o la residencia en el país.

Un extranjero que pretenda ejercer cualquier actividad remunerada en territorio brasileño deberá llenar un formulario,



solicitando la visa temporaria o permanente, sometiéndola al organismo gubernamental competente.

Se puede obtener una visa para trabajar en Brasil y, consecuentemente, residir en el país, demostrando que se ha invertido, al menos, US\$ 50.000 en una empresa local.

\* \* \* \* \*

## 2. La Economía

### 2.1 Introducción

La economía brasileña es, en términos generales, de libre mercado, si bien hay una participación estatal o semi-estatal importante en ciertos sectores, considerados de importancia estratégica. Es importante reiterar que la protección a la industria nacional, apoyándola con políticas activas de desarrollo y fomento a la exportación, es una característica significativa al momento de intentar vender en el país sin producir allí.

En 1990, comenzó un ambicioso programa de privatizaciones que fue avanzando con cierta lentitud y que tuvo marcados logros en los sectores siderúrgicos y petroquímicos. La transferencia a manos privadas de la Companhia Vale do Rio Doce (CVRD), minero-siderúrgica, representó el mayor proceso de este tipo en la historia de Latinoamérica.

Fueron privatizados los sectores del acero, de los fertilizantes, de la electricidad y de los ferrocarriles, pero el Estado, tanto federal cuanto estadual, mantiene fuertes intereses en algunos campos como el petróleo y la generación y distribución eléctricas.

En 1960, se inició un proceso de industrialización acelerado, al que su inspirador, el entonces Presidente Juscelino Kubitschek, denominó "Crecer 50 años en un lustro"; dicho proceso cambió, en forma notable, el perfil exportador del país, cuyas exportaciones se componen, actualmente y en sus dos terceras partes, de productos manufacturados y semi-manufacturados.

La economía local, con un producto bruto interno (PBI) de US\$ 2.089.829 millones en 2010 y un crecimiento de 7,5% respecto al año anterior, ha experimentado cambios estructurales señalados en estas últimas décadas, donde la industria crece sin pausa en su porcentaje del PBI.

Los Estados de São Paulo, Rio de Janeiro y Minas Gerais concentran más de la mitad del PBI brasileño, marcando la profunda desigualdad, tanto en materia de población cuanto de distribución de la riqueza, que continúa ensombreciendo el panorama del país, pese a que, en el período 2003-2010, 36 millones de brasileños han dejado atrás la pobreza para pasar a integrar la clase media, dando con ello un impulso fenomenal al consumo.

Un factor esencial del crecimiento del consumo interno, además de la fuerte baja en la tasa de desempleo y un aumento correlativo de los salarios, es la facilidad del acceso al crédito formal. Aproximadamente, el 65% de las compras de automóviles se efectúa a plazos, con un promedio de 42 cuotas mensuales; sin embargo, es reducido el crédito hipotecario.

El PBI creció, en el último trimestre de 2010, nada menos que 5,04% respecto a igual período del año anterior.

En materia monetaria, Brasil parece haber olvidado ya las épocas de inflación descontrolada. Desde el año 1994, cuando el entonces Ministro de Hacienda, Fernando Henrique Cardoso, luego Presidente de la República por ocho años, puso en marcha su "Plano Real", que incluyó una política económica marcadamente contractiva, grandes rebajas arancelarias, la desvinculación de los salarios de los índices de inflación y la creación de la moneda brasileña actual: el real. Con ello, el país pasó de una inflación de 2500%, en 1993, a 2,5% en 1998, y hoy se encuentra en el 6,4%, aproximadamente.

Esa política económica, pese a todos los pronósticos desfavorables vinculados a los pasados izquierdistas de Luiz Inácio Lula da Silva y de la actual Presidente, Dilma Rousseff, se ha mantenido, especialmente por la presencia, en la Presidencia del Banco Central, durante muchos años, del economista Henrique Meirelles, que venía de una importante carrera en la banca internacional.

Hoy, además, Brasil se ha ganado, y ha recibido de las calificadoras internacionales de riesgo, la categoría de '*investment grade*', y se ha convertido en la octava economía

mundial, con lo cual, las inversiones que allí se realizan son comparables, en cuanto a la seriedad con que podrán desempeñarse, a los países más desarrollados del planeta.

La inversión extranjera directa llegó, en el año 2010, a los US\$ 48.462 millones, un tercio de los cuales fue a bienes y servicios y el resto al mercado financiero.

La presión tributaria es una de las más fuertes del mundo, y lo mismo ocurre con la tasa de interés interna, todo lo cual, sumado a una gran austeridad en materia de gasto público, ha permitido al país disfrutar -más allá de las repercusiones negativas inevitables de la crisis mundial de 2008/2009- de un ciclo inédito de crecimiento con baja inflación. Y ello hace que en Brasil impere hoy una gran disciplina fiscal, que permite augurar estabilidad económica, aún en épocas de grandes convulsiones mundiales.

Por lo demás, el Gobierno está utilizando esos impuestos no solamente para mantener superávits primarios gemelos sino, muy especialmente, para sacar cada vez más gente de la pobreza y la indigencia.

El país ha alcanzado la autosuficiencia neta en materia de petróleo, pese a su fuerte dependencia de las importaciones de gas natural. Los grandes descubrimientos de yacimientos de hidrocarburos, anunciados recientemente por Brasil en su plataforma continental, implican que pronto se convertirá en exportador de petróleo y mejorará sensiblemente, al mismo tiempo, el perfil del origen de sus suministros de gas.

Brasil es uno de los países más bancarizados del mundo, y cuenta para ello con un muy eficiente servicio financiero, altamente desarrollado.

A partir de la fusión, en 2008, de la Bolsa de Mercaderías e Futuros (BM&F) con la Bolsa de Valores de São Paulo (Bovespa), esta ciudad brasileña se convirtió en la primera plaza financiera de América Latina y la tercera del mundo, tan solo por debajo de las de Chicago y Frankfurt.

## 2.2 Sector Primario

Brasil es, tal vez, el país con mayor potencial de producción de alimentos, hecho absolutamente significativo cuando se tiene en cuenta la enorme y creciente demanda de China e India.

Es uno de los dos mayores productores mundiales de soja y derivados, y el cultivo continúa extendiéndose en la región Centro-Oeste, sobre todo, debido a un fuerte apoyo oficial a la producción. Ha suplantado al café y al cacao, tradicionalmente importantes en la matriz agraria local. Otro producto de importancia es el zumo de naranjas, del cual es líder en la exportación mundial. También es un gran productor de algodón de muy buena calidad, de tabaco, de arroz, de bananas, de porotos, de mandioca, de azúcar de caña y de frutas tropicales.

Para la cosecha 2010, el Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) ha informado -septiembre de 2008- un record de producción de granos, con 149,5 millones de toneladas, es decir, 11,6% superior a la cosecha del año anterior, superando la marca de 146 millones de toneladas alcanzada en 2008.

En lo que a carnes se refiere, Brasil se destaca en carnes de aves, de las cuales es el tercer productor mundial, y porcinas. La ganadería vacuna es cada vez más importante -el país es el segundo productor mundial-, y sus exportaciones ya superan, en cantidad, a las tradicionales argentinas, mientras que su calidad ha mejorado enormemente en los últimos años.

La producción láctea es grande, pero no alcanzaría para atender a la demanda nacional si toda la población pudiera acceder a la dieta básica recomendada internacionalmente.

El potencial pesquero no ha sido casi explotado, pese a que Brasil cuenta con casi 7.500 Km de costas, si bien ha comenzado a desarrollarse la producción de langosta para la exportación.

Los recursos silvícolas son enormes, sobre todo en la región amazónica, donde existe una gran variedad de maderas nobles. En el sur del país, en la región limítrofe con Paraguay y Argentina, se extiende la selva misionera, también rica en especies y explotada desde más antiguo; continúa siendo la región productora, por

excelencia, de materia prima para la industria de la celulosa y del papel.

El sector agropecuario, en los últimos años, se ha convertido en el verdadero motor de la economía brasileña, y de las exportaciones nacionales, con cerca del 45% de las mismas.

El país posee un cuarto de las tierras cultivables del globo, y ha alcanzado el segundo puesto en las exportaciones agropecuarias mundiales.

La llegada de la fuerte demanda nacida en China e India ha beneficiado a Brasil, que ha visto incrementar notablemente el valor de sus exportaciones de soja en los últimos tiempos.

El sector se ha modernizado, y están llegando a él las más importantes innovaciones en la materia. Además, el Gobierno ha creado recientemente un programa de asistencia que conlleva la transferencia de US\$ 50.000 millones a la actividad agropecuaria.

Asimismo, se está buscando la relocalización de la población en las áreas rurales, mejorando los niveles de vida en el interior del país, tanto a través de una ayuda financiera para la adquisición de tierras cuanto de programas de universalización del acceso a servicios tales como la luz eléctrica.

## 2.3 Sector Secundario

Si bien la bonanza de la industria brasileña comenzó mucho antes, en épocas de la Segunda Guerra Mundial, su notable expansión se debe, como ya dije, al fuerte apoyo recibido de Juscelino Kubitschek a partir de 1960.

Hoy, las exportaciones industriales brasileñas, pese al peso específico de las provenientes de su sector agropecuario, alcanzan a más del 41% del total.

La industria siderúrgica local es una de las más tradicionales, y la privatización de los grandes *'holdings'* estatales, ocurrida durante la Presidencia de Fernando Henrique Cardoso, permitió su

'*aggiornamento*'. Hoy es un sector altamente competitivo, con plantas y fábricas sumamente modernas y tecnificadas; y ello ha convertido al país en el octavo productor mundial de acero.

Otro sector destacado en la industria brasileña es el automotriz. De una producción total de 3,64 millones de unidades en 2010, 2,92 millones fueron destinadas al mercado interno, y alrededor de 767.000 unidades fueron exportadas. Las importaciones del sector, por su parte, llegaron a las 707.000 unidades.

Los sectores agroalimentarios y textiles, además de su antigua tradición en el país, representan porcentajes importantes del PBI, pese a que, a la fecha, se encuentran un poco desfasadas respecto a los parámetros mundiales.

Además, Brasil es un productor importante de calzado (5° exportador mundial) y su Empresa Brasileira de Aeronáutica (Embraer), que es la 3° del mundo, suministra aviones a muchísimas líneas aéreas internacionales, incluidas las norteamericanas.

El país es muy fuerte en química y petroquímica, ya que se ubica en el 7° escalón mundial.

Las reservas minerales de Brasil son enormes, y el país es, asimismo, el mayor exportador global de mineral de hierro, y uno de los mayores productores de otros minerales estratégicos, como el estaño, el oro, el manganeso, la bauxita, el niobio y el magnesio.

La privatización de CVRD, ya mencionada, representó un importante incremento de las inversiones privadas en el sector, ya que coincidió con el fin del monopolio de las empresas locales en materia de minería.

En materia de petróleo, y como ya dije, Brasil ha alcanzado su autosuficiencia y, de confirmarse el volumen de las enormes reservas descubiertas, se convertirá en un exportador neto del mineral.

La nave insignia de la industria es Petrobras, una empresa mixta con mayoría estatal, cuya participación privada cotiza en varias importantes bolsas de valores del mundo.

Petrobras ha desarrollado tecnologías de prospección y producción *'off-shore'* de petróleo y gas que la ubican en el primer lugar mundial en ese segmento, y sus reservas comprobadas y su capacidad de gestión la colocan en el 4º lugar entre las grandes petrolíferas internacionales, y responde por el 90% del consumo del país.

En materia de gas natural, todavía Brasil depende fuertemente de las importaciones de Bolivia, de la cual recibe un pico máximo de 30 millones de m<sup>3</sup>/día, indispensables para el funcionamiento de la industria paulista en períodos de alto consumo. Sin embargo, Petrobras, además de producir internamente 53,75 millones de m<sup>3</sup> diarios, está encarando la construcción de una planta regasificadora en el Nordeste (Estado de Bahia), amén de haber instalado otras en la Bahia de Guanabara (Rio de Janeiro) y en el puerto de Pecém (Ceará). La nueva unidad tendrá la capacidad de procesar entre 7 y 14 millones de metros cúbicos diarios de gas natural licuado (GNL), inyectándolos a la importante red de gasoductos. Todo ello sin hablar de las gigantescas reservas descubiertas en la plataforma continental de Brasil -entre los estados de Bahia y Santa Catarina- en la napa denominada pre-sal, a gran profundidad.

El suministro eléctrico está, en general, garantizado pero, en la medida en que más del 80% de su matriz es hidroeléctrica, grandes y prolongadas sequías, como la que se produjo en el 2001, podrían complicar la situación en el futuro. Previendo eso, además, Brasil se encuentra interconectado por grandes líneas de transmisión a Venezuela y a Argentina.

Para evitar la ocurrencia de una nueva crisis, Brasil no solamente continúa construyendo represas de mediano tamaño (las grandes encuentran grandes dificultades en materia de licenciamiento ambiental), sino que cuenta con un importante parque de generación térmica, sobre todo a gas, pero que puede funcionar también con diesel.

Asimismo, la diplomacia brasileña está avocada a cerrar acuerdos binacionales que le permitan reproducir lo ocurrido con



Paraguay en la represa de Itaipú, que responde por el 20% del consumo nacional.

En materia de energías alternativas, el Gobierno está poniendo un fuerte acento en la energía eólica; sin embargo, es en la producción de etanol a partir de la soja y de la caña de azúcar donde el país más se ha destacado.

Hoy, según la Empresa de Pesquisa Energética (EPE), el 47,2% de toda la energía consumida en Brasil proviene de fuentes renovables, mientras el promedio mundial se ubica en el 13%.

La participación de las fuentes no renovables -petróleo, gas y carbón- en la matriz energética cayó de 60,7% a 52,8% en el período 2001/2009. El reemplazo de los combustibles fósiles se ha tomado de la caña de azúcar (bagazo y alcohol), que ahora representa el 16% de la matriz y se ha convertido en la segunda mayor fuente de generación, después del petróleo; se espera que ese porcentaje llegue al 18% en 2030.

El combustible para los automóviles contiene un 25% de alcohol, y más del 75% de los vehículos fabricados llevan motor '*flex*', es decir que pueden funcionar con gasolina o con alcohol.

El sistema Eletrobrás, federal, es todavía muy importante en materia de generación, pero el mercado está abierto tanto a empresas estatales cuanto privadas. La distribución, por el contrario, se encuentra en manos de las empresas estatales, públicas y privadas, y el transporte, en general, se encuentra en empresas privadas.

La generación nuclear la encara Eletronuclear, subsidiaria de Eletrobrás, en las usinas Angra I y II. Se ha comenzado a construir Angra III, todas en el Estado de Rio de Janeiro, y está prevista una cuarta en el Estado de Ceará, en el Nordeste.

Como un rasgo importante que permite conocer la idiosincrasia del pueblo brasileña, cabe recordar que, en la crisis de 2001, cuando el Gobierno impuso un importante régimen de premios y castigos y la obligatoriedad de una reducción del consumo en un 20% a partir del 1 de julio de ese año, en comparación con el mismo período del año anterior, la población,

enterada de la crisis y voluntariamente, retrajo en un 15% su consumo en junio.

## 2.4 Sector Terciario

La urbanización y la industrialización de Brasil en las últimas tres décadas trajeron aparejada la gran expansión del sector terciario en el país.

Uno de los grandes rubros es el turismo, la industria sin chimeneas, para lo cual la extensión de sus playas y la calidez de su clima y de sus aguas lo debieran convertir en una de las grandes mecas mundiales; sin embargo, no ha alcanzado aún la importancia que merece.

El Gobierno federal, en colaboración con los estatales, ha puesto en marcha un eficiente sistema de apoyo a las inversiones en el sector, y ello ha permitido la proliferación de una infraestructura hotelera muy importante en casi todas las ciudades de Brasil, con enorme presencia del capital extranjero en el sector. A título de mero ejemplo, cabe señalar que sólo la cadena Sol Meliá posee 13 hoteles en el país, 10 de ellos en São Paulo.

El transporte de pasajeros interurbanos, por la enorme distancia entre las ciudades -al menos, con parámetros españoles- y por la ausencia de ferrocarriles de pasajeros, se realiza por vía aérea o mediante un eficiente sistema de buses.

Las carreteras, en general, se encuentran en mal estado, pero tanto el Gobierno federal cuanto algunos de los estatales, han comenzado un ambicioso programa de concesión de las mismas, por sistemas de peaje. Ello permite augurar un mejor futuro para la red vial, especialmente porque se pretende incorporar tecnología de pesaje de cargas en movimiento.

El transporte marítimo de cabotaje es, inexplicablemente, muy reducido, pero los puertos existentes, de gran calidad, están

siendo ampliados y mejorados, mientras que se licitarán, en breve plazo, nuevas localizaciones.

Amén de una multitud de líneas aéreas pequeñas y locales, el transporte aéreo en Brasil lo realizan, básicamente, tres empresas, TAM, Varig y Gol, y la segunda ha sido adquirida por la tercera. En general, disponen de modernas flotas, y el servicio es razonablemente bueno. Existen puentes aéreos entre Rio de Janeiro y São Paulo, y entre ésta y Brasilia y, habitualmente, hay varios vuelos diarios que vinculan en forma directa a las distintas capitales y ciudades importantes del país.

Para la modernización de la infraestructura, Brasil ha diseñado y puesto en práctica una normativa que permite la asociación público-privada, que garantiza el retorno del capital y una ganancia pactada a los inversores.

Dado el crecimiento del cultivo de soja en el Centro-Oeste y la reciente industrialización de la región, el país está haciendo un gran esfuerzo, diplomacia incluida, para concretar un corredor terrestre internacional que una al Océano Atlántico con el Pacífico, y que uniría al puerto de Paranaguá, en el Estado de Paraná, con puertos chilenos y peruanos, después de pasar por el norte de Bolivia; para concluirlo, sólo resta terminar un tramo en territorio boliviano.

Su finalización permitiría evacuar la cosecha, los minerales y los productos industrializados directamente, por la costa oeste de Suramérica, hacia los mercados de India y China, sus principales mercados.

En materia de telecomunicaciones, Brasil dio un enorme paso adelante a partir del fin del monopolio estatal y las privatizaciones; si bien aún no ha alcanzado aún parámetros normales en el primer mundo, cuenta con un eficiente servicio, especialmente en materia celular y de acceso a Internet.

Finalmente, cabe decir que el país cuenta con innumerables periódicos y revistas de todo tipo, modernos y de gran calidad, encabezados por la red Globo, la más importante del sector y una de las cinco mayores empresas periodísticas del mundo.

Las grandes ciudades brasileñas, con el especial destaque de São Paulo, disponen de una oferta cultural, de moda y de gastronomía, nacional, étnica e internacional, excelentes.

Los museos de Brasil se encuentran al nivel de los mejores del mundo, y dispone de una enorme cantidad de lugares históricos, en general muy bien conservados.

## **2.5 Relaciones Económicas con España**

Brasil ya se encuentra en el escenario global de las grandes empresas españolas, que han comenzado a actuar en el país, sobre todo en las áreas de infraestructura, servicios y saneamiento.

Así, están presentes en el mercado nacional de generación y transmisión eléctricas, de distribución de gas natural, de construcción y operación de carreteras por peaje, de exploración y producción de petróleo, de la ingeniería, en el sector bancario, en la recolección y tratamiento de residuos y efluentes, en la construcción civil, etc., y las inversiones españolas en Brasil colocan a España como segundo país en inversión extranjera directa.

A simple título de ejemplo, y sin pretender agotar la lista real de compañías españolas presentes en el país, puedo citar a grupo Abengoa, Endesa, Repsol, Telefónica, Iberdrola, Gas Natural, Santander, Mapfre, Proactiva, Acciona, OHL, Dragados, ThyssenKrupp de España, Initec, Acerinox, Caja Galicia, Cemusa, grupo Mondragón, Compañía Española de Petróleos, Editorial Planeta, Hispasat, Idom, Azvi, Banco Pastor, Pescanova, Banco de Sabadell, grupo Antolín-Irausa, etc..

Sin embargo, y salvo raras excepciones, Brasil aún no ha adquirido la magnitud real a la que tiene derecho, por su estabilidad, por su seriedad, por su disciplina fiscal, por su mercado y por su tamaño.

Uno de los principales problemas en el imaginario español es la lengua, pese a que su comprensión recíproca no presenta

dificultades. En sentido contrario, debe reconocerse, una de las principales desventajas es la actitud personal de los ejecutivos españoles que transitan por la economía brasileña: existe, todavía, una cierta soberbia, que genera un natural rechazo.

Brasil es el primer destino de las exportaciones españolas en Hispanoamérica, y se ubica en el puesto 18° entre los importadores mundiales de productos de España. La balanza comercial entre ambas naciones resulta deficitaria para España.

Los principales productos que integran la canasta exportada a Brasil incluyen rubros tales como navegación aérea, automotores, químicos, maquinaria y equipamientos industriales y combustibles y aceites minerales.

Por su parte, el país exporta a España, sobre todo, productos agrícolas y materias primas, fundición de hierro, acero, minerales, carnes.

Para concluir, sólo resta señalar que existe entre ambos países acuerdos recíprocos de protección de inversiones y que hoy la relación entre España y Brasil ha alcanzado el nivel de 'socios estratégicos'.

## 2.6 Indicadores Macroeconómicos

Como dije, a partir del Plan Real, implantado por Fernando Henrique Cardoso cuando era Ministro de Hacienda, antes de ser Presidente de Brasil, la inflación descendió aceleradamente de los niveles anteriores (2.564% en 1993 y 759% en el primer semestre de 1994), al único dígito que, alcanzado en 1996, aún se mantiene.

El PBI evolucionó a ritmo constante, desde los US\$ 587.000 millones, en 1999, a los US\$ 2.089.829 millones, en 2010, año en el que creció al 7,5%. Con ello, el PBI *'per capita'* creció, el año pasado, al 6,5%.

La formación bruta de capital fijo, en 2010, fue del 18,4% del PBI, y su financiamiento provino en su totalidad del ahorro interno.

En cuanto a su balanza de pagos, en 2010 Brasil exportó, en bienes a precio FOB, US\$ 201.915 millones, e importó, en bienes también a precio FOB, US\$ 181.649, obteniendo un saldo favorable en su balanza comercial de US\$ 20.767 millones.

En el mismo período, la transferencia neta de recursos, calculada como el total del ingreso neto de capitales menos el saldo de la balanza de renta (pagos netos de utilidades e intereses), arrojó un saldo positivo de US\$ 59.426 millones.

La inversión extranjera directa neta, en 2010, fue de US\$ 48.462 millones, sobre un total, para toda América Latina y el Caribe, de alrededor de US\$ 100.000 millones.

La deuda externa bruta total de Brasil, a diciembre de 2010, arrojó un saldo de US\$ 256.824 millones, y sus reservas internacionales, a la misma fecha, alcanzaron a US\$ 288.575 millones.

El índice Bovespa (Bolsa de Valores do Estado de São Paulo, la mayor de América del Sur) fue de 426 (base 31 diciembre 2000 = 100).

Mayores datos estadísticos pueden recabarse en el sitio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: (<http://www.cepal.org>) y en los del Instituto Brasileiro de Geografia e Estadística del Ministério de Planejamento, Orçamento e Gestão (<http://www.ibge.gov.br/home/default.jsp>), del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada de la Presidência da República (<http://www.ipea.gov.br/default.jsp>), del Instituto Brasileiro de Economia de la Fundação Getúlio Vargas (<http://www.ibre.fgv.br>) y del Ministério de Desenvolvimento (<http://www.desenvolvimento.gov.br/sitio/>).

## 2.7 Comercio Exterior

El comercio exterior brasileño se encuentra bajo el control del Gobierno federal. En el caso de las importaciones, el control se ejerce, en general, para estabilizar la balanza de pagos en

tiempos de crisis económica, proteger y estimular el crecimiento de la industria brasileña e incentivar las inversiones extranjeras, observándose las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Con el propósito de modernizar la economía, el mercado brasileño ha tenido una significativa apertura a productos extranjeros. Para alcanzar este objetivo, el Gobierno federal ha reducido el control y los Impuestos a la Importación (II) (ver 3.2.4).

La importación de productos extranjeros al país para el consumo interno está sujeta a las normas vigentes del Mercosur y de la Tarifa Externa Común (TEC), cuyos códigos corresponden a la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM).

La tasa de la mayoría de los productos varía entre 0% y 20% (excepto para vehículos, cuya tasa es de 35%, pero el Gobierno federal ha implementado una política de importación, en el sentido de reducirlas a un promedio de 14%. La base de cálculo del II, por regla general, es sobre el precio de venta del producto en el país de origen, más seguro y flete (CIF).

Sin embargo, es necesario destacar que el aumento del II está específicamente excluido de la norma según la cual no se puede cobrar ningún impuesto en el año de la publicación de la ley que lo instituyó (criterio de anualidad).

Consecuentemente, éste es uno de los mecanismos básicos de control del Gobierno federal a las importaciones.

Asimismo, la importación de algunos equipos sin su similar nacional puede ser objeto de pedido de reducción de la alícuota del II incidente sobre tal equipo (promedio de 14%) a 2%. La Secretaria de Comercio Exterior (SECEX) es la responsable de determinar la existencia o no de producto similar nacional.

Normalmente se consulta a los fabricantes nacionales. Los productos de fabricación nacional son considerados similares a los extranjeros cuando pueden sustituir a éstos considerando, necesariamente, calidad, precio y plazo de entrega.

Las importaciones también están sujetas al pago del Impuesto sobre Productos Industrializados (IPI) (ver 3.2.2) y al

Impuesto sobre la Circulación de Mercaderías y sobre la Prestación de Servicios, Transporte y Comunicaciones (ICMS) (ver 3.4.1)

En condiciones especiales, algunos productos tienen derecho a reducciones del ICMS. En las importaciones por vía marítima habrá incidencia del Adicional al Flete para la Renovación de la Marina Mercante (AFRMM) (ver 3.3.8) de 25% sobre el valor del flete pagado.

Existe también la incidencia de las contribuciones del PIS (1,65%) y del COFINS (7,6%) (ver 3.3.5) sobre productos importados. La incidencia será no acumulativa dando, por lo tanto, derecho al crédito del valor correspondiente, una vez observadas las disposiciones reglamentarias aplicables.

Por otro lado, siendo el aumento de las exportaciones una de las prioridades del Gobierno federal, existe un menor control sobre las mismas, básicamente para garantizar precios mínimos a los productos de fabricación nacional y proteger al consumidor nacional, desincentivando la exportación de productos escasos, evitando así causar problemas de abastecimiento y demanda.

Con relación a las importaciones/exportaciones, a partir de la creación del Mercosur en el año 1991, convenio éste que constituyó un mercado común entre la Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil, es considerable el aumento del comercio exterior de Brasil con tales países.

Como se mencionó anteriormente, las importaciones brasileñas están sujetas al II, al IPI y al ICMS. Sin embargo, los países miembros del Mercosur fijan tasas comunes para los impuestos a la importación a través del Arancel Externo Común (AEC).

El sector externo se ha convertido en uno de los principales motores del crecimiento de Brasil, mediante el excelente comportamiento de su balanza comercial que, en 2010, tuvo un saldo favorable de US\$ 20 mil millones.

A pesar de ello, el país tiene aún un enorme potencial de crecimiento hacia el exterior. El grado de apertura de la economía brasileña, medido por el porcentaje de exportaciones e



importaciones respecto al PBI fue del 18,35% en 2010, mientras que México alcanzó el 52% y Chile el 61%, en el mismo año.

Los principales socios comerciales de Brasil son Estados Unidos de América y, ya, China, además de sus vecinos del Mercosur, en especial Argentina.

La Unión Europea se destaca entre los principales proveedores externos de Brasil, seguido por Asia, Estados Unidos y la ALADI.

Los productos importados son materias primas y bienes intermedios, bienes de capital, combustibles y lubricantes, y bienes de consumo, en ese orden.

Pese a que recién en los próximos dos o tres años se verá el resultado, las enormes reservas de petróleo y gas descubiertas en la plataforma marítima continental frente a los Estados de Espírito Santo, Rio de Janeiro y São Paulo, permiten augurar la transformación del país en neto exportador, produciendo con ello otro quiebre positivo en la historia económica de Brasil.

En el segundo semestre de 2010, el comercio exterior se mantuvo en expansión, lo que reitera los avances del sector productivo brasileño y el vigor de la producción destinada al exterior.

Las exportaciones sumaron US\$ 112.728 millones, lo que significó un incremento de 35% respecto a igual período del año anterior. Las importaciones, por su parte, alcanzaron US\$ 100.345 millones. Con eso, el intercambio comercial de Brasil alcanzó US\$ 213.073 millones, con un superávit de US\$ 12.383 millones. Estas cifras indican la continuidad del aumento del nivel de apertura de la economía y la mayor inserción de Brasil en el comercio mundial.

Las exportaciones de tres categorías de productos (básicos, semi-manufacturados y manufacturados) señalaron una expansión y sus resultados fueron records. En relación a julio-diciembre de 2009, el año pasado los productos básicos evolucionaron 57,5%, los semi-manufacturados, 35,8%, y los manufacturados, 17,4%. Las exportaciones de bienes manufacturados responden por cerca de la mitad (41%) de esa pauta.

La matriz de importación brasileña presenta una fuerte correlación con la inversión productiva. La compra de materias primas e intermedias representa el 45,7% del total, y la de bienes de capital, 23,2%. La importación de combustibles y lubricantes aumentó 40,4% con relación al segundo semestre de 2009; las compras de bienes de capital se expandieron 47,6%; las compras de materias primas e intermedias, 35,3%; y las de bienes de consumo, 42,57%.

El proceso de diversificación de los destinos de ventas de productos brasileños persiste. En julio-diciembre de 2010, crecieron las exportaciones a países de Asia, de Europa Oriental, de Oriente Medio y de África. Además, tradicionales compradores de productos brasileños, como los demás países del Mercosur, la Unión Europea y los Estados Unidos de América, también elevaron el nivel de sus compras a Brasil.

La diversificación de regiones productoras del país ha sido igualmente relevante para la continuidad de la expansión de las exportaciones brasileñas. El aumento de la participación de Estados de menor representación en el comercio exterior da sustentabilidad a la presente expansión de las ventas externas.

\* \* \* \* \*

## **3. La Legislación Fiscal**

### **3.1 Introducción y Vectores**

La normativa fiscal brasileña actual es hoy una de las de mayor presión tributaria del mundo. Pese a ello, no reviste características recesivas ni afecta, en la práctica, al crecimiento de la actividad económica. Otra característica nacional es la evasión, especialmente en lo que al ICMS (ver 3.3.1) se refiere.

La Constitución de 1988, actualmente vigente, establece las atribuciones, entre los diferentes niveles de la Administración, para la percepción de tributos, según se trate de impuestos, tasas o contribuciones

En general, los principios que rigen el sistema fiscal en Brasil son: a) la carga fiscal no puede extremarse a punto de convertirse en una confiscación; b) los únicos organismos capaces de crear gravámenes son los poderes legislativos del nivel de que se trate; c) los impuestos no pueden tener aplicación retroactiva; d) cada nivel (federal, estadual o municipal) está impedido de aplicar tributos que no sean generales para todos los habitantes, con arreglo a la situación de cada uno de éstos; e) los organismos con facultades para crear tributos no pueden decidir su aplicación en el mismo período fiscal en que éstos sean creados, con excepción de los impuestos a la importación (ver 3.2.4).

Existen, desde el punto de vista del organismo recaudatorio, tres tipos de impuestos: federales, estaduais y municipales, que se explicarán, muy someramente por cierto, en este capítulo.

### **3.2 Impuestos Federales**

### **3.2.1 Impuesto sobre la Renta -de personas físicas o jurídicas: IRPF/IRPJ**

Es un impuesto que recae sobre los beneficios de las personas físicas o jurídicas, sólo por operaciones realizadas en Brasil, en el caso de extranjeros, pero también por actividades en el exterior para los brasileños o los residentes en el país.

Para beneficios corporativos de hasta R\$ 240 mil anuales, la alícuota es del 15%, y toda cantidad que supere ese monto tendrá un adicional del 10%. En el caso de las personas físicas, se aplica el 15% hasta un ingreso mensual determinado, y del 27% por los que lo superen.

La regla general es la tributación sobre el beneficio real comprobado a fin de cada año fiscal, partiendo de la contabilidad de la persona o empresa; es excepcional la tributación sobre el beneficio presumido o estimado.

Las personas jurídicas pueden optar por el pago mensual del tributo, acogiéndose a un régimen de estimación de beneficios, pero todo ello será revisado al finalizar el ejercicio anual, que permitirá realizar el cálculo real del beneficio y ajustar el saldo.

Una particularidad es que el sistema permite considerar a una parte del beneficio como interés del capital invertido. Se calcula aplicando la tasa de interés de largo plazo, hasta un 50% del beneficio total. De tal modo, esa imputación tributaría como renta del capital -con una alícuota del 15%- en lugar de tributar como renta del beneficio, con 25% de este impuesto, más 9% del CSL (ver 3.2.8).

### **3.2.2 Impuesto sobre los Productos Industrializados (IPI)**

Es un impuesto que, como su nombre lo indica, grava a los productos manufacturados en el momento de la salida de la fábrica, en caso de bienes brasileños, o en el momento de su

despacho a plaza, en caso de mercaderías importadas. El IPI es debido por los respectivos fabricantes o importadores.

Sin embargo, no todas las manufacturas están gravadas por este impuesto. Los productos químicos (capítulos 28 y 29 de la Nomenclatura Arancelaria), los equipamientos industriales, las máquinas, los aparatos e instrumentos nuevos, inclusive los de automatización industrial, así como sus respectivos accesorios y herramientas, están exentos del pago del IPI.

La alícuota del IPI varía de 0% a 15%, de acuerdo a la naturaleza del producto. Alícuotas más elevadas -hasta 365%- se aplican sobre productos no esenciales, como cigarrillos, bebidas y cosméticos, entre otros.

La base de cálculo para IPI para las mercaderías importadas es el valor CIF, al que debe sumarse el monto del II (ver 3.2.5), así como los recargos cambiarios efectivamente pagados por el importador.

Las alícuotas del IPI se adjudican siguiendo las posiciones arancelarias de la Tarifa Externa Común del Mercosur (TEC). En cada estudio de mercado específico se indica la alícuota que corresponde a cada producto.

Los pagos de IPI sobre materias primas, productos semiterminados y embalajes pueden ser utilizados como crédito fiscal.

### **3.2.3 Impuesto sobre las Operaciones Financieras (IOF)**

Este impuesto grava las operaciones de crédito contratadas con entidades financieras (una alícuota de 0,0041% al día), las operaciones de cambio contratadas con entidades autorizadas (con dos tipos de alícuotas: para transferencias desde el exterior, 5% para menores a 90 días y 0% para mayores a ese plazo, y hacia el exterior, 2% para operaciones de tarjetas de crédito y 0% las restantes), las operaciones de seguros contratadas con aseguradoras (entre 2% y 7%, y 0% en los

reaseguros), y las operaciones con valores mobiliarios contratados con intermediarios autorizados (0%, con algunas excepciones).

### **3.2.4 Impuesto a la Importación (II)**

Este impuesto incide sobre las mercaderías extranjeras, y el criterio de valoración para la base de cálculo del mismo es el definido como valor CIF por la OMC, es decir, la suma del precio FOB del producto, más los costos del seguro y del flete.

Brasil se encuentra adherido, desde 1986, al Acuerdo de Valoración Aduanera, que no permite la utilización de valores ficticios o arbitrarios ni la comparación con los valores de los productos fabricados internamente.

La tasa de cambio para la conversión de divisas extranjeras es fijada, semanalmente, por la *Coordenação Geral do Sistema de Tributação (COSIT)*.

Las alícuotas de importación se encuentran especificados, a partir del 1° de enero de 1995, en la Tarifa Externa Común del Mercosur (TEC). Allí se encuentran gravados la mayoría de los 9.000 productos que componen la nomenclatura arancelaria, existiendo excepciones (acordadas entre los cuatro países miembros) para algunos sectores, en situaciones coyunturales.

También existen listas nacionales de excepciones, y un régimen de salvaguardias, que cada país miembro debe solicitar al Mercosur.

La base de cálculo del II incluye los siguientes elementos: a) el costo del transporte de las mercaderías importadas hasta el puerto, punto de frontera aduanero de entrada o aeropuerto aduanero de descarga en el país; b) los costos relativos a la carga, descarga y manipulación, asociados al transporte de mercaderías importadas hasta los lugares referidos en el punto anterior; y c) los costos del seguro relativo al transporte.

### **3.2.5 Programa de Integración Social (PIS) y Contribución a la Financiación de la Seguridad Social (COFINS)**

Los productos y servicios importados por Brasil pagan, desde mayo de 2004, la misma tasa de PIS y de COFINS que pagan los productos y servicios nacionales. El motivo argumentado por el Gobierno para el establecimiento de estas contribuciones es el de conceder al empresariado nacional las mismas condiciones de competitividad concedidas a los extranjeros ya que, al contrario de los productos y servicios extranjeros, no sufrían, hasta ese momento, tributación por esos conceptos.

La base de cálculo es determinada por una compleja fórmula polinómica aunque, básicamente, es el CIF, más el II (ver 3.2.5), más el IPI (ver 3.2.2), más el ICMS (ver 3.3.1). Las alícuotas aplicables son del 1,65% para el PIS y del 7,6% para el COFINS.

Es un impuesto no acumulativo, bajo determinadas circunstancias, ya que el impuesto debido puede ser compensado con los créditos relacionados al impuesto cobrado.

### **3.2.6 Contribución Social sobre la Ganancia (CSL)**

Tiene una alícuota del 9% sobre los beneficios netos comprobados al finalizar cada ejercicio fiscal.

### **3.2.7 Contribución a la Seguridad Social (CINSS)**

Es la contribución patronal al sistema de la seguridad social (jubilaciones o retiros) y equivale al 20% de los salarios pagados. A ello hay que agregar el salario anual adicional (13° salario), equivalente al 8,33% de la plantilla, el seguro de accidentes (SAT, equivalente a 3%), el salario 'educación' (2,5%), los aportes a las confederaciones profesionales (INCRA, SENA, SESI, SEBRAE,

equivalentes a 3,3%), el fondo de garantía (FGTS, equivalente al 8%), el fondo de rescate de garantía (FGTS/Resc, equivalente al 4%), y el seguro social sobre el 13° salario y vacaciones (equivalente a 8,03%), todo lo cual representa un incremento, respecto a la plantilla 'de bolsillo' del orden de 68,77%.

### **3.2.8 Adicional al Flete para la Renovación de la Marina Mercante (AFRMM)**

Se trata de un impuesto complementario, cuya alícuota es del 25%, aplicable sobre el flete internacional marítimo; se paga en el puerto de descarga. El impuesto deberá figurar en el conocimiento de embarque original, para que la Aduana pueda comprobar ese extremo.

### **3.2.9 Tasa sobre las Tarifas Aeroportuarias**

Tiene una alícuota del 60% sobre los gastos de almacenaje y carga/descarga, en caso de importaciones por vía aérea.

### **3.2.10 Impuesto a la Renta en la Fuente (IRF)**

Es un impuesto que grava con una alícuota (15% o 25%, dependiendo de la naturaleza) los rendimientos o ganancias del capital de no residentes en Brasil, pagado por fuentes brasileñas.

## **3.3 Impuestos Estaduales**



### **3.3.1 Impuesto sobre la Circulación de Mercaderías y sobre la Prestación de Servicios, Transporte y Comunicaciones (ICMS)**

Este impuesto, equivalente al IVA, fue creado por la Constitución Federal, promulgada en 1988, y lo administran y perciben los Estados, por lo cual éstos son soberanos para fijar las alícuotas y determinar los casos de exenciones. Incide sobre todas las etapas de la comercialización, desde la fabricación o importación hasta el consumidor final. El vendedor, en cada caso, actúa como agente de retención.

Las exenciones, incentivos fiscales y reducciones se establecen en convenios que suscriben todos los Estados de la Unión, incluido el Distrito Federal, en los que se explicita el bien objeto de tratamiento privilegiado y los Estados en los cuales se aplica dicho tratamiento.

Las alícuotas del ICMS se fijan de acuerdo con el criterio de esencialidad de las mercaderías. Actualmente, existen tres niveles de alícuotas: 12%, 25% (sobre un número muy reducido de mercaderías) y 17% o 18%, conforme al Estado, siendo ésta última la que se aplica a la mayoría de los productos.

Este gravamen se aplica en el momento del despacho a plaza de las mercaderías importadas, inmediatamente después de la aplicación del IPI (ver 3.2.2). Su base de cálculo es el valor CIF, al que deben sumarse los derechos de importación, recargos cambiarios e IPI.

El ICMS no es acumulativo, compensándose lo que sea debido en cada operación relativa a la circulación de mercaderías o prestación de servicios con el monto cobrado en las operaciones anteriores de la cadena, ya sea por el mismo Estado o por otro.

Cuando las mercaderías son importadas por un contribuyente que reside en un Estado que las exime del tributo, o que aplica una alícuota reducida, y éste las transfiere (bajo cualquier título) a un contribuyente en otro Estado en el que no rige tal privilegio, los bienes son tasados con el nivel de la alícuota resultante de la diferencia entre ambos regímenes, en el momento de ingreso al

Estado en el que no rige el privilegio. El pago del monto diferencial queda a cargo del contribuyente que reside en el segundo de los Estados.

### **3.3.2 Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ITCMD)**

Grava la transmisión gratuita de bienes. La alícuota impuesta por cada Estado, hasta un máximo, establecido por el Senado federal, del 8%. En el Estado de São Paulo, por ejemplo, esa alícuota es del 4%.

### **3.3.3 Impuesto sobre la Propiedad de Vehículos Automotores (IPVA)**

Es un gravamen anual, que tributan todos los automotores y cuyo pago se divide en cuotas. La alícuota depende del valor de mercado del vehículo, estimado por la autoridad de aplicación. A partir de cierta antigüedad, variable, los bienes se encuentran exentos.

## **3.4 Impuestos Municipales**

### **3.4.1 Impuesto sobre la Propiedad de Terrenos Urbanos (IPTU)**

Es un gravamen anual, que tributan todos los inmuebles urbanos y cuyo pago se divide en cuotas. La alícuota depende del valor de mercado, tanto del terreno cuanto de la edificación y, en general, se aplica además una fórmula polinómica que contempla el

destino, la antigüedad, el nivel socio-económico del vecindario, etc.. Ese cálculo lo efectúa el municipio.

### **3.4.2 Impuesto sobre la Transmisión de Bienes Inmuebles (ITBI)**

Es un impuesto que tributa toda operación inmobiliaria de compraventa, excepto aquellas alcanzadas por el ITD (ver 3.3.2). Su alícuota depende de cada municipio, dentro de los máximos establecidos por el Senado federal.

### **3.4.3 Impuesto sobre la Venta de Combustibles (IVC)**

Es una tasa variable aplicada a los combustibles, y que forma parte del precio que paga el consumidor. Las estaciones de servicio, o puestos de gasolina, son agentes de retención.

### **3.4.4 Impuesto sobre Servicios (ISS)**

Grava la prestación de determinados servicios. En general, los municipios gravan con este impuesto a las actividades exentas del ICMS (ver 3.3.1). Las alícuotas varían, según el municipio, entre 2% y 5°, sobre el valor de los servicios prestados.

**\* \* \* \* \***

## 4 La Inversión Extranjera en Brasil

### 4.1 Introducción

Brasil es el primer país de América del Sur como receptor de inversión externa directa (IED), con un 33% del total en 2007, seguido por México (22%) y Chile (14%).

El capital extranjero se rige, en Brasil, por la Ley N° 4.131, del 3 de septiembre de 1962, modificada por la Ley N° 4.390, del 29 de agosto de 1964; su reglamentación se realizó mediante el Decreto N° 55.762/65.

De acuerdo con dichas normas, se entiende por capital extranjero a los bienes, maquinarias y equipos que ingresan a Brasil sin desembolso inicial de divisas, destinados a la producción de bienes o servicios, así como los recursos financieros o monetarios introducidos en el país para ser utilizados en actividades económicas, siempre que, en ambos casos, pertenezcan en propiedad a personas físicas o jurídicas con sede, residentes o domiciliadas en el exterior.

El Banco Central de la República Federativa do Brasil (BC) es responsable de:

- administrar diariamente el control de flujos de capital extranjero que ingresan o salen de Brasil, sea como capital de riesgo, sea en préstamos de cualquier tipo.
- dictar las reglas administrativas y las regulaciones para el registro de inversiones.
- controlar las remesas de moneda extranjera.
- permitir la repatriación de los fondos.

El BC no tiene jurisdicción sobre la calidad de la inversión y no puede restringir las remesas de fondos resultantes de capital de riesgo o préstamos que tengan como base el registro ante el mismo BC, a través de la utilización del sistema electrónico de registros.

En caso de un serio déficit en la balanza de pagos, el BC puede limitar las remesas de fondos y prohibir las remesas para repatriación de capital, pero sólo por un período limitado. Sin embargo, esa facultad nunca ha sido utilizada, ni siquiera en las graves crisis en dicha balanza, enfrentadas por Brasil en el pasado.

Las inversiones en moneda extranjera deben ser canalizadas, oficialmente, a través de instituciones financieras y bancarias, autorizadas a operar en cambio.

Las monedas extranjeras deben ser convertidas en moneda de curso legal en Brasil (R\$) y viceversa, a través de la celebración de un contrato de cambio con un banco comercial autorizado para ello. Las inversiones extranjeras también pueden ser realizadas por el envío y la capitalización de bienes y equipos, con la pretensión de incorporarlos a la producción local de bienes y servicios.

Las operaciones de cambio son realizadas mediante contratos de cambio, y pueden ser divididas en operaciones que involucran la entrada de capital extranjero y aquéllas que envuelvan salida de divisas, nacionales o extranjeras.

Finalmente, y como podrá comprobar quien venda un producto importado en Brasil, si el mismo resulta exitoso, recibirá de inmediato la propuesta de fabricarlo localmente y, en lo posible, transferir tecnología al país, y la obtención de la financiación y otros beneficios necesarios para convencerlo.

## **4.2 Autorización y Registro de Inversiones**

El capital extranjero aportado en moneda o bienes debe ser registrado en el BC. Esa inscripción da al inversor el derecho de remitir al exterior los dividendos e intereses, así como a repatriar el capital.

Las inversiones extranjeras directas (IED) de capital, y los préstamos extranjeros, deben registrarse en el Registro Declaratório Eletrônico (RDE), el sistema de información 'on line' del BC.

A ese fin, son consideradas IED las participaciones permanentes en el capital social de empresas brasileñas, de propiedad de personas físicas o jurídicas residentes en Brasil o con sede en el exterior, adquiridas legalmente, y el capital de empresas extranjeras autorizadas a operar en Brasil.

El valor registrado en el RDE incluye la inversión original, las inversiones adicionales subsecuentes y las eventuales reinversiones de utilidades.

La suma de esos importes constituyen la base para la autorización de repatriación del capital y para el cómputo del impuesto que corresponda tributar en cada caso.

Para realizar la inversión, el interesado debe acceder al sitio electrónico [www.bacen.gov.br](http://www.bacen.gov.br), bajar a su ordenador el programa PASCW10, que allí se encuentra disponible, y seguir los pasos, a través de la solapa "Acceso Institucional", indicados.

Para el registro, se utiliza un código numerario permanente otorgado por el BC a las empresas receptoras de inversiones o inversoras, el cual es requerido para cualquier movimiento financiero con el exterior, incluyendo todo lo que atañe a la inversión registrada.

### **4.3 Restricciones**

La participación del capital extranjero se encuentra vedada o, al menos, limitada, para los siguientes sectores de la economía brasileña:

- Energía nuclear.
- Servicios de salud.
- Propiedad y administración de diarios, revistas y otras publicaciones, televisión y radio; hasta un máximo del 30%

del capital con derecho a voto, y siempre a través de empresas constituidas bajo las leyes brasileñas y con sede en el país.

- Propiedad de la tierra o negocios en zonas de frontera.
- Industria pesquera.
- Servicio de correos.
- Servicio de transporte de carga.
- Líneas aéreas nacionales.
- Industria aero-espacial.

Asimismo, y en principio, existen restricciones para la participación de capital extranjero en instituciones financieras y en compañías de seguros pero, en caso de tratarse de interés nacional (que es lo habitual), el Gobierno federal puede autorizarlo.

Las empresas brasileñas, aún las que tengan el control de su capital en manos extranjeras, pueden adquirir inmuebles rurales y actuar en el sector de la minería, en la generación, transmisión y distribución de energía y de gas natural, en la explotación de terminales aduaneras y estaciones y rutas.

El capital extranjero recibe, una vez instalado en Brasil, exactamente el mismo tratamiento que el capital nacional, de conformidad con las leyes que regulan y reglamentan las inversiones externas (ver 4.11).

## **4.4 Inversiones en Dinero**

Las inversiones en moneda no requieren autorización previa sino, solamente, registrarse en la forma indicada (ver 4.3).

Las inversiones para pagar el capital o comprar una participación en una empresa brasileña pre-existente, se ingresa a Brasil a través de cualquier entidad bancaria autorizada a operar en cambio, siempre que se cuente con el código al cual se refiere el apartado anterior.

La repatriación de este tipo de inversiones dependerá, exclusivamente de su registro en el RDE.

#### **4.5 Inversión mediante la Conversión de Créditos Externos**

La conversión de créditos externos -capital e intereses- en inversiones no está sujeta a la aprobación del BC, cuando provenga de préstamos y/o de importaciones.

Los requisitos son que el inversor sea el titular del crédito y que declare que está de acuerdo en la conversión. El deudor, deberá firmar una declaración en igual sentido y comprometerse a registrar el acto ante el RDE. El impuesto sobre las operaciones financieras deberá ser pagado tomando como base imponible el valor de las transacciones (ver 3.2.3).

La empresa brasileña deberá ampliar su capital para admitir la conversión y efectuar el registro ante el RDE.

#### **4.6 Inversión mediante la Importación de Bienes sin Utilización de Divisas**

La inversión mediante la importación de bienes de capital sin cobertura cambiaria requiere su inscripción en el Registro de Operações Financeiras (ROF), en el RDE y en la Secretaria de Comércio Exterior (SECEX) del Ministério de Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior.

Los bienes importados bajo este sistema deberán, necesariamente, ser destinados a la fabricación de bienes o a la prestación de servicios.

En los casos de importación de bienes de capital usados o de importaciones que reciban incentivos fiscales, no podrán serlo si existieran bienes similares fabricados en Brasil. Los bienes



usados sólo podrán ser destinados a proyectos que promuevan el desarrollo económico del país.

La empresa receptora de una inversión de este tipo dispone de 180 días para incorporarla a su capital.

## 4.7 Remesa de Utilidades

En general, no existen restricciones para la distribución de utilidades y su remisión al exterior, siempre que las inversiones que les dieron origen se encuentren registradas en el RDE del BC.

Desde hace 12 años, estas remesas están exentas del impuesto a la renta (ver 3.2.1).

Los tratados que evitan la doble imposición tributaria establecen que:

- las ganancias de una empresa sólo están gravadas en el país de su domicilio, excepto si ejercen actividades en otro país a través de un "establecimiento permanente" (local de la sede, sucursal, oficina, fábrica, mina, obra con duración superior a seis meses, representante exclusivo con poderes para firmar contratos), excluidas las empresas controladas o controlantes.
- los ingresos provenientes de propiedades inmuebles, incluyendo las rurales, se encuentran gravados en el país donde el inmueble está situado.
- los ingresos de las empresas de transporte aéreo, terrestre o marítimo, en concepto de tráfico internacional, están gravados solamente en el país donde se encuentre la sede de las mismas.
- los intereses, dividendos y regalías ('royalties') están gravados en ambos países.
- las ganancias del capital están gravadas en cada país con arreglo a su normativa tributaria.
- el salario está gravado en el país de su residencia, cuando el empleado no permanezca en el otro país más

de 183 días de cada año fiscal y no lo perciba de una empresa o establecimiento permanente en el otro país.

- los honorarios del director de la empresa están gravados en el país de la empresa que los paga.
- todos los ingresos no contemplados específicamente en los tratados internacionales tributan en el país donde se pagan.
- los tratados no incluyen el precio de transferencia.

Brasil ha suscripto este tipo de tratados con España y con Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, China, Corea del Sur, Dinamarca, Ecuador, Filipinas, Finlandia, Francia, Holanda, Hungría, India, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Portugal, República Checa, Eslovaquia y Suecia.

## 4.8 Reversión de Utilidades

De conformidad con la definición legal, las reinversiones son utilidades las ganancias obtenidas por empresas establecidas en el país y correspondientes a residentes y domiciliados en el exterior que hayan sido reinvertidas en las mismas empresas en que se generaron o en otro sector de la economía brasileña.

El registro de la inversión será hecho en la moneda del país al cual hubieran podido ser remitidas las utilidades, mientras que, en caso de la inversión de utilidades generadas a partir de una inversión en moneda local (R\$), será hecho en la misma moneda.

Si el inversor extranjero opta por reinvertir las utilidades (para pagar o adquirir acciones y/o cuotas sociales) en lugar de remitirlas a su país de origen, esa inversión puede ser registrada como capital extranjero junto a la inversión inicial, en la moneda de inversión original. De ese modo, se incrementa la base para el cálculo de la futura repatriación del capital.

## **4.9 Repatriación del Capital**

El capital extranjero registrado como tal en el RDE (ver 4.2) del BC do Brasil podrá ser repatriado, en cualquier momento y sin requerir autorización previa, independientemente del lapso que haya transcurrido desde su llegada, y la repatriación se encuentra exenta de toda tasa o impuesto.

Las remesas que excedan del monto del capital registrado serán consideradas ganancias del mismo y están sujetas a una retención del 15% en concepto de IRPJ/IRPF (ver 3.2.1) (esa alícuota se incrementa al 35% en los casos de inversores que residan en países considerados 'paraísos fiscales') y a la autorización previa del BC.

El BC tiene, como norma, examinar el patrimonio neto de la sociedad que decide repatriar su capital, de acuerdo al balance presentado, realizando la comparación del valor registrado en ese balance como inversión extranjera y el valor registrado en moneda extranjera. En el caso de que el valor contable resulte inferior al valor registrado ante el BC, la remesa al exterior que exceda del valor contable será considerada como ganancia del capital, en las condiciones descriptas en el párrafo anterior.

## **4.10 Transferencia Externa de Inversiones en Brasil**

La participación de un extranjero en empresas brasileñas puede enajenarse en el exterior sin, por ello, estar sujeto a tributación alguna en Brasil.

El comprador extranjero tendrá que registrar el capital por el valor original invertido por el vendedor, con independencia de la verdadera importancia de la operación.

La modificación en la titularidad de la inversión debe ser realizada por la empresa inscrita en el RDE (ver 4.2) del BC do Brasil.

El certificado de tal registro resultará esencial a la hora de solicitar la remisión o reinversión de las utilidades o de repatriar el capital.

Brasil, después de México, es el principal destino de las inversiones directas de capital extranjero en América Latina, y ese panorama se ha acelerado después que el país obtuviera la calificación de *'investment grade'* por parte de las calificadoras de riesgo.

#### **4.11 Incentivos a la Inversión Extranjera**

El fomento a la inversión extranjera en Brasil es una verdadera 'política de estado', que actúa en la especie tanto a través de la misma Unión cuanto a través de los Estados y municipios.

Hasta podría decirse que se desarrolla una verdadera competencia entre estos últimos para lograr que esa inversión, cuando implica la implantación de una fábrica, se concrete en su jurisdicción.

El obvio objetivo de esa puja es el desarrollo de regiones menos favorecidas o con mayor desocupación.

Así, ofrecen al potencial inversor créditos de instituciones bancarias oficiales y exenciones o reducciones en materia de impuestos federales (IRPF, IOF, IPI, PIS/COFINS, etc.; ver 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3 y 3.2.5), estatales (ICMS, ver 3.3.1) y municipales (IPTU e ITBI, ver 3.4.1 y 3.4.2) y, dependiendo de la magnitud del emprendimiento, hasta la donación de las tierras fiscales necesarias y la llegada gratuita al lugar de elementos de infraestructura, tales como energía, agua potable, gas o pavimentos.

En lo que al Poder Ejecutivo federal se refiere, éste ha organizado su estrategia de seducción de inversores a través de tres organismos, a saber: la promoción de la Agência de Promoção de Exportações e Investimentos (APEX); la divulgación de la Rede

Nacional de Informações sobre Investimento (RENAI), dependiente del Ministério de Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior; y los negocios concretos, promovidos por la Casa Civil de la Presidência da República.

Para mayores informaciones, ver respectivamente:

- [www.apexbrasil.com.br](http://www.apexbrasil.com.br)
- [www.investimentos.desenvolvimento.gov.br](http://www.investimentos.desenvolvimento.gov.br)
- [www.presidencia.gov.br](http://www.presidencia.gov.br)

La inversión extranjera encuentra su marco legal en las leyes N° 4.131 y N° 4.390, reglamentadas por el Decreto N° 55.762/65.

Ese marco establece los siguientes principios rectores respecto a la inversión extranjera:

- se puede efectuar libremente, a través de subsidiarias o *'joint-ventures'*, en cualquier porcentaje de participación.
- no requiere autorización previa.
- recibe iguales condiciones que el capital nacional.
- obtiene la libre repatriación tanto del capital cuanto de sus ganancias, intereses o dividendos (ver 4.9).
- tiene vedado o limitado su acceso a ciertos sectores de la economía (ver 4.3)

Existen regímenes especiales de incentivos a la exportación, a la importación de bienes de capital, a la actividad audiovisual (para inversiones en la producción independiente de obras audiovisuales y cinematográficas brasileñas), a la innovación en la empresa, a las empresas de *'software'* o de prestación de servicios de tecnología de la información, a las empresas de bienes de servicios y automatización, a la investigación y desarrollo.

Resulta sumamente importante, a la hora de describir el escenario industrial en Brasil, la presencia del Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES), que financia a tasas y plazos preferenciales grandes proyectos industriales y de infraestructura y actividades de exportación, amén de su permanente accionar en el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, sobre todo en inversiones en agricultura, comercio y servicios.

Existen innumerables programas federales de apoyo financiero, administrados por el BNDES, destinados a muchas actividades concretas, tales como el de financiación agrícola, los de apoyo a innumerables sectores específicos (informática, farmacéutica, generación de empleo, telecomunicaciones, competitividad industrial, servicios de salud, enseñanza superior, microcrédito, emprendimientos colectivos y autogestionados, dinamización regional, transporte en camiones, intervenciones viarias, infraestructura del transporte urbano, calzado, insumos agrícolas, etc.), Para mayores informaciones, visitar el sitio [www.bndes.gov.br](http://www.bndes.gov.br).

Similares situaciones se presentan en los bancos regionales de la Unión, cuyos programas están destinados al fomento de las actividades de cada zona. Ellos son el Banco do Nordeste ([www.bnb.gov.br](http://www.bnb.gov.br)), el Banco Regional do Desenvolvimento do Extremo Sul ([www.brde.com.br](http://www.brde.com.br)), la Agência de Desenvolvimento do Nordeste (ADENE), la Agência de Desenvolvimento da Amazônia (ADA), la Zona Franca de Manaus (SUFRAMA)

Cada uno de los Estados brasileños cuenta, además, con programas específicos de promoción de inversiones, organizados en secretarías de Estado, en institutos de promoción, en agencias, etc.

\* \* \* \* \*

## 5 La Legislación Comercial

### 5.1 Introducción

En el año 2002 fue sancionado el actual Código Civil brasileño, que actualiza el derecho comercial vigente al incorporar un nuevo libro sobre derecho empresarial.

Como se verá en el presente capítulo, existen diferentes tipos de sociedades en Brasil, y el inversor que decida iniciar en el país sus actividades, deberá optar por alguno de ellos.

En general, y aún cuando se trate de grandes empresas, la sociedad limitada es la preferida, por resultar, básicamente, más cómoda y flexible, tanto en funcionamiento cuanto en su constitución.

La empresa extranjera que desee establecer una sucursal para operar en el país, deberá presentar una solicitud al Ministério de Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior, el cual dictará una resolución específica autorizando el establecimiento. Sólo a partir de entonces podrán iniciarse las actividades en Brasil.

En general, se trata de un procedimiento burocrático prolongado y caro, por lo cual lo habitual -salvo entre las grandes empresas multinacionales- es crear una empresa brasileña o, a lo sumo, participar de una compañía ya existente.

Finalmente, cabe una recomendación respecto a la elección del nombre de la nueva sociedad, ya que muchas palabras tienen distinto sentido en español y en portugués.

El objeto de la nueva sociedad, que constará en el estatuto, debe tener presente las prohibiciones y las limitaciones (ver 4.3) que establece la legislación brasileña para los capitales extranjeros.

Las actividades de importación y exportación deben registrarse en el Sistema Integrado de Comércio Exterior (SISCOMEX).

Una vez inscrita en la Junta Comercial del lugar, la sociedad deberá registrarse en el Cadastro Nacional de Pessoas Jurídicas (CNPJ).

Finalmente, deberá adquirir los libros fiscales, y registrarlos ante la prefeitura (municipalidad) local, ante la Secretaria de Estado da Fazenda y ante la Receita Federal, en su delegación más cercana.

## **5.2 Tipos de Organizaciones Sociales**

### **5.2.1 Sociedad Limitada**

Como ya dije, se trata del tipo más habitual en las sociedades comerciales brasileñas, por la mayor facilidad en su constitución y su mayor flexibilidad en su operación.

Estas sociedades se parecen mucho a las "*limited-liability companies*", "*limited partnership*" y "*closely-held companies*", contempladas en las legislaciones británica y norteamericana, y a las sociedades de responsabilidad limitada, de las legislaciones sudamericanas.

La legislación brasileña exige que la sociedad limitada tenga un mínimo de dos socios que, con raras excepciones, no necesitan ser brasileños ni, en verdad, siquiera residir en Brasil.

Mientras el capital no sea integrado, la responsabilidad de los socios queda limitada al capital total de la compañía; una vez hecho, la responsabilidad queda limitada al porcentaje de cada socio en el capital social.

En el contrato social deberá constar el nombre de la sociedad, su período de duración, el objeto, el domicilio de su



sede social, el nombre y la profesión de cada socio, el total del capital social y la participación de cada socio en el mismo.

Las participaciones, como dije, figuran en el contrato social de la compañía, ya que dichas participaciones no se representan con certificados, como en el caso de las acciones.

El estatuto, o contrato social, debe ser modificado cada vez que las participaciones, o cuotas sociales, fueran cedidas, transferidas o aumentadas, de modo de reflejar, permanente y exactamente, la titularidad del capital social de la compañía.

No hay exigencias en cuanto al capital mínimo a ser integrado, tanto en la suscripción inicial cuanto en los subsiguientes aumentos de capital, excepto para algunos tipos de sociedades para las cuales la ley exige un capital mínimo (sociedades de exportación e importación, y "*tradings*").

La sociedad limitada podrá ser administrada por todos sus socios, por algunos o sólo por uno de ellos. El estatuto deberá determinarlo, con la denominación de socios gerentes.

Si el socio gerente fuera una persona jurídica o un extranjero residente en el exterior, será necesario nombrar a uno o más personas físicas, residentes en Brasil, con poderes administrativos y gerenciales. Los socios podrán, de todas maneras, controlar determinadas decisiones mediante la reserva de determinados derechos en el contrato social.

La sociedad limitada no tiene obligación de publicar sus cuentas y estados contables, modificaciones contractuales u otros actos constitutivos. Esto implica una mayor economía y un cierto grado de reserva en relación a los negocios de la sociedad.

El contrato social tiene estado público, y los terceros interesados podrán obtener copia del mismo solicitándolo a la Junta Comercial o al Cadastro de Pessoas Jurídicas, donde se encontrará archivado el estatuto y sus modificaciones.

A partir de 2002, con la modificación introducida por el nuevo Código Civil, y salvo que el estatuto prevea un quórum especial, las decisiones serán adoptadas por el voto del 75% del capital social.

La ley prevé la aplicación supletoria de las normas de las sociedades anónimas para los casos en que no exista una previsión específica para las sociedades limitadas.

El nuevo código, lamentablemente, introdujo algunos cambios en el régimen anterior de las sociedades limitadas, que han complicado un poco su constitución y funcionamiento.

### **5.2.2 Sociedad Anónima Brasileña**

La sociedad anónima brasileña se asemeja bastante a la "*joint-stock company*" o a la "*corporation*" sajonas, y no difiere, sustancialmente, de la española en cuanto a su constitución, órganos de administración y control y funcionamiento.

Para su constitución, se requiere un mínimo de dos accionistas, que pueden ser, indistintamente, brasileños o extranjeros, y que responderán únicamente con el importe de su participación accionaria en el capital social.

No existe un capital mínimo, salvo para los mismos tipos que así lo establecen para el caso de las sociedades limitadas, y los aportes pueden ser realizados por personas físicas o jurídicas. Sin embargo, las acciones deben ser suscriptas en el momento de creación de la sociedad, y un mínimo de 10% de las acciones debe ser liberado al Banco Central do Brasil.

Las sociedades anónimas brasileñas pueden ser abiertas, si sus acciones cotizan en bolsa o en el mercado primario de valores, o cerradas, en caso contrario.

La sociedad anónima podrá ser organizada mediante suscripción pública o privada. En cualquiera de los casos, todas las acciones deberán ser firmadas por dos o más accionistas, y un mínimo de 10% del capital debe ser integrado.

La constitución de la sociedad anónima mediante suscripción pública requiere: registro preliminar de emisión de acciones en la Comissão de Valores Mobiliários (CVM), intermediación de una institución financiera, aprobación de la constitución de la sociedad anónima por una asamblea general convocada por los

fundadores al finalizar el período de suscripción, y evaluación de los bienes transferidos a la empresa para el pago de acciones, toda vez que dicho pago fuera efectuado en bienes y no en dinero.

La constitución por medio de la suscripción privada podrá ser realizada en asamblea general de los fundadores o mediante escritura pública de constitución, publicada simultáneamente con la suscripción de las acciones. En caso de que algunas o todas las acciones fueran pagadas en bienes, una asamblea general deberá ser convocada para su evaluación.

Todos los documentos relativos a la constitución de la sociedad deberán ser archivados en la Junta Comercial y, enseguida, publicados en el Diálogo Oficial y en otro diario de gran circulación en el lugar donde la empresa tenga su sede social.

El capital podrá ser suscrito o autorizado. En el caso de sociedades con capital suscrito, el estatuto social hará constar el capital realmente suscrito por los accionistas, aún cuando dicho capital no necesite estar integrado. El estatuto social de una sociedad anónima con capital autorizado establecerá el límite hasta el cual el capital realmente suscrito por los accionistas podrá ser aumentado sin necesidad de modificar el estatuto. El límite del capital autorizado podrá también figurar en cantidad de acciones, en lugar de cantidades expresadas en dinero.

El capital social podrá estar dividido en varios tipos de acciones, según las diferentes ventajas, derechos y restricciones que les fueran atribuidos a cada uno de ellos.

Las acciones ordinarias de las sociedad anónima de capital cerrado podrán pertenecer a diferentes clases dependiendo:

- \* de su no conversión en acciones preferidas.
- \* de la exigencia al accionista de ser brasileño.
- \* del derecho a voto separado en la elección de determinados directores de la sociedad anónima.

Las acciones preferidas de las SA cerradas o abiertas podrán pertenecer a una o más clases, con derechos y/o privilegios que pueden incluir el derecho a elegir algunos de los miembros de los órganos administrativos, aún cuando no gozaren de otros derechos a voto. Otros privilegios que podrán ser

concedidos a los titulares de acciones preferidas son la prioridad en la distribución de dividendos por medio de la fijación de un dividendo mínimo, prioridad para el reembolso del capital, o ambos.-

El valor de las acciones preferidas no podrá exceder de los dos tercios del valor total de las acciones emitidas por la sociedad anónima.

Las acciones no precisan tener valor nominal, y podrán ser representadas por certificados o títulos.

Las acciones podrán ser integradas en dinero o en bienes cuyo valor sea pasible de valuación. Esa valuación o avalúo de bienes es obligatoria y el acta respectiva deberá ser aprobada por los accionistas reunidos en asamblea general.

El estatuto social de la SA cerrada podrá restringir la circulación de acciones, aunque no prohíba su transferencia. En caso de que tales restricciones sean impuestas por medio de una modificación estatutaria, solamente serán aplicables a los accionistas que las hubieran aceptado expresamente.

La sociedad anónima podrá emitir otros títulos, tales como partes beneficiarias, bonos de suscripción y debentures. Las normas relativas a la circulación de acciones se aplican también a esos títulos, aún cuando ellos no formen parte del capital social.

La administración la lleva un Consejo de Administración y una Dirección, o tan sólo ésta última, dependiendo de lo que dispongan los estatutos sociales.

La nueva normativa, incorporada por la modificación al Código Civil de 2002, determina que el Consejo de Administración tenga un representante, al menos, de los accionistas minoritarios, siempre que éstos tengan un mínimo de 10% de las acciones preferenciales.

Ese Consejo, obligatorio para las sociedades anónimas abiertas y optativo para las cerradas, estará formado por un mínimo de tres personas físicas, residentes o no en Brasil.

La Dirección, por su parte, estará compuesta por un mínimo de dos directores, accionistas o no, personas físicas residentes o no en el país, con un plazo máximo de gestión de tres años. En su

caso, los no residentes deberán nombrar a un apoderado que resida en Brasil.

Dependiendo de las necesidades de la empresa, los estatutos deberán -en el caso de las sociedades anónimas abiertas- o podrán determinar la creación de un Consejo Fiscalizador, con un mínimo de tres, y un máximo de cinco miembros.

### **5.2.3 Subsidiaria Integral**

La subsidiaria integral (SSI) es la sociedad de la cual lo totalidad del capital social es propiedad de otra compañía. Este es el único medio que permite a un sólo accionista poseer la totalidad del capital social de una sociedad. El propietario de la SSI deberá ser una sociedad brasileña. La constitución será realizada, obligatoriamente, por escritura pública.

### **5.2.4 Asociación (Joint-Venture)**

La legislación brasileña no define específicamente las asociaciones. En la actividad empresarial brasileña, la asociación es la empresa que se origina del acuerdo de dos o más partes para desarrollar en conjunto un proyecto económico. Esto podrá ser efectuado mediante la formación de una nueva sociedad o por la suscripción o adquisición de acciones o cuotas parte de una sociedad ya existente. La asociación podrá tener la forma de cualquier organización societaria reconocida por las leyes brasileñas.

La asociación con un socio local puede ser mayoritaria o minoritaria. La asociación mayoritaria permite a la empresa extranjera conservar el control de la operación beneficiándose, al mismo tiempo, con la presencia de un socio local, que es útil no solamente en cuestiones prácticas sino, además, como factor estratégico, por las relaciones industriales y por el conocimiento y las posibilidades del mercado.

## 5.3 Agencia

La empresa o inversor extranjero que decide ingresar en el mercado brasileño enfrenta el desafío del enorme territorio del país y su diversidad regional. Por esta razón, el uso de agentes comerciales es una forma de trabajar en el mercado con una inversión inicial mínima (el agente es el que costea la divulgación del producto) aunque no exenta de riesgos legales que, de hecho, no son pocos.

De modo general, la contratación y la subsiguiente administración de un representante comercial requieren asesoría legal porque Brasil, como muchos otros países, tiene una legislación protectora del agente, visto siempre como la parte más débil de la relación contractual.

El riesgo más inmediato es el de la configuración de vínculo laboral entre el representante y el representado. En Brasil (así como en diversos países europeos, como Francia, Bélgica, Italia y Holanda) no es difícil para un agente reclamar la existencia de un vínculo laboral y sus beneficios. De modo general, la mejor salvaguardia contra este riesgo es contratar, solamente, personas jurídicas y exigir, siempre, el registro del agente en el Conselho Regional de Representantes Comerciais.

Otra fuente de litigios es la falta de definición del territorio donde el agente ejerce la representación o su expansión tácita, consentida, que abre la posibilidad de futuros pedidos de indemnización por ventas en áreas originalmente no previstas.

La salvaguardia contractual es la definición del territorio del agente en el contrato pero, además, se debe prestar atención para no permitir, durante la vigencia de la agencia, que el representante efectúe ventas en otras áreas con el consentimiento tácito, informal o temporario del representado.

La representación de ventas fuera de territorio contractual, debidamente documentada por correspondencia, pedidos, etc.,

puede aumentar considerablemente la pretensión de indemnización del agente en una futura resolución del contrato.

La ampliación de territorio es especialmente delicada en un contrato de representación con cláusula de exclusividad (la exclusividad no se presume); imagínese el caso de un representante exclusivo de una región del interior que posteriormente comienza a efectuar ventas, con el consentimiento tácito del principal, en una ciudad como Rio de Janeiro o San Pablo. En una futura rescisión litigiosa, este agente podrá pretender incorporar a la base para el cálculo de la indemnización todas las ventas realizadas por el representado u otros agentes en aquella ciudad.

Es recomendable, igualmente, pactar si será permitida o no la venta de productos de la competencia, incluyendo, en caso negativo, la cláusula *'not to compete'*. En ese sentido, el nuevo Código Civil brasileño ha innovado en la materia, ya que ha establecido la presunción de que el agente no puede asumir el encargo de representar más de una empresa para tratar de negocios del mismo género y dentro del mismo territorio.

Es decir, si el contrato es silente, como principio, se presume que el agente es exclusivo para vender productos de una empresa originalmente representada en una determinada área. Al contrario, si las partes desean una apertura contractual para que el agente comercial no sea exclusivo y pueda representar productos de empresas competidoras, motivados los representados, por ejemplo, por el pago de un porcentaje menor de comisión sobre ventas en virtud de la no exclusividad, o cualquier otro motivo plausible, tal autorización debe constar expresamente en el contrato.

Otra fuente frecuente de disputas es el valor de las comisiones, especialmente cuando los pagos son efectuados en una cuenta bancaria, como suele ser en Brasil. Es fundamental que el contrato contenga una cláusula o un anexo que detalle la tasa, base y método de cálculo de la comisión. Cuando los pagos sean hechos por depósito en una cuenta bancaria del agente, los depósitos de comisiones deben estar respaldados por pedidos de

compra individualizados o memorias de cálculo, además de facturas de prestación de servicios emitidas por el agente por servicios de agencia prestados al representado.

En aquellos casos en que el representado está domiciliado fuera de Brasil no es raro descubrir, posteriormente, que el agente registró sus marcas en el país. Por tal razón, no se debe descuidar de la posibilidad de uso no autorizado de marcas, patentes u obras protegidas del representado, por parte del agente. Específicamente en lo que respecta a marcas y patentes, es recomendable efectuar su registro/depósito antes de iniciar los contactos comerciales.

El contrato de agencia debe incluir una licencia de uso de marcas del representado exclusivamente para fines comerciales expresamente previstos en el contrato, como la publicidad de los productos del representado, así como la prohibición de que el agente registre/deposite las marcas, patentes u obras del representado. Para prevenir el uso no autorizado de informaciones confidenciales y *'trade secrets'*, el contrato debe incluir una cláusula de confidencialidad.

Otro foco de discordia en la agencia son los pedidos de compra con condiciones diferentes de aquellas practicadas por el representado (precio, descuento, plazo, especificaciones, etc.). En este sentido, el contrato debe fijar la política de venta, idealmente, por medio de anexo contractual actualizado cuando sea necesario. El contrato debe dar el derecho al representado de devolver todo y cualquier pedido que no esté de conformidad con la política de venta vigente.

Por último, existe el riesgo de pago de una indemnización elevada en el caso de rescisión unilateral del contrato por el representado. En efecto, en Brasil (tal como en Alemania, Suiza, Holanda, Francia y otros países) hay una indemnización mínima legal para el caso de resolución unilateral (es decir, sin justa causa) del contrato de agencia por el representado. El valor de la indemnización es el equivalente a un doceavo (1/12) del total de la retribución pagada al agente durante todo el período del contrato de agencia.



Una forma de intentar evitar esta contingencia y crear un mecanismo de control del agente es fijar, en el contrato, un mínimo garantizado de ventas que, en caso de no ser alcanzado, autorice la rescisión del contrato por culpa del agente (y que no genera el deber de indemnizar), en lugar de una rescisión inmotivada.

Sin perjuicio de las indemnizaciones previstas en leyes específicas que reglamentan el instituto de la agencia, el nuevo Código Civil brasileño dispone que los contratos de agencia firmados por plazo indeterminado pueden ser resueltos unilateralmente, por cualquiera de las partes, con aviso previo de noventa (90) días a la otra parte, siempre que haya transcurrido plazo compatible con la naturaleza y el monto de la inversión exigida al agente.

Para concluir esta aproximación al tema, se advierte que la legislación brasileña no permite la inclusión de la cláusula del '*credere*' (el agente sería responsable por el pago del precio de la venta por él intermediada) en el contrato de agente. Esta cláusula solamente es posible en contratos de comisión.

## 5.4 Propiedad Industrial

En 1997 fue sancionada la Ley 9.279 (Ley de Propiedad Industrial). Las principales innovaciones de la nueva ley son la concesión de patentes para medicamentos, productos químicos, farmacéuticos y alimenticios, así como el reconocimiento de los derechos referentes a las marcas notoriamente conocidas.

El Instituto Nacional da Propiedade Industrial (INPI) es el organismo gubernamental encargado del registro y protección de los derechos de propiedad industrial y del examen formal de las solicitudes de certificados de registro de marcas, así como de la concesión de patentes.

En relación a la protección internacional de la propiedad industrial, Brasil es signatario de la Convención de París (Revisión

de Estocolmo), del Tratado de Cooperación de Patentes (PCT) y del Acuerdo sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados al Comercio (TRIPS).

Las condiciones esenciales para la concesión de patentes en Brasil son: novedad absoluta, actividad inventiva y carácter industrial. Una patente se considerará nueva cuando su objetivo no esté comprendido por el estado de la técnica. El estado de la técnica constituye todo lo que ha sido puesto a disposición del público, sea por una descripción escrita u oral, por el uso o por cualquier otro medio, incluyendo los contenidos de patentes en Brasil o en el extranjero, antes de la inscripción de la solicitud de patente, con excepción de los casos en que la garantía de prioridad haya sido requerida con anterioridad o se compruebe un reclamo de prioridad de acuerdo con los términos de la Convención de París.

La actividad inventiva es el resultado de un trabajo intelectual, materializado en la creación de un nuevo objeto. Tal actividad es siempre aquella que no deviene de una manera obvia del estado de la técnica.

La solicitud de patente que ha sido inscrita conforme a las reglas de un determinado país miembro de la Convención de París podrá ser inscrita en Brasil, siempre que sean respetados los plazos previstos por ella y por la Ley de Propiedad Industrial. Tales plazos son: (i) un año para las patentes de invención y modelos de utilidad y (ii) seis meses para patentes de diseños y modelos industriales.

El registro de la patente brasileña podrá ser solicitado por cualquier parte interesada, brasileña o extranjera. La solicitud y registro de tal patente deberán efectuarse según lo dispuesto en la Ley de Propiedad Industrial.

Las patentes (cartas-patentes) podrán ser emitidas para la protección de invenciones, modelos de utilidad y de registro de diseños industriales. La protección conferida por la patente es válida por 20 años en el caso de invenciones, por 15 años para los modelos de utilidad y por 10 años, prorrogables por tres periodos sucesivos de cinco años cada uno, para los diseños industriales.

Tales plazos son contados a partir de la fecha de la inscripción de la solicitud de protección ante el INPI. El inventor puede usar las invenciones a partir de la fecha de la inscripción.

Los procedimientos para la obtención de la patente son los siguientes:

- Presentación de solicitud al INPI, que deberá contener las reivindicaciones del inventor, una descripción completa de la invención y su dibujo (si corresponde) y el comprobante de pago de la respectiva contribución.
- Examen formal preliminar por el INPI
- Emisión del certificado de depósito por el INPI.
- Publicación oficial, después de un período de 180 meses en el cual la solicitud se mantendrá en sigilo.
- El inventor, en el plazo de 36 meses, requerirá el examen formal de la solicitud.
- La carta-patente se emitirá luego de aprobada la correspondiente solicitud, la cual puede ser anulada, judicialmente, en cualquier momento.

Si el inventor no requiere el examen formal de la solicitud en el plazo correspondiente, la solicitud se considerará nula.

La explotación comercial de la patente deberá iniciarse en el plazo de tres años, contados desde la fecha de la concesión de la patente. En caso contrario, ésta podrá ser licenciada, de manera obligatoria, en favor de terceros interesados. Además, conforme a lo dispuesto en la Ley de Propiedad Industrial, caducará la patente en el caso de que su utilización no sea iniciada en dos años, contados desde la concesión de la primera licencia obligatoria (licença compulsória).

La caducidad de la patente podrá ocurrir también si su explotación fuese interrumpida por un período de dos o más años consecutivos.

La patente podrá resultar, igualmente, extinguida, en el caso de que:

- El inventor deja de pagar al INPI las correspondientes tasas anuales.
- El inventor expresamente renuncia a su privilegio.

- La patente fuese cancelada por vías administrativas o judiciales.

## **5.5 PROPIEDAD INTELECTUAL**

### **5.5.1 Marcas**

El sistema brasileño de protección de marcas es atributivo, y todos los derechos resultan del registro de la marca en Brasil. No se conferirá ninguna protección a titulares sin registro, aunque hayan hecho uso de la marca durante años.

Sin embargo, si el titular extranjero de la marca sin registro en Brasil puede comprobar que su marca es conocida internacionalmente, será posible reclamar la protección internacional concedida por la Convención de París, que prevé que los países signatarios deben recusar las solicitudes de registro o cancelar registros de una marca que reproduzca una marca notoriamente conocida y registrada en otro país signatario. No obstante, para poder beneficiarse de lo previsto en esta Convención, el titular deberá solicitar el registro de su marca conocida en Brasil.

Para la inscripción de tal solicitud en Brasil, es preciso presentar al INPI copia certificada de la solicitud de registro de la marca en el país de origen o el certificado de registro. Asimismo, la concesión del registro dependerá de un análisis previo del INPI.

El registro de la marca brasileña podrá ser solicitado por cualquier parte interesada, brasileña o extranjera. La solicitud y el registro de tal marca deberán hacerse de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Propiedad Industrial.

En el caso que se efectúe una solicitud de registro de una marca en Brasil por un interesado extranjero sin el reclamo de prioridad previsto en la Convención de París, la marca en cuestión

se considerará brasileña y, por lo tanto, no se otorgarán los beneficios establecidos en la referida Convención.

La legislación brasileña exige que el ramo de actividad del titular de la marca en Brasil esté relacionado con los productos o servicios cubiertos por tal marca. Para solicitar el registro de la marca en Brasil, es necesario presentar una declaración que certifique que el solicitante es una sociedad debidamente constituida de acuerdo con las leyes de su país para operar dentro del ramo de actividad correspondiente.

El registro confiere protección a la marca por un período de diez años. Tal protección podrá ser renovada por períodos idénticos y sucesivos.

El uso de la marca es esencial para su protección en Brasil. La marca caducará en el caso que (i) no se utilice durante cinco años después de la fecha de su concesión, o (ii) su uso se interrumpa por más de cinco años consecutivos. El uso de la marca puede ser comprobado por su titular en Brasil o por el licenciado que efectivamente la utilice.

### **5.5.2 Transferencia de Tecnología**

En los años 70's y 80's, Brasil adoptó el programa de substitución de importaciones con la finalidad de estimular el desarrollo de la industria nacional y reducir significativamente la cantidad de bienes importados en el mercado nacional.

En este sentido, el ya revocado Acto Normativo No. 15 de 1975 otorgó al INPI el poder de decidir si la tecnología:

- era capaz de ser absorbida por la industria nacional,
- era útil a la economía brasileña,
- no era similar a alguna tecnología previamente existente en Brasil,
- aceleraría la transferencia de tecnología útil para Brasil.

Tales restricciones implementadas por el Acto Normativo No. 15 fueron justificadas como incentivo al desarrollo de la industria brasileña. De esa manera, los contratos de licencia y de

transferencia de tecnología de una entidad extranjera a una entidad brasileña eran exageradamente controlados.

Las restricciones impuestas y el excesivo grado de injerencia del Gobierno en los contratos, permitidas en conformidad con el Acto Normativo No. 15, fueron considerablemente reducidas por reglamentaciones subsecuentes.

El 27 de febrero de 1991, el INPI emitió la Resolución No. 22, que estableció nuevas normas para la aprobación de contratos de este tipo, simplificando los procedimientos para su aprobación.

Entre otros cambios, se eliminaron tanto las exigencias de las cláusulas obligatorias que deberían figurar en los contratos como otras que eran sumariamente prohibidas.

Posteriormente, a partir de la publicación del Acto Normativo N° 120, del año 1993, el análisis del INPI de los contratos que involucran la licencia de derechos de propiedad industrial (marcas y patentes), la transferencia de tecnología, los gastos compartidos en programas de investigación y desarrollo, franquicias y servicios de asistencia técnica, científica y similares está limitado al examen de los aspectos intrínsecos de los documentos que se le presentan.

La etapa más importante derivada del Acto Normativo N° 120/93 concierne a los contratos de suministro de tecnología industrial y asistencia técnica, científica y similares. Finalmente, se reconoció el principio de libertad de las partes para realizar contratos, que permite establecer condiciones contractuales sin la injerencia del INPI.

Actualmente, estos contratos son específicamente regulados por la Resolución No. 135 emitida por el INPI.

Pueden ser objeto de contratos de licencia de uso/exploración las patentes y marcas previamente registradas o en proceso de registro en Brasil en nombre del licenciante.

En Brasil, tecnología es definida como una forma de *'know-how'* no protegida por una patente. El concepto básico de las leyes brasileñas, con relación al uso de tecnología por una parte brasileña, es que la tecnología está sujeta solamente a una

transferencia, y no a una "licencia" a la parte brasileña. En otras palabras, la tecnología puede ser vendida, pero no licenciada.

Como forma de pago por la "venta" de tecnología, el suministrador de la tecnología podrá recibir determinados valores durante la vigencia del contrato, pero el receptor de la tecnología debe quedar libre para usarla pasada la fecha del término del contrato de transferencia de tecnología.

Los contratos de transferencia de tecnología (licencia de marca y patente, transferencia de *'know-how'*, franquicias y asistencia técnica) deben, necesariamente, ser sometidos al análisis y registro del INPI, a fin de: (i) otorgar validez ante terceros; (ii) autorizar la remesa de pagos de los respectivos *'royalties'*; y (iii) permitir las respectivas deducciones del impuesto a las ganancias por el licenciado o beneficiario de la tecnología, como costos operacionales.

El INPI, habitualmente, ha aprobado los contratos de transferencia de tecnología por períodos de cinco años. El pago de los *'royalties'*, así como las deducciones tributarias provenientes de tales contratos, son limitadas a un periodo de 5 años. Sin embargo, un periodo mayor puede ser permitido si las partes justifican, ante el INPI, la necesidad de completar el proyecto de transferencia de tecnología.

Muchas veces no es necesario que exista un contrato de transferencia de tecnología debidamente formalizado para que sea permitida la remesa de los respectivos *'royalties'* y se concedan las deducciones impositivas. Otros documentos (como facturas, por ejemplo) son válidos para configurar la transferencia de tecnología y demostrar las condiciones que rigen tal transferencia.

Estos documentos pueden también ser presentados al INPI para su aprobación. En caso de que sean aprobados, autorizan la remesa de fondos al exterior y la correspondiente deducción para fines impositivos de los pagos relativos a la transferencia.

En general, los contratos de transferencia de tecnología deben especificar su objetivo y los derechos de propiedad

industrial involucrados, y describir en detalle el modo por el cual la tecnología efectivamente será transferida.

Los contratos de transferencia de tecnología, cuando involucren la licencia de marcas/patentes, deben especificar:

- las condiciones para el uso efectivo de las patentes regularmente solicitadas o registradas en Brasil,
- la licencia de la marca registrada en Brasil o su solicitud de registro,
- la adquisición de conocimientos técnicos y la tecnología que no estén protegidas por los derechos de propiedad industrial,
- la obtención de técnicas, métodos de planificación y de programación, investigación, estudios y proyectos para la ejecución o prestación de servicios especializados.

El pago de la tecnología que será transferida podrá fijarse en un valor global a un precio establecido por el correspondiente bien vendido, por un porcentaje de las utilidades, o por porcentajes de la facturación neta. Los *'royalties'* o tasas remitidas al exterior a título de pagos relativos a contratos de transferencia de tecnología están sujetos a una retención del 15% de impuesto a la renta. En caso que los pagos sean realizados en favor de personas jurídicas residentes o domiciliadas en paraísos fiscales, la retención de impuesto a la renta será del 25% (conforme es definido por la legislación brasileña - ver 3.2.1).

Los *'royalties'* o tasas remitidos al exterior, en la forma de pago provenientes de contratos relativos a propiedad industrial también están sujetos a la Contribuição pela Intervenção no Domínio Econômico (CIDE), a una tasa equivalente al 10%. Tal contribución fue instituida por la Ley No. 10.168/00 para estimular el desarrollo tecnológico brasileño.

La CIDE incide en la remesa de *'royalties'* pagados en razón de licencia de marca o exploración de patentes, puede ser tomada como crédito y compensada en futuros pagos de la misma contribución, en niveles progresivamente reducidos hasta el año 2013.



En cuanto la retención del impuesto a la renta de 15% es un costo común debido por la parte beneficiada con el pago; el 10% pagado a título de CIDE es una obligación exclusiva de la parte brasileña.

En relación con el impuesto a las ganancias, los *'royalties'* y tasas son deducibles como gastos operacionales para las empresas brasileñas sólo cuando son necesarias en las actividades de la empresa. Esta deducción de los *'royalties'* para el uso de marcas está limitada al 1% del precio líquido de venta de los productos que contengan esa marca. Para las patentes, transferencia de tecnología o servicios técnicos y científicos, los límites de la mencionada deducción varían entre el 1% y el 5%, de acuerdo con la importancia del producto para la economía brasileña, conforme la Portaria Ministerial N° 436/58.

## 5.6 Franquicia

En Brasil, todas las relaciones de franquicia, incluyendo los acuerdos de franquicia, están reguladas por la Ley N° 8.955 (Lei de Franquia).

De acuerdo con su artículo 2, una franquicia comercial es un contrato por el cual el franquiciador licencia al franquiciado el derecho de uso de una marca o patente, juntamente con el derecho de distribuir productos o servicios exclusiva o semi-exclusivamente y, posiblemente, también concede el derecho de uso de tecnología relacionada con el establecimiento y la gerencia de un negocio o de un sistema operacional desarrollado o utilizado por el franquiciador, a cambio de una compensación directa o indirecta sin, empero, caracterizar una relación de empleo.

Además, el artículo 4° de la misma ley requiere que una circular de oferta sea entregada al franquiciado con, por lo menos, diez días de anticipación al acuerdo de franquicia o al acuerdo de franquicia preliminar, o al pago de cualquier tipo de tasa por el franquiciado al franquiciador o a la compañía o cualquier persona relacionada con la relación. Si el franquiciador no entregara al posible franquiciado el documento necesario de

acuerdo con la ley, o no entregara la información precisa y la correcta difusión, otorga al franquiciado el derecho de exigir la devolución del valor pagado como tasa de franquicia y '*royalties*'.

Los acuerdos de franquicia firmados entre un franquiciado local y un franquiciador extranjero deben ser registrados, obligatoriamente, ante el INPI para recibir los siguiente beneficios: (i) emisión de '*royalties*' en el exterior (en tal caso el acuerdo deberá ser registrado en el Banco Central); (ii) reducción de pagos como costo operacional a los fines de las tasas brasileñas; y (iii) refuerzo de obligaciones *vis-à-vis* ante terceros.

El pedido de registro de un acuerdo de franquicia debe tener adjunto los documentos que evidencien que el franquiciador desarrolla actividades similares a aquellas incluidas en la franquicia y que el franquiciado tiene una estructura bien establecida para operar en Brasil.

\* \* \* \* \*

# 6 La Legislación del Trabajo

## 6.1 Introducción

Pese a que Brasil conserva un enorme margen de economía informal, recientemente la creación de empleo formal se está acelerando, con un 40% más, creado hasta el mes de julio de 2008, que en los últimos doce meses.

Junto con las transferencias de dinero en efectivo a las familias pobres, esto ayuda a explicar por qué, en contraste con el desarrollo económico y social de la India o de China, la clase media de Brasil ha crecido y, con ello, ha disminuido la desigualdad en los ingresos.

La legislación laboral brasileña define al trabajador como la persona que presta servicios de manera regular a un empleador bajo la dirección de éste, a cambio de un salario. Nótese que la subordinación es requisito esencial para caracterizar al empleado y, consecuentemente, el vínculo laboral.

El trabajador independiente es el que presta servicios de forma autónoma, en lo que se refiere a las condiciones y ejecución del trabajo. Actúa por sí mismo y desarrolla su propio negocio como si fuera su propio patrón, determina sus propias actividades y no acepta órdenes por no estar sujeto a la subordinación.

Según la legislación laboral, el empleador es la empresa, individual o colectiva, que, asumiendo los riesgos de la actividad económica, contrata, paga, y dirige la prestación de servicios personales.

No es necesario un contrato de trabajo formal y por escrito para contratar un empleado. La contratación verbal es válida, siempre que se hagan las respectivas anotaciones en la Carteira de Trabalho e Previdência Social (CTPS) del trabajador.

De cualquier manera, es común que la mayoría de las empresas brasileñas adopten un contrato de trabajo modelo, conforme las diferentes categorías de empleados, a saber:

- Empleados sujetos al control de horario.
- Empleados que ejerzan actividades exclusivamente externas y que por eso, no están sujetos al control de horario de trabajo y, en consecuencia, al pago de horas extras.

Por regla general, el trabajador es contratado por un período indefinido, los contratos de plazo fijo constituyen una excepción. Solamente es válido un contrato de plazo fijo cuando:

- La naturaleza de los servicios justifique que se establezca un lapso predeterminado.
- La actividad empresarial sea de naturaleza temporal.
- Se trate de un contrato a prueba. El contrato a prueba no puede exceder noventa (90) días.

Al término del contrato por plazo fijo, no corresponde dar ninguna indemnización al empleado.

Sólo se podrá poner término al contrato de trabajo indefinido mediante aviso previo de una de las partes. Si el empleador es quien pone término anticipado al contrato, sin causa justificada, debe avisar al empleado con, al menos, 30 días de anticipación, salvo que el convenio colectivo de la actividad establezca un plazo mayor. Ese plazo de preaviso puede ser substituido por el pago del salario correspondiente a ese lapso.

Todo trabajador, al completar un año de servicio en una misma empresa (período adquisitivo), tiene derecho a 30 días corridos de vacaciones. El pago correspondiente al período de vacaciones deberá ser hecho, a más tardar, dos días antes de su inicio. Adquirido el derecho a vacaciones, el empleador deberá concederlas dentro de los 12 meses siguientes.

En diciembre de cada año, el empleador debe pagar al trabajador un salario extra, conocido como "Gratificación de Navidad", correspondiente a la mayor remuneración mensual pagada al empleado en el transcurso del año.

Si el empleador pone término al contrato, sin causa justificada, debe avisar al trabajador con, por lo menos, 30 días de anticipación. Durante este período, la jornada del trabajador deberá disminuir dos horas o, alternativamente, podrá ser

eximido de trabajar por siete días consecutivos, sin perjuicio de su salario.

El incumplimiento de la obligación de aviso previo por parte del empleador dará derecho al trabajador a recibir el salario correspondiente a ese período.

Resulta muy importante destacar que la legislación brasileña establece, como plazo de prescripción de las acciones laborales, dos años. Ello implica que, al comprar una empresa o ingresar en ella, debe hacerse un acabado análisis de los eventuales litigios que podrían surgir por acción del personal despedido en los últimos dos años.

De hecho, puede suceder que empleados que han dejado la empresa por acuerdo con ella, inicien pleitos para reclamar sus derechos. Por ello, resulta imprescindible contar con los servicios de un abogado especializado en temas laborales a la hora de efectuar el análisis de una operación de este tipo.

## **6.2 Trabajadores Extranjeros**

Al igual que en muchos otros países, Brasil adopta medidas para proteger las oportunidades de trabajo de sus ciudadanos por medio del principio de la proporcionalidad, según el cual toda empresa industrial o comercial, con más de tres trabajadores, debe garantizar, como mínimo, que dos tercios de su personal sea compuesto por brasileños.

Tal proporción sólo se podrá reducir mediante decreto gubernamental, medida que no se aplica a las actividades rurales, industriales en áreas agrícolas que actúan en el procesamiento de la producción local, o industrias (exceptuando el sector de minería) de extracción de piedras, excavación y actividades afines.

Para hacer posible la reducción de esta proporción, el Ministerio de Trabajo debe averiguar si existe falta de trabajadores brasileños capacitados para el empleo en cuestión.

En relación con la regla de los dos tercios, se consideran brasileños a los extranjeros que residan en Brasil por más de diez años o que tengan cónyuge o hijos brasileños.

Sin embargo, algunas actividades están reservadas a los nacidos en el país o a los ciudadanos brasileños en general (por ejemplo, el comandante de un buque mercante brasileño).

Un empleado brasileño no podrá percibir un salario inferior al que reciba un extranjero que desempeñe el mismo trabajo, excepto en ciertas circunstancias especiales previstas por la ley.

Cuando se deba despedir a un empleado, se despedirá antes al extranjero que al brasileño que ejecute la misma función.

Los ciudadanos portugueses en Brasil gozan de los mismos derechos que los brasileños, con excepción de aquellas profesiones reservadas exclusivamente a los nacidos en Brasil.

### **6.3 Contratación de Personal en Brasil**

Publicar un aviso en un diario es un procedimiento común para contratar personal en Brasil.

Otra alternativa es la contratación de personal vía internet, hay sitios específicos para tal efecto: [www.catho.com.br](http://www.catho.com.br) y [www.gelre.com.br](http://www.gelre.com.br), por ejemplo.

En los últimos años se han producido cambios significativos en la forma en que las empresas pagan sueldos en Brasil. Hasta hace algunos años había una fuerte tendencia a pagar los sueldos de acuerdo con la jerarquía de los cargos. Las empresas buscaban encontrar "el valor justo" del cargo, consultando permanentemente las encuestas de sueldos en todos los rubros y mercados.

Sin embargo, últimamente se ha impuesto la idea de que la empresa no sobrevive con un grupo de cargos, sino con un equipo de personas que deben ser incentivadas para que obtengan resultados.

Es decir, si el esfuerzo de todos (individuo + equipo) agrega valor al negocio de la empresa, todos pueden ser recompensados por los logros conseguidos. De esta forma, en los últimos años se impuso la tendencia de introducir procedimientos de remuneración variable y de participación en los resultados o utilidades de la empresa.

Los procedimientos de remuneración variable, que hasta hace poco eran una prerrogativa solamente de las funciones del área comercial, calculados en la forma de comisiones sobre ventas, hoy adquieren formas más sofisticadas y más eficaces.

Para calcular los valores de comisiones, se tienen en cuenta aspectos como satisfacción del cliente, ganancia bruta, descuentos ofrecidos, gastos de ventas, etc. Además, estos procedimientos también están siendo extendidos a las áreas administrativa, financiera, técnica, de producción, etc., cada una de ellas evaluada por factores específicos.

También los procedimientos de participación en los resultados están siendo aplicados por la mayoría de las empresas, principalmente a partir de una ley del año 1995, que determina que, para todo lo que se pague en la forma de participación en los resultados, no incidirán las cargas sociales pagadas al Estado. Las cargas sociales representan lo más significativo en el cálculo de los costos operacionales de la empresa, ya que representan aproximadamente el 67% de los valores pagos a los empleados.

Las empresas descubrieron que los procedimientos de participación en los resultados pueden transformarse en herramientas muy poderosas para motivar grupos de trabajo, principalmente cuando están basados en criterios simples, lógicos y adecuados.

\* \* \* \* \*

# 7 El Sistema Financiero

## 7.1 Introducción

Brasil es, como dije, uno de los países más bancarizados del mundo y cuenta con un sistema financiero moderno y eficiente, en el cual están presentes los mayores *'players'* globales.

Las instituciones financieras brasileñas están reguladas por las Leyes N° 4.595, del 31 de diciembre de 1964 (Ley de Bancos) y N° 4.728, del 14 de julio de 1965 (Ley del Mercado de Capitales).

Las instituciones financieras privadas incluyen, sin limitación, a los bancos comerciales, bancos de inversión, sociedades de crédito, financiamiento e inversión, distribuidoras de títulos y valores mobiliarios, sociedades de corretaje de valores, aseguradoras y sociedades de arrendamiento de bienes.

La constitución de las instituciones financieras privadas está sujeta a la previa aprobación del Banco Central y ciertas restricciones como, por ejemplo, que deben constituirse como una sociedad anónima y emitir acciones nominativas. Además, todos los documentos de la sociedad, las modificaciones de sus estatutos, aumentos de capital y otros actos de la sociedad no rutinarios deberán ser aprobados por el Banco Central.

Otros actos, como el nombramiento o elección de directores o miembros de otros órganos de la sociedad deben ser comunicados al Banco Central que, en estos casos específicos, podrá aceptar o recusar, tomando en cuenta si la institución cumple o no con las exigencias legales como, por ejemplo, límites operacionales.

La participación del capital extranjero en las instituciones financieras está condicionada a la aprobación del Gobierno brasileño, cuando existe un interés nacional; en general, es concedida.



La solicitud del interesado en adquirir una participación extranjera deberá ser enviada al Banco Central, observando los procedimientos específicos.

Después del examen del Banco Central y, cuando se encuentra en condiciones de ser aprobado, el proceso es enviado al Ministro da Fazenda y, posteriormente, al Presidente da República.

## **7.2 Bancos comerciales**

Los bancos comerciales son instituciones financieras autorizadas para ofrecer servicios bancarios.

La principal actividad de estos bancos es recibir depósitos en dinero del público y conceder préstamos a corto y mediano plazo. Estos bancos podrán ser autorizados también para operar con cambio de moneda extranjera.

## **7.3 Bancos de Inversión**

Los bancos de inversión están autorizados para conceder créditos a mediano y largo plazo, y a invertir fondos de terceros, a través de préstamos, operaciones de *'underwriting'*, financiación en el exterior y otorgamiento de garantías. Los bancos de inversión también pueden operar con cambio de moneda extranjera, siempre que cumplan con los requisitos necesarios y el Banco Central les haya concedido autorización.

## **7.4 Instituciones Financieras**

### **7.4.1 Sociedades de Crédito, Financiamiento e Inversión (Financieras)**

Las sociedades conocidas como financieras realizan operaciones de financiamiento de ventas de bienes de consumo al por menor, a través de operaciones de crédito directo al consumidor.

El estatuto social de las financieras debe delimitar claramente su territorio geográfico de actuación. El Banco Central exige un capital mínimo para este tipo de sociedades, que varía conforme a la extensión de los negocios societarios; su pasivo no puede pasar 12 veces el monto de su capital realizado más reservas.

### **7.4.2 Distribuidoras de Títulos y Valores Mobiliarios**

Las distribuidoras de títulos y valores mobiliarios no están autorizadas para operar en bolsa de valores o mercaderías. Sus principales actividades son: (i) suscripción de títulos para reventa; (ii) intermediación en la colocación de emisiones de capital en el mercado; y (iii) su distribución en el mercado. El Banco Central establece un capital mínimo para este tipo de sociedades.

### **7.4.3 Sociedades de Corretaje**

Las sociedades de corretaje de valores mobiliarios tienen la exclusividad para operar en la bolsa de valores y mercaderías con títulos autorizados y otros valores mobiliarios.

### **7.4.4 Bancos Múltiples**

Los bancos múltiples son entidades que ejercen todas las funciones de los bancos comerciales y de inversión, sociedades de crédito, financiamiento e inversión y sociedades de crédito inmobiliario y sociedades de arrendamiento de bienes. Diversos departamentos del respectivo banco desempeñan en forma independiente las actividades relativas a cada función, con la ventaja de contabilizar todas las operaciones como una sola institución.

Existen exigencias de un capital mínimo, según las actividades ejercidas por el banco. Para que pueda existir, el banco deberá realizar por lo menos dos de las actividades o carteras mencionadas, y obligatoriamente la comercial o la de inversión.

#### **7.4.5 Sociedades de Arrendamiento de Bienes ("leasing companies")**

Las sociedades de arrendamiento de bienes están sujetas básicamente a las mismas normas que rigen para las instituciones financieras en general. Se exige un capital mínimo que permite a la compañía establecer hasta diez filiales/agencias. La apertura de más filiales está condicionada a un mayor aporte de capital.

Las sociedades de este tipo no podrán ejercer ningún otro tipo de actividad.

Las operaciones de arrendamiento se restringen a las sociedades de arrendamiento de bienes, a los bancos de inversión y desarrollo, a los de ahorro (siempre que tengan un departamento especializado en este tipo de temas) y a los bancos múltiples con actividad de arrendamiento de bienes; y, en el caso de arrendamiento inmobiliario, a las sociedades de crédito inmobiliario y a las asociaciones de ahorro y préstamo.

### **7.4.6 Licencia de las Instituciones Financieras para Operar**

El Banco Central estipula los procedimientos para que una institución financiera obtenga su licencia para operar; también puede disponer requisitos especiales para cada tipo de institución.

En caso que la parte interesada no cumpla con los requisitos dentro del plazo fijado por el Banco Central, la licencia caducará.

Como requisito para obtener la licencia para operar como institución financiera, la sociedad deberá cumplir con las disposiciones tanto de la Ley de Sociedades cuanto de la Ley de Bancos.

El Conselho Monetário Nacional establece un capital inicial mínimo para cada tipo de sociedad.

Un mínimo del 50% del capital suscrito debe ser pagado en dinero y depositado en el Banco Central dentro de cinco días después que la institución financiera lo haya recibido.

El saldo restante del capital suscrito deberá ser pagado dentro de un año contado de la fecha de aprobación del proceso.

### **7.4.7 Agencias/Filiales**

Para abrir una agencia/filial permanente de una institución financiera se requiere la autorización previa del Banco Central. La agencia/filial autorizada deberá iniciar sus actividades comerciales dentro del plazo de un año a contar de la publicación oficial de la autorización, notificando al Banco Central del cumplimiento de ese requisito y la fecha de apertura efectiva.

El establecimiento de una filial, agencia o representación permanente en el exterior está sujeto a la aprobación previa del Conselho Monetário Nacional. La adquisición de participación en el capital de empresas extranjeras efectuada por instituciones financieras con sede en Brasil, también está sujeta a esta aprobación.

No existen normas en cuanto al tipo de actividades que tales agencias, filiales o representaciones puedan ejercer. Sin embargo, si el país extranjero no establece límites en cuanto a la captación de fondos de terceros a través de depósitos a la vista o a plazo, o en cuanto a las garantías que pueden otorgarse, la agencia, filial, representación o subsidiaria deberá cumplir las mismas normas a las cuales el banco está sujeto en Brasil.

El proceso para la apertura en Brasil de una filial o agencia de instituciones financieras con sede en el exterior es, básicamente, el mismo que se aplica a las instituciones financieras brasileñas. Los documentos originales que comprueban la apertura de la filial deben ser legalizados en el Consulado brasileño, traducidos por un traductor oficial, registrados en el cartório (notaría) de títulos y documentos y luego sometidos a la aprobación del Banco Central.

Los representantes de instituciones financieras que no tengan filial o agencia en Brasil deben acreditarse ante el Banco Central.

La institución financiera extranjera deberá solicitar al Banco Central una aprobación para su representante brasileño. Una vez concedida, el Banco Central emitirá un certificado de registro, identificando los poderes y competencia de este representante.

El representante actuará solamente como un intermediario entre la sede de la institución financiera y sus clientes, sin desempeñar función bancaria alguna. Si el representante sobrepasa los límites de sus actividades, el Banco Central podrá cancelar su autorización.

\* \* \* \* \*

## 8 Medio Ambiente

El cuidado, a nivel federal, del medio ambiente, y el poder de policía para asegurar el cumplimiento de las normas vigentes, se encuentra en manos del Instituto Brasileiro de Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis (IBAMA) el cual, muchas veces, impide la concreción de proyectos del Gobierno como, por ejemplo, la construcción de represas hidroeléctricas, u obliga a su modificación, tal como ha sucedido con el trazado de oleo y gasodutos o líneas de transmisión eléctrica.

La legislación ambiental está elaborada para atender las diferentes aplicaciones de las actividades económicas en el medio ambiente. De tal manera, fueron sancionadas distintas normas relativas al uso y a la explotación de determinados recursos naturales, tales como florestas (Código Forestal, Ley 4.771), bienes minerales (Código de Minería, Decreto-Ley N° 227/67), pesca (Código de Pesca, Decreto Ley N° 221/67); caza (Código de Caza, Ley 5.197) y uso de agua (Código de Aguas, Decreto N° 24643/34).

Actualmente, el desarrollo de la preocupación mundial con el medio ambiente y la celebración de distintos acuerdos ambientales resultaron en un crecimiento de la conciencia ambiental, culminando en la adopción de la Ley de Política Nacional del Medio Ambiente (Ley N° 6.938), posteriormente agregada a la Constitución Federal de 1988, la cual posee un capítulo específico destinado al tema.

Recientemente, la Ley de Crímenes Ambientales (Ley 9.605) trajo tratamiento penal para distintas conductas, estableciendo la posibilidad de responsabilizar a personas jurídicas, así como directores, gerentes, auditores, consultores que hayan contribuido a la práctica de las conductas tipificadas.

Hoy, muchas son las normas de protección ambiental que abordan los más distintos aspectos, entre los cuales puedo mencionar: daños nucleares, gerenciamiento costero, creación y conservación de unidades de conservación, programas de educación ambiental, entre otras.

Además de eso, tanto los Estados como los municipios son competentes para legislar y fiscalizar este tema.

Con relación a las actividades industriales, la legislación ambiental requiere la realización de procesos de licenciamiento ambiental previos a la instalación de las actividades consideradas potencialmente causantes de impacto ambiental. Además, las autoridades ambientales podrán exigir la presentación de estudios de impacto ambiental, previamente a la puesta en marcha de tales actividades.

El licenciamiento ambiental consiste en un instrumento de gran relevancia para la implementación de la política nacional del medio ambiente, ya que la inobservancia de su obligatoriedad podrá resultar en la configuración de un crimen contra el mismo.

Existen también otros dos principios relacionados al derecho ambiental que deben ser destacados: (i) responsabilidad objetiva y (ii) responsabilidad solidaria.

Las normas y principios generales relativos a la responsabilidad ambiental en Brasil contienen provisiones que fundamentan la responsabilidad objetiva, por las cuales las penalidades deben ser imputadas al causante de los daños, bastando la comprobación del nexo de causalidad y siendo dispensada la caracterización de culpa.

Por otro lado, la responsabilidad solidaria será aplicada en circunstancias donde no es posible individualizar los daños ocasionados, lo que puede ocurrir con mayor frecuencia en caso de accidentes en el transporte y disposición final de residuos.

Fueron editadas normas federales específicas que establecen la responsabilidad de los productores de baterías y neumáticos después del ciclo de vida útil de sus productos.

Existen indicaciones de que este tipo de responsabilidad post-consumo podrá ser impuesta a otros tipos de industria, en virtud de la existencia y tramitación de proyectos de ley que contienen provisiones pertinentes al tema, como el proyecto de ley que instituye la política nacional de residuos sólidos.

En este sentido, se puede destacar el artículo 931 del nuevo Código Civil que estipula la responsabilidad objetiva de las

empresas por los daños causados por productos puestos en circulación.

Finalmente, se debe remarcar que Brasil es parte de diversos acuerdos multilaterales tales como la Convención de Kyoto sobre Cambios Climáticos, la Convención de la Biodiversidad, la Convención de Basilea sobre el Transporte y el Movimiento de Residuos Sólidos, el Protocolo de Montreal, la UNCLOS, entre otras.

Normas relativas a estos acuerdos están siendo aprobadas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones asumidas internacionalmente.

\* \* \* \* \*



## **9 Infraestructura**

### **9.1 Introducción**

Las grandes necesidades de Brasil en lo que a infraestructura se refiere, son una de las mayores limitantes a su crecimiento.

El Gobierno trabaja sobre la base de planes plurianuales, elaborados para los siguientes cinco años, y que se actualizan año a año.

En la medida en que, en todos los sectores, las necesidades de financiamiento son enormes, tanto el Congreso federal cuanto algunas de las asambleas legislativas estatales han dictado leyes que permiten e incentivan la inversión privada, sobre todo mediante un mecanismo denominado asociación público-privada (PPP, por su sigla en portugués).

Ese mecanismo permite que fondos fideicometidos garanticen al inversor privado el retorno de su inversión y un cierto margen de ganancia. Esos fondos están compuestos, en general, por acciones de empresas que cotizan en bolsa, por lo cual se trata de garantías líquidas.

### **9.2 Infraestructura del Transporte**

En el sector de infraestructura, es en el segmento del transporte en el que Brasil presenta sus mayores carencias y, por ello, se ha transformado en el objetivo principal de los planes del Gobierno para destinar recursos, públicos y privados.

A nivel federal, el transporte terrestre, en todas sus modalidades, se encuentra bajo la jurisdicción de la Agência

Nacional do Transporte Terrestre (ANTT), organismo autárquico que proyecta y realiza las licitaciones,

### **9.2.1 Transporte por Carretera**

El país cuenta con una gran malla de carreteras de todo tipo, que recorren más de 1,73 millón de kilómetros, pero de los cuales solamente el 13% se encuentra asfaltado.

En lo que al estado de la red de carreteras federales respecta, sólo el 12% puede considerarse 'excelente', mientras que el 25% se puede calificar como 'bueno', el 32% como 'regular', el 7% no está calificado, el 17% es 'malo' y el 7° es 'pésimo', según datos a octubre de 2008 del Departamento Nacional de Infra-Estrutura do Transporte, organismo dependiente del Ministério dos Transportes.

El transporte interno de carga por carretera representa el 61% del total transportado, seguido por el ferrocarril (21%) y fluvio-marítimo (14%).

En general, el estado de la red vial es malo, especialmente por la falta de cuidados en lo que al peso del transporte de cargas se refiere. Ello ha obligado al Gobierno federal, a través del Departamento Nacional de Infra-Estrutura do Transporte (DNIT), ejemplo ya imitado por algunos Estados, a promover la concesión e instalación de balanzas de pesaje de cargas, en un proceso que se encuentra en plena marcha.

Además, todas las jurisdicciones han comenzado, ya hace años, una paulatina transferencia de la responsabilidad por la construcción y mantenimiento de carreteras y autopistas a manos privadas, mediante la concesión de tramos en un sistema de peajes.

A fines de 2007, el Gobierno federal realizó una gran licitación para la concesión de siete tramos de carreteras federales, por peaje, y una empresa española, OHL, ha ganado cinco de ellas, en una dura competencia con las grandes constructoras brasileñas. Las concesiones se extienden por

períodos de 25 a 30 años y, en muchos casos, incluyen la construcción de nuevas rutas o la duplicación de las existentes.

Hasta la fecha, se han concesionado 4.083 Km de carreteras federales, en un total de 13 tramos.

Varios Estados se encuentran en procesos similares para sus propias redes de carreteras las cuales, en general, se encuentran aún en peor estado que las federales.

### **9.2.2 Transporte Ferroviario y Subterráneo**

La red ferroviaria, por su parte, resulta aún totalmente inadecuada, pese a la participación casi total del capital privado, para una economía del tamaño de la brasileña. Sus tendidos férreos se encuentran en malas condiciones, lo que obliga a los trenes a circular a velocidades promedio que no exceden los 30 Km/h. Su parque rodante, tractivo y remolcado, es obsoleto y absolutamente incomparable a cualquier parámetro normal europeo.

También concesionada, tiene una extensión actual de, solamente, 28.800 Km, y está dedicada, casi exclusivamente, al transporte de cargas; en general, las concesionarias -doce, en total- son las propias compañías cargadoras, transformando a los trenes en una operación cautiva.

El país carece de trenes de pasajeros, si se exceptúan algunos trenes urbanos y de cercanías en Rio de Janeiro y São Paulo, pero cuenta con eficientes redes de transporte subterráneo en ambas capitales, amén de los metros de Belo Horizonte, Fortaleza, Salvador y Porto Alegre, todos las cuales se encuentran en etapa de construcción y/ ampliación.

### **9.2.3 Transporte Marítimo y Fluvial**

Brasil, dado su enorme litoral marítimo de casi 7.400 Km, cuenta con grandes puertos de ultramar, pero algunos de ellos requerirán de prontas mejoras. En el transporte de cargas, se distinguen, por orden de importancia, los puertos de Tubarão (Estado de Santa Catarina), Itaquí (Maranhão), Santos (São Paulo), Itaguaí (Rio de Janeiro), São Sebastião (São Paulo), Paranaguá (Paraná), Aratú (Bahia), Rio Grande (Rio Grande do Sul), Praia Mole (Espírito Santo) y Belém (Pará), pero existen grandes instalaciones portuarias en Porto Alegre (Rio Grande do Sul), Rio de Janeiro y Niterói (Rio de Janeiro), Salvador (Bahia), Maceió (Alagoas), Natal (Rio Grande do Norte), Pecém y Fortaleza (Ceará), Recife y Suape (Pernambuco), amén del gran puerto fluvial de Manaus (Amazônia).

El organismo regulador de la actividad es, a nivel federal, la Agência Nacional dos Transportes Aquaviários (ANTAQ), y los grandes puertos se encuentran gestionados por consejos de autoridad portuaria (CAP), que tienen participación del Estado federal, de empresarios y de trabajadores.

En materia de transporte fluvial, obviamente, resalta el tráfico por el río Amazonas, que vincula a Manaus, en el Estado de Amazônia, con el litoral marítimo, en Natal, capital del Estado de Rio Grande do Norte, pero se realiza cierto transporte de cargas también por el río Madeira, que llega de Bolivia, pasa por Porto Velho, capital del Estado de Rondônia, y se transforma en uno de los grandes afluentes del Amazonas; por el río São Francisco, que va desde el Estado de Minas Gerais hasta el de Bahia; y por el río Paraná que, después de ser sólo brasileño durante gran parte de su recorrido, se convierte en binacional, con Paraguay, y termina, ya en Argentina, como afluente del río de la Plata.

#### **9.2.4 Transporte Aéreo**

Todas las ciudades capitales de Estado, y muchísimas en el interior de ellas, cuentan con aeropuertos, que se encuentran en etapa de remodelación y actualización, pero que permiten el

traslado diario de miles de pasajeros y de carga. Para ello, como dije más arriba, cuenta con varias compañías de aviación locales e internacionales, encabezadas por TAM, Gol, y Varig (recientemente rescatada de la ruina por la anterior), que mantienen una cantidad de frecuencias diarias realmente satisfactoria.

La Empresa Brasileira de Infra Estrutura Aeroportuária (INFRAERO), pública y federal, es la responsable por la operación de los 65 principales aeropuertos de Brasil. Utilizan servicios aéreos unos 80 millones de pasajeros por año, y se transportan por vía aérea unos 2 millones de toneladas.

Los principales de pasajeros son Guarulhos y Congonhas (internacional e interno, respectivamente, de la ciudad de São Paulo), Galeão y Santos Dumont (ídem, de Rio de Janeiro), Brasília, Manaus y Belo Horizonte y, de cargas, el de Viracopos, en Campinas, Estado de São Paulo.

En general, el tráfico intercontinental se realiza a través de Guarulhos y Galeão, pero ya existen vuelos directos a algunas de las grandes ciudades del Nordeste de Brasil, dada su afluencia de turismo. Operan en Brasil, además de las nacionales, casi todas las líneas aéreas europeas (entre ellas, Air Europa, Spanair e Iberia, British Airways, Air France, Scandinavian, Lufthansa, etc., con frecuencias diarias), norteamericanas y asiáticas, así como todas las sudamericanas.

### **9.3 Generación, Transporte y Distribución Eléctricas**

La oferta global interna de energía en Brasil creció 23,4% entre 2007 y 2010, llegando a 279 millones de toneladas equivalentes de petróleo (TEP).

Pese a la fuerte presencia de Eletrobrás y su red de subsidiarias -Eletronorte, Eletronuclear, CHESF, Furnas- la

generación eléctrica en Brasil, así como su transporte y su distribución, se encuentra abierta al capital privado

La matriz energética brasileña se encuentra concentrada, en 70%, en la generación hidráulica, de la cual la represa de Itaipú, la segunda mayor del mundo, un emprendimiento binacional con Paraguay, responde por el 20% de todo el consumo eléctrico de Brasil. Éste compra a Paraguay, que es propietario del 50% del volumen generado pero utiliza sólo el 5% para su consumo interno, el 45% restante.

En este momento se encuentra en construcción un complejo de represas sobre el río Madeira, en el Estado de Rondônia, pero los grandes proyectos hidroeléctricos, como el de Belo Monte, en la región Norte, encuentran crecientes dificultades para obtener su licenciamiento ambiental, en razón de las inundaciones provocadas por sus reservorios.

Además, tiene una amplia red de usinas térmicas, principalmente a gas y a combustibles líquidos derivados del petróleo, que permiten asegurar el suministro en épocas de grandes sequías, como la registrada en 2001,

Estas usinas termoeléctricas producen energía más cara que las hidroeléctricas, y eso hace que, en general, se reserven como potencia disponible, sin despachar cuando la de origen hidráulico abunda.

La oferta interna de energía eléctrica llegó, en 2009, a 461 TWh. De esa suma, casi el 90% proviene de fuentes renovables. La matriz energética brasileña es la menos contaminante del mundo.

Brasil cuenta hoy con 104 mil MW de potencia instalada, de distintas fuentes: centrales hidroeléctricas, centrales térmicas a gas, a diesel y a carbón, pequeñas centrales hidroeléctricas (2,17%), centrales nucleares (1,96%), y centrales eólicas (0,27%) y tiene, en construcción, 132 emprendimientos nuevos, con una capacidad total de 7.267 MW. El Plan Decenal de Expansión de Energía 2008-2017 prevé el aumento de la potencia instalada en un 50%.

Su parque de generación nuclear se encuentra en Angra dos Reis, Estado de Rio de Janeiro, donde ya trabajan las centrales I y II, y se ha iniciado la construcción de Angra III. Está prevista otra central, en el Estado do Ceará.

El sistema interconectado nacional ya es un hecho, y el responsable de su gestión, y del despacho de las usinas, es el Operador Nacional do Sistema Elétrico (ONS).

En el tendido y operación de las grandes líneas de transmisión España está muy presente, especialmente a través del grupo Abengoa y de Endesa, dueña de la línea que vincula a Brasil y a Argentina.

La distribución se encuentra en manos de muchos operadores, públicos y privados, en cada uno de los Estados brasileños.

El Gobierno federal, a través de la Agência Nacional de Energia Elétrica (ANEEL), realiza periódicamente remates de energía "nueva", es decir, la que generarán aquellos proyectos que obtengan compradores para su generación futura. A esos remates concurren, además de las distribuidoras, consumidores libres, o sea, grandes empresas electro-intensivas.

Los remates incluyen a proyectos de usinas de todo tipo, inclusive eólicas, pero ya se han realizado subastas exclusivamente para proyectos de generación a partir de los vientos, lo cual implicará un fuerte impulso para esta clase de energía renovable.

## **9.4 Petróleo y Gas**

Tanto en petróleo cuanto en gas natural, Brasil ha sido un país tradicionalmente importador.

Sin embargo, y desde hace años, la muy eficiente gestión de Petrobras, una compañía estatal pero con gran parte de su capital en bolsa y, hoy, una de las cuatro mayores del mundo y la primera

en actividades *'off-shore'*, le ha permitido llegar a la autosuficiencia en petróleo y, próximamente, también en gas.

Recientemente, y debido al factor coadyuvante de los altos precios internacionales, la empresa ha dedicado sus esfuerzos a buscar ambos combustibles en la plataforma continental.

Así, ha anunciado resonantes descubrimientos en yacimientos muy profundos -a 300 Km de la costa y bajo 2.000 metros de agua y 3.500 de roca y sal- en el litoral marítimo de los Estados de Espírito Santo y Rio de Janeiro -cuenca de Campos- y São Paulo -cuenca de Santos-, en la llamada camada pre-sal.

Las actividades de exploración y producción de ambos insumos, pese a que mayoritariamente se encuentra en manos, como dije, de Petrobras, también tiene como actores a casi todas las compañías petrolíferas del mundo, entre ellas Repsol, que también participa como socia de los nuevos descubrimientos.

Pese a que no se cuenta aún con estimaciones ciertas y comprobadas del volumen de esas reservas, los campos denominados Tupi, Carioca y Júpiter ya permiten augurar niveles del orden de los 14.000 millones de barriles de petróleo viable.

La inversión para extraerlo y transportarlo al continente será, necesariamente, enorme -se estima que cada una de las unidades de producción costará alrededor de US\$ 7.000 millones- y Brasil ha abierto sus puertas a la participación de compañías privadas en ese desafío. Repsol es un claro ejemplo de ello, ya que está asociada a Petrobras en la exploración de la camada pre-sal.

Todos esos descubrimientos convertirán a Brasil, en pocos años, en exportador fuerte de petróleo y gas.

En este último, aún depende gravemente -un 50% de la demanda nacional- del gas natural que importa de Bolivia, destinado a la atención del 70% de las necesidades del Estado de São Paulo, sede de la mayor parte de la industria brasileña, y de la región Sudeste, y al 100% de los requerimientos de la región Sur.

El gas es transportado, a razón de 30 millones de metros cúbicos diarios, a través del gasoducto Gasbol que, al salir de territorio boliviano por Puerto Suárez y luego de atravesar el



Estado de Mato Grosso do Sul, entra en el Estado de São Paulo y se diversifica, llegando hasta el Estado de Rio Grande do Sul.

Frente a la crisis política que golpea a Bolivia, y previendo complicaciones en un suministro vital, Brasil está instalando buques de regasificación en el puerto de Pecém, en el Estado de Ceará, y en la bahía de Guanabara, en el de Rio de Janeiro.

Además, ha concluido y puesto en operación un gasoducto que, proveniente de los yacimientos de Urucu, en el Estado de Amazônia, llega hasta Manaus, su capital y sede de una gran zona franca, y aportará 9 millones de metros cúbicos diarios a la oferta nacional, y otro que llega al país desde Venezuela y concluye en Pernambuco, donde se instalará una enorme refinería binacional, propiedad de Petrobras y Petróleos de Venezuela S.A. (PdVSA).

Es incipiente, pero tiene mucho ímpetu en la actualidad, la generación eólica, que podrá crecer rápidamente en la composición de la matriz energética nacional, sobre todo en los Estados de Ceará, en el Nordeste, y Rio Grande do Sul, en la región Sur del país.

En resumen, Brasil presenta un panorama ciertamente confortable en materia energética, amén de haber desarrollado una gran industria de producción de biocombustibles, a partir de la soja, y de alcohol, a partir de la caña de azúcar, que le permitirá tomar la delantera en el problema de la lucha contra el calentamiento global.

## **9.5 Telecomunicaciones**

El organismo regulador, también autónomo, del Gobierno federal en el área es la Agência Nacional das Telecomunicações (ANATEL).

El país, luego de la finalización del monopolio estatal y la consecuente privatización del sector, entró en la modernidad y

hoy cuenta con un muy eficiente servicio de telecomunicaciones de todo tipo.

En números correspondientes a 2010, Brasil disponía de 42 millones de teléfonos fijos instalados, es decir, 21,7 teléfonos fijos por cada 100 habitantes, y de 202,9 millones de móviles, o sea, 10,4 teléfonos celulares cada 10 habitantes.

Contaba con 481 generadoras de televisión, con 10.000 repetidoras; y 9,8 millones de clientes de televisión por cable o satélite. Y 2.700 estaciones de radio de frecuencia modulada, y 1.800 de amplitud media, más 3.200 estaciones de radio comunitarias.

\* \* \* \* \*

## 10 Los Costes de Instalación en Brasil

Como he dicho antes, la enorme mayoría de las empresas extranjeras optan, en Brasil, por operar bajo la forma de una filial (en portugués, subsidiária).

El coste promedio de creación de una filial, en materia de gastos administrativos y notariales, oscila entre € 750 y € 1.000, a los cuales habrá que agregar otros € 3.000 en concepto de asesoramiento jurídico. En general, el proceso, desde la creación hasta el comienzo de las operaciones, puede estimarse en 90 días.

En el caso de una sucursal (filial, en portugués), varía el coste de los abogados (€ 5.000) y el plazo de inicio (1 año); pero, en general, nadie usa esta forma social.

Las oficinas de representación insumirán los costes de una de las dos posibilidades arriba descriptas.

Finalmente, se podrá optar por una sociedad brasileña, limitada (ver 5.2.1) o anónima (ver 5.2.2), totalmente independiente de su propietaria; los costes serán los mismos que los que genera la apertura de una filial.

En materia de costes inmobiliarios no se puede dar precisiones, toda vez que los rangos, tanto urbanos como rurales, son de tal magnitud que resultaría imposible trasladarlas, con exactitud, a este trabajo. En esos precios incidirán factores tales como la ciudad elegida y el barrio, dentro de ella, y la proximidad a los centros urbanos, en el caso de las propiedades rurales. Y esto rige para las oficinas, los locales comerciales, los almacenes, las viviendas, las fábricas, los establecimientos agropecuarios, etc. Sólo cabe señalar que, en ningún lugar de Brasil, los precios máximos llegan a los valores promedio de España.

En lo que respecta a alquileres, y circunscribiéndolos a São Paulo, donde son más caros, se puede hablar alrededor de € 25 por metro cuadrado, en una excelente zona residencial.

En cambio, el coste de la construcción es sensiblemente menor al español y, en general, se ubica entre los € 1.200 y los €

1.500 el metro cuadrado urbano, y entre los € 1.000 y los € 1.200 en la periferia de las ciudades.

Los hoteles tienen precios internacionales, y la misma dispersión que los del resto del mundo, y varían desde los € 100 y los € 700.

La Embajada de España ante Brasil, en Brasíla, dispone de un excelente y actualizado servicio de informaciones en materia de costes de instalación, que incluye desde costes salariales, costes domésticos, de combustibles, fiscales, etc..

\* \* \* \* \*

# 11 Informaciones Útiles

## 11.1 Seguridad

En general, uno de los motivos de preocupación que surge, inevitablemente, en mis conversaciones con empresarios españoles, es el tema de la seguridad urbana.

Si bien es innegable que Rio de Janeiro, Salvador y Recife son ciudades violentas -São Paulo y Rio de Janeiro han mejorado muchísimo sus índices de criminalidad- desde el punto de vista estadístico, la realidad es que el 90% de los incidentes graves se producen dentro de los barrios marginales -las famosas "favelas"- y los delitos en las zonas céntricas se reducen a robos y, muchísimo más frecuentemente, a meros arrebatos.

Pero eso ocurre en muchísimas ciudades del mundo, tanto en Europa cuanto en América o Asia. La fórmula, como siempre, es 'conocer' los códigos, es decir, tener claro cuáles son las zonas más riesgosas, los horarios más complicados, etc..

Entre los lectores de estas páginas se encontrarán, con total seguridad, algunos que habrán compartido conmigo viajes y estadías en distintas ciudades de Brasil, y ellos podrán dar fe de la absoluta tranquilidad con que cualquiera que conozca esos 'códigos' puede moverse, circular y trabajar.

Por eso, un buen consejo sería, en los pasos iniciales en cualquier ciudad, hacerse acompañar por algún ciudadano local.

## 11.2 Sugerencias Cotidianas

Para comprender mi relación amorosa con Brasil, ese exuberante país, debo contar que tuve mucho que ver, en los finales de los 60's y principio de los 70's, con la introducción y difusión de su música en Argentina, a través de un inolvidable y emblemático '*café concert*' llamado La Fusa.

Luego, ya en 1978, fui socio de uno de los pilares fundamentales de la bossa nova, el poeta y diplomático Vinicius de Moraes, en un emprendimiento gastronómico-musical en el barrio de Ipanema, en Rio de Janeiro.

Curiosamente, el sitio, que se llamaba Cirrose, pese a su corta vida aún está en la mitología de la Cidade Maravilhosa.

La primera sugerencia, entonces, es que usted se presente, en Brasil, con honestidad y con una cierta humildad, no muy frecuente entre los ejecutivos españoles que, por ello, pueden notar un cierto rechazo en la población local, incluyendo a sus colegas. No permita que los brasileños creen que, para usted, todo lo europeo es mejor, y más nuevo.

No llegue al país como si fuera un conquistador. Por el contrario, piense que, en muchos campos, las empresas brasileñas son comparables y, a veces, hasta mayores que las españolas.

El pueblo brasileño, como notará rápidamente, tiende a la felicidad, aún en la pobreza, a veces extrema. Pruebe, cuando vea a familias enteras, con niños, viviendo en las calles de las grandes ciudades, a preguntar: Tudo bom?; la respuesta será, invariablemente: Tudo bem!

Brasil es, a pesar de la informalidad que campea en la vestimenta y las costumbres, todavía formal. En general, y especialmente en una primera conversación, deberá usted abstenerse de tratar de 'Tú' a un funcionario de rango o a un empresario. La fórmula equivalente al 'Usted' es 'O senhor' o 'A senhora'. En seguida recibirá, de su interlocutor, la propuesta de pasar al 'Você', es decir al 'Tú'.

Tenga paciencia, y mucha tolerancia. Es tradición generalizada que, en Brasil, la semana tiene nueve días: lunes (segunda-feira), martes (terça-feira), miércoles (quarta-feira), jueves (quinta-feira), viernes (sexta-feira), sábado, domingo, mañana (amanhã) y después de mañana (depois de amanhã). Y esa

afirmación es, especialmente, válida para los trámites burocráticos, que siempre son excesivamente lentos y complicados, y para las cosas del diario vivir.

El brasileño es, en cuanto a los horarios y las fechas, ciertamente especial. En muchos casos, como sucede en São Paulo o Rio de Janeiro, el intenso tráfico vehicular es causal de impuntualidades que, en los ámbitos empresarios -no en los oficiales- son disculpados sin problemas. Pero, cuando le prometan entregarle algo el martes, por ejemplo, pregunte qué martes.

Hay una vieja broma que explica que, cuando una señora dice 'no', quiere decir 'puede ser'; cuando dice 'puede ser', quiere decir 'sí' y que, si dice 'sí', no es una señora. En cambio, cuando un diplomático dice 'sí', es que 'puede ser'; cuando dice 'puede ser', es que 'no' y si dice 'no', no es un diplomático. Pues bien, en esa broma, el brasileño siempre será un diplomático, y usted podrá salir de una reunión convencido de su éxito, sin saber que le han dicho que no.

Notará cuánto más personal se utiliza en Brasil que en Europa para las mismas actividades, especialmente las relacionadas con la gastronomía. En general, se debe a una menor eficiencia o productividad, pero descubrirá que la atención es excelente.

Hasta aprender el portugués razonablemente, hable en español, pero lentamente; si lo intenta antes, complicará las cosas. Usted mismo podrá pedir a sus interlocutores que hablen con ese ritmo (mais devagar) y entenderá, sin dificultad, todo lo que le dicen. Pocas son las palabras que tienen un significado diferente, y hasta opuesto a veces, en español y en portugués.

Sea sociable, y fiel a sus amistades locales, que siempre retribuirán ese gesto abriéndole las puertas de sus casas.

Y, como le sugerí en el prólogo, trabaje, pero también diviértase y enamórese de Brasil, ese país absolutamente incomparable.

\* \* \* \* \*



## 12 Representaciones Oficiales de España en Brasil y de Brasil en España

### 12.1 España en Brasil

- Embajada del Reino de España ante la República Federativa de Brasil  
SES Av. das Nações - Quadra 811 - Lote 44  
70429-900 Brasília DF  
Brasil  
Tel. + 55 61 3244 2121/2023/2776  
Fax + 55 61 3242 1781/2381  
E.mail: [emb.brasilia@mae.es](mailto:emb.brasilia@mae.es)
- Consulado General de España en Porto Alegre  
Av. Carlos Gomes 222  
91330-180 Porto Alegre RS  
Brasil  
Tel. + 55 51 3321 1901  
Fax + 55 51 3330 3767  
E.mail: [cog.portoalegre@mae.es](mailto:cog.portoalegre@mae.es)
- Consulado General de España en Rio de Janeiro  
Torre Rio Sul  
Rua Lauro Müller, 116 - Salas 1601/1602  
Botafogo  
22290-160 Rio de Janeiro RJ  
Brasil  
Tel. + 55 21 2543 3200/3112  
Fax + 55 21 2543 3096  
E.mail: [cog.riodejaneiro@mae.es](mailto:cog.riodejaneiro@mae.es)

- *Consulado General de España en Salvador*  
Rua Marechal Floriano, 21  
Canela  
40110-010 Salvador BA  
Brasil  
Tel. + 55 71 3336 9055/1937 ó 3337 3112  
Fax + 55 71 3336 0266  
E.mail: [cog.salvadorbahia@mae.es](mailto:cog.salvadorbahia@mae.es)
- *Consulado General de España en São Paulo*  
Av. Bernardino de Campos, 98 - 1º andar  
04004-040 São Paulo SP  
Brasil  
Tel. + 55 11 3059 1800  
Fax + 55 11 3889 8412  
E.mail: [cog.saopaulo@mae.es](mailto:cog.saopaulo@mae.es)
- *Oficina Comercial de España en Brasília*  
SES Av. das Nações - Quadra 811 - Lote 44  
70429-900 Brasília DF  
Brasil  
Tel. + 55 61 3242 9394  
Fax + 55 61 3242 0899  
Móvil de emergência: + 55 61 9961 0583  
E.mail: [emb.brasilia@mae.es](mailto:emb.brasilia@mae.es)
- *Oficina Comercial de España en Rio de Janeiro*  
Praia de Botafogo, 142/502  
22250-040 Rio de Janeiro RJ  
Brasil  
Tel. + 55 21 2559 9000  
Fax + 55 21 2551 7171
- *Oficina Comercial de España en São Paulo*  
Av. das Nações Unidas 12551 - 16º andar - Cj. 1603

Brooklin Novo  
04578-903 São Paulo SP  
Brasil  
Tel. + 55 11 3043 7977  
Fax + 55 11 3043 7973  
E.mail: [saopaulo@mcx.es](mailto:saopaulo@mcx.es)

- Oficina Española de Turismo  
Rua Zequinha Abreu, 78  
01250-050 São Paulo SP  
Brasil  
Tel. + 55 11 3675 2000  
Fax + 55 11 3865 5999  
E.mail: [saopaulo@tourspain.es](mailto:saopaulo@tourspain.es)
- Consejería Laboral y Asuntos Sociales de España  
Av. Paulista, 453 - Conj. 72/74  
01311-907 São Paulo SP  
Brasil  
Tel. + 55 11 3285 6854  
Fax + 55 11 3253 0126

## 12.2 Brasil en España

- Embaixada da República Federativa do Brasil perante o Reino da Espanha  
C/ Fernando, el Santo, 6  
28010 Madrid  
España  
Tel. + 34 91 700 4650  
Fax + 34 91 700 4660  
E.mail: [adm@embajadadebrasil.es](mailto:adm@embajadadebrasil.es)

Assuntos Consulares

C/ Almagro, 28 - 6º piso  
28010 Madrid  
España  
Tel. + 34 91 702 1220  
Fax + 34 91 700 4660

- *Consulado Geral do Brasil em Barcelona*  
Paseo de Gracia, 21 - Principal  
08007 Barcelona  
España  
Tel. + 34 93 496 0590  
Fax + 34 93 487 2645  
E.mail: [contato@brasilbcn.org](mailto:contato@brasilbcn.org)
- *Escritório Comercial do Brasil em Madri*  
C/ Almagro, 28 - 6º piso  
28010 Madrid  
España  
Tel. + 34 91 702 0635  
Fax + 34 91 700 4660  
E.mail: [comercial@embajadadebrasil.es](mailto:comercial@embajadadebrasil.es)

\* \* \* \* \*

## 13 Fuentes y Agradecimientos

El presente libro fue realizado tomando como base distintas fuentes, tales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Brasileiro de Economia de la Fundação Getúlio Vargas (IBRE-FGV), el Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) y sus invaluable bancos de datos y, en especial, los excelentes trabajos preparados tanto por la Sección Comercial de la Embaixada da República Federativa do Brasil perante à República Argentina, en Buenos Aires, por la Embajada de España ante la República Federativa de Brasil, en Brasília, y por Pinheiro Neto Advogados. En materia histórica, recurrí a la impecable obra "História do Brasil", de Jorge Caldeira, con la colaboración de Flávio de Carvalho, Cláudio Marcondes y Sérgio Gões de Paula (Companhia das Letras, Editora Schwarcz, São Paulo, 1997). De algunos de ellos he transcripto, literalmente, algunos párrafos.

Por supuesto, también recurrí al trabajo de mi autoría ("BrasilArgentina - O processo de Integração no Mercosul", Topbooks Editora, Rio de Janeiro, Brasil, 1997), hoy agotado.

Respecto a mis agradecimientos, el primero es para mi gran y generoso amigo, el Cnte. (R) don Carlos Henrique Ferreira Braga, por su permanente apoyo y optimismo; y luego para el joven Mariano Cirio, que contribuyó a este trabajo con una importante investigación estadística.

\* \* \* \* \*